



# INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE 2020



**CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES  
Y EL MEDIO AMBIENTE 2020**

**JUSTINIANO BROWN BRYAN**  
Contralora General del Departamento

San Andrés Isla  
Noviembre 2020

**Honorables Diputados de la Asamblea Departamental  
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina  
2020 – 2023**

Carlos Carvajal Jiménez  
Presidente

Escorcio Christopher Pomare  
Vicepresidente

Carolina Púas Murillo

Nicolás Gallardo Vásquez

Abdu Abnan Handaus Handaus

Carlo Domingo Gallardo Rojas

Margith Bandera Espitia

Orly Rozo Lozano

Iván García Jiménez

Marcela Adita Sjogreen Velasco

Oswaldo García

**Honorables Concejales**  
**Municipio de Providencia y Santa Catalina**  
**2020 – 2023**

Leri Aniceto Henry Taylor  
Presidente

Javier Rodríguez A  
Vicepresidente 1°.

Evis Eulalia Livingston Howard  
Segunda vicepresidente.

Elsa Herminia Robinson Hawkins

Arturo Vicente Newball Britton

Herick Sjogreen V

Adita Borja S

## CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

**Justiniano Brown Bryan**  
Contralor Departamental

**Tracy Lever Manjares**  
Contralora Auxiliar

**Casto Machacado Cerpa**  
Secretario General

**Luis Eduardo Salazar Oliveros**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

**Solymer Pomare Gordon**  
Jefe Oficina de Control Interno

**Mcbride Arturo Pomare Cogollo**  
Grupo de Reacción Inmediata (C).

**Norman Antonio Ballestas Pedroza**  
Grupo de Reacción Inmediata (C).

**Starlin Molano Grenard Bent**  
Profesional Especializado  
Grupo Especial de Responsabilidad  
Fiscal, Jurisdicción Coactiva y  
Sancionatoria

**Hamilton Antonio Britton Bowie**  
Profesional Especializado Grupo  
de Auditorias

## **INFORME SOBRE EL ESTADO DE LAS FINANZAS DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO VIGENCIA 2020**

### **Dirección y Coordinación**

**Justiniano Brown Bryan**  
Contralor General del Departamento

### **Grupo de Apoyo**

**Tracy Lever Manjares**  
Contralor Auxiliar

**Casto Machacado Cerpa**  
Secretario General

**Luis Eduardo Salazar Oliveros**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

**Solymer Pomare Gordon**  
Jefe Oficina de Control Interno

**Mcbride Arturo Pomare Cogollo**  
Grupo de Reacción Inmediata (C)

**Norman Ballestas Pedroza**  
Grupo de Reacción Inmediata (C)

**Hamilton Antonio Britton Bowie**  
Profesional Especializado

**Starlin Molano Grenard Bent**  
Profesional Especializado

**Jhan Carlos Santiago**  
Profesional Universitario

**Ana Patricia Taylor Bent**  
Profesional Universitario

**Edward Anthony Howard Valiente**  
Profesional Universitario

**José Archbold Howard**  
Profesional Universitario (C)

**Calton Gordon Cramston**  
Técnico

## CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACIÓN	8
INTRODUCCIÓN	9
1. OBJETIVO	12
2. ALCANCE	12
3. TERMINOS AMBIENTALES	12
4. DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	18
4.1 UBICACIÓN Y COMPOSICIÓN	18
4.2 RESEÑA HISTÓRICA.	19
5. GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.	25
5.1 INVERSIÓN AMBIENTAL	25
5.2 RESPUESTA REQUERIMIENTO AMBIENTAL.	27
6. MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	93
6.1 INVERSIÓN AMBIENTAL	93
6.2 RESPUESTA REQUERIMIENTO INFORMACIÓN AMBIENTAL MUNICIPIO.	95
7. CONCLUSIONES GENERALES	131

## PRESENTACION

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina además de cumplir con lo preceptuado en la Constitución Política de 1991 artículos 268 numeral 69 en concordancia con el artículo 272 y el artículo 9 numeral 7°. De la ley 330 de 1996, como es la presentación de un informe sobre el estado actual de los recursos naturales y del medio ambiente, centrándose en la problemática ambiental generada por las consecuencias negativas que ciertas actividades humanas han producido, en el ambiente, alterando la calidad de vida de los habitantes, Por su parte la Ley 99 de 1993, atendiendo el mandato constitucional de proteger la diversidad e integridad del ambiente y garantizar el desarrollo sostenible por parte del Estado, asigna unas funciones ambientales a las entidades territoriales del orden municipal y departamental.

En este orden de ideas se elabora el presente informe ciñéndose a la **Guía para elaborar el informe sobre la situación de los recursos naturales y el medio ambiente**, emitido por la Auditoría General de la República.

Se pretende que este informe se constituya en una herramienta útil para ser tenida en cuenta por las administraciones fiscalizadas en pro del mejoramiento de su gestión ambiental, propendiendo por la disminución de la presión que se ejerce sobre los recursos naturales y proporcionando una mejor calidad de vida a la comunidad isleña. Teniendo en cuenta que las políticas sobre el uso racional de los recursos naturales y la aplicación de pautas ambientales dependen en buena medida del correcto manejo que produzcan las acciones del ámbito público y privado.

Igualmente que sirva de insumo a las autoridades encargadas del control político en la coadyuvancia del ejercicio de sus funciones en cuanto a las políticas públicas encaminadas al mejoramiento del hábitat.

**TRACY LEVER MANJARRES**

Contralora General del Departamento (E)

## INTRODUCCION

En las últimas décadas el territorio insular ha experimentado profundos cambios, que han transformado la relación del hombre con el entorno natural de las Islas, particularmente en la isla de San Andrés la población residente ha tenido incremento ostensible al igual que la flotante por las gestiones de la promoción turística y cambios en la economía esencialmente por las fluctuaciones en el valor de cambio del dólar, ha incidido en el cambio de destino, al ser el dólar más caro favorece la llegada a las islas sobre otros destinos internacionales. El abandono de actividades tradicionales y la irrupción de una nueva modelo de desarrollo impuesta inicialmente por la estructura del puerto libre, posteriormente con apertura económica y hoy por la hoy globalización y la cibernética con el uso masivo de la tecnología en el comercio y la facilidad de las adquisiciones convirtiendo a la sociedad en consumista y depredadora desmedida de los recursos naturales han incidido, en general de forma negativa, sobre el estado de conservación de los mismos y en su sostenibilidad. Los cambios producidos en la economía han obligado a muchos habitantes a volver a actividades tradicionales, o al contrario iniciar todo un proceso de reconversión a otras actividades económicas alternativas, lo que ha impuesto una sobrecarga al ecosistema insular.

Estos efectos negativos se derivan, en primera instancia, del incremento en la demanda sobre unos recursos escasos de un frágil ecosistema. Al aumento de la población local, hay que añadir la población flotante derivado de la afluencia turística con las demandas que lo acompañan, como son consumo de materiales, transformación de hábitat, sobreexplotación de recursos marinos y terrestres, emisión de contaminantes, extensión de la urbanización y de las infraestructuras, elevada densidad humana en zonas de alto interés natural, destrucción de ejemplares vegetales, dispersión de basuras, entre otras, son manifestaciones de esta presión sobre el medio que significa una competencia desequilibrada por el territorio entre las actividades humanas y su hábitat.

El problema no es tan solo la presión sobre el medio, aunque es uno de los Factores fundamentales. Numerosas zonas y elementos del medio natural (espacios costeros y particularmente las playas, los ecosistemas marinos del litoral, arrecifes coralinos, manglares, pastos marinos, bosques naturales, algunas especies animales y vegetales en peligro, los espacios agrarios tradicionales, áreas tradicionales de pesca, etc.), muestran en diferentes grados, signos de deterioro considerables. La gravedad de estos daños es atribuible, en parte, a la insuficiencia de las iniciativas de las autoridades que tienen que ver con la gestión ambiental orientadas a ordenar, corregir y evitar los efectos negativos inducidos por el proceso de desarrollo turístico y aumento de la población. El medio natural de las islas se ha ofrecido como un producto para el consumo turístico no habiendo tomado las medidas de control y planificación necesarias, para contrarrestar los efectos negativos que esto produce.

Aunado a lo anterior están los efectos del calentamiento y el oscurecimiento global,

producidas por las partículas incursionadas en el ambiente derivadas de las actividades

Industriales y domésticas del hombre. Que constantemente están cambiando el entorno natural de lo cual no es ajeno el archipiélago, expresado en las oleadas de calor, cambios en las manifestaciones climáticas, erosión costera por el aumento del nivel del mar, producido por el deshielo de los polos, aumentando el caudal y fuerza de las olas y por ende su incursión en tierra firme, cambios en los regímenes de lluvias haciendo difícil la programación en la producción agrícola, afectando las cosechas e incidiendo en mayores esfuerzos en la preparación de la tierra, disminuyendo la rentabilidad del sector.

Lo anterior ha incidido también en la aparición de especies invasoras como el pez león, sin depredador natural en la región, afectando gravemente el hábitat, al igual que las plagas que afectan el agro como la cochinilla o chinche acanalado entre otras en los últimos años han causado caos por su proliferación mermando las cosechas de los productos de pan coger, han afectado gravemente la conservación de frutales y sembrados estacionarios.

La aparición excesiva del sargazo que ha causado efectos negativos para la pesca al igual para el turismo afectando igualmente el ambiente para los residentes.

Las actuales circunstancias de pandemia han tenido su incidencia en el entorno, en cierta medida un descanso de los recursos naturales por el confinamiento al que está sometida la comunidad, pero igualmente un buena cantidad de personas de la comunidad se han volcado a la siembra para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación y proveerse de medios económicos, lo que ha ejercido presión negativa por la deforestación causada por estos actores.

Es deber constitucional del estado colombiano velar por la conservación de los recursos naturales y del medio ambiente, y la contraloría en su quehacer misional debe ser vigilante y en primera instancia observar de cerca la dinámica que estos presentan y evaluar el esfuerzo del estado por preservarlos como un patrimonio de las actuales y futuras generaciones.

Lo anterior teniendo en cuenta los instrumentos programáticos como son el plan de gestión ambiental regional -PGAR, plan de acción trienal -PAT de la corporación ambiental, articulados con los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal, el plan de ordenamiento territorial -POT departamental, Esquema de ordenamiento territorial - EOT municipal, y las inversiones y actividades ambientales desarrollados por los sujetos de control de la contraloría departamental.

Por tal motivo se reflejan en este informe una breve reseña histórica del Departamento, términos ambientales para poner de alguna manera en contexto al lector, las afectaciones que está teniendo el hábitat del archipiélago, así como las medidas tomadas por los diferentes actores en la mejora y conservación sostenible de la misma, al igual que las inquietudes u observaciones sobre los puntos considerados con una atención no

adecuada, tocando puntualmente aspectos que tienen que ver con la inversión ambiental, así como las actividades desarrolladas en la mejoría y preservación del hábitat, haciendo énfasis en infraestructura básica, vías, agua potable y saneamiento básico, erosión costera, embellecimiento y ornato, fomento al agro y pesca, afectación y control de especies invasoras en la fauna marina y plagas en la flora terrestre, residuos sólidos, contaminación visual y ambiental causado por embarcaciones deterioradas y abandonadas, calentamiento global, proliferación de animales en las vías, programas de promoción, prevención y control de zoonosis y enfermedades transmitidas por vectores .

## 1. OBJETIVO

Objetivo presentar un informe de como los sujetos de control administran y custodian los recursos naturales y el medio ambiente, en procura de una explotación adecuada y sostenible, se desarrollen acciones tendientes a mitigar los impactos negativos y fomenten la preservación del hábitat.

## 2. ALCANCE

El presente informe cubre las acciones desarrolladas en la vigencia 2019 y hasta el mes de junio de 2020, teniendo en cuenta manifestaciones de los sujetos de control, los medios y en cierta medida la comunidad afectada.

## 3. TERMINOS AMBIENTALES

Estos fueron tomados del material presentado en la capacitación denominado Curso de Control Fiscal Ambiental, desarrollado por la Universidad Externado de Colombia en asocio con la Auditoria General de la Republica.

**Activo ambiental:** Son los componentes vivos y no vivos de origen natural, que en su conjunto constituyen el ambiente biofísico, que puede proporcionar beneficios a la humanidad. Los elementos que componen el medio ambiente que se consideran activos ambientales en el Marco Central del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica -SCAE, por ser elementos que pueden proporcionar recursos para su uso en la actividad económica son: el recurso minería y energía, la tierra, el recurso suelo, el recurso madera, los recursos acuáticos, Otros recursos biológicos (distintos del recurso acuático y madera) y el recurso hídrico. (SCAE 2012. Traducción propia)

### **Capital Natural:**

Los componentes del ecosistema (estructura del ecosistema) y los procesos e interacciones entre los mismos (funcionamiento de los ecosistemas) que determina su integridad y resiliencia ecológica, generando un flujo constante en el tiempo de bienes y servicios útiles para la humanidad, que pueden ser valorados en términos económicos, sociales y ambientales, buscando la sustentabilidad de los recursos naturales.

### **Autoridades y/o administradoras del medio ambiente y los recursos naturales:**

Son aquellas entidades que tienen por finalidad garantizar la oferta ambiental y/o aprovechamiento de los recursos naturales en la jurisdicción del ente territorial (Distrito, Departamento o Municipio). AGR.

## Medio ambiente:

Sistema formado por elementos naturales y artificiales que están interrelacionados y que son modificados por la acción humana. Se trata del entorno que condiciona la forma de vida de la sociedad y que incluye valores naturales, sociales y culturales que existen en un lugar y momento determinado.

Los seres vivos, el suelo, el agua, el aire, los objetos físicos fabricados por el hombre y los elementos simbólicos (como las tradiciones, por ejemplo) componen el medio ambiente.

## Los Recursos Naturales - RN:

Acorde con la definición dada por la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico), son los activos o bienes naturales que generan beneficios a través de la provisión de materias primas y energía que son usadas para la producción económica o consumo, y los cuales están sujetos a cambios por el uso humano.

En términos económicos, cumplen características de agotabilidad, distribución desigual entre países, sufren de externalidades negativas, es decir de impactos que los degradan sin que el directo responsable asuma un costo inmediato por el efecto causado.

Por lo general son recursos de **uso común**, es decir que excluir a alguien de su uso es muy difícil y la utilización de una unidad del recurso por una persona hace que esa unidad de agote y no pueda ser usada por otro individuo.

## Clasificación de los RN según la OCDE:

1. **Recursos minerales y energía:** Aquellos elementos metálicos, no metálicos y minerales que pueden utilizarse como fuente de energía, la energía eólica, la energía solar, el petróleo.
  2. **Recursos del suelo:** Aquellos relacionados a la corteza terrestre, lo que la compone y sus implicaciones, las montañas, las playas, los valles, las cuevas.
  3. **Recursos del agua:** Aquellos que tienen que ver con el recurso agua y sus implicaciones, las lagunas costeras, los bosques, los estuarios, los ríos.
  4. **Recursos biológicos:** Aquellos que tienen que ver con organismos vivos, los arrecifes de coral, los humedales, las Ciénegas.
- **Recursos Naturales Renovables:** Son aquellos que incrementan su cantidad o se renuevan gracias a procesos biológicos intrínsecos dentro de un corto periodo de tiempo.

- **Recursos Naturales No Renovables:** Todos los recursos que no crecen o se renuevan dentro de un periodo de tiempo relativamente corto.

Recursos Renovables:	Recursos No Renovables:
Biomasa: Bosques y Madera.	Combustibles Fósiles
Radiación Solar.	Recursos minerales: oro, plata, cobre, hierro, aluminio
Aire.	Energía nuclear
Viento	Depósitos de aguas subterráneas

- **Recursos Ambientales**

Medio ambiente como receptor y asimilador de residuos, es decir, como sustentador de ciertos procesos bióticos y abióticos de recuperación y regeneración de subproductos derivados de los procesos de consumo (Labandeira, et al. 2007).

Su uso no implica el agotamiento del bien porque su capacidad de regeneración es muy rápida, en vista de que sus mecanismos de reproducción son de tipo físico y no biótico.

Ejemplos de recursos ambientales son el agua, el aire y el paisaje. Una de sus funciones para los seres humanos es su capacidad de servir como medio de depósito y de asimilación de residuos (Labandeira, et al. 2007).

Su uso excesivo, que supere su tasa natural de asimilación y transformación, puede amenazar la capacidad del recurso ambiental de proveer servicios ecosistémicos, afectando no sólo a las comunidades sino también a los demás recursos naturales.

## Los Recursos Naturales, Recursos Ambientales y su Relación con el Capital Natural

Tanto los recursos naturales como ambientales hacen parte del Capital Natural, incluyen geología, suelos, aire, agua y todos los seres vivos

Los humanos se benefician de este, como proveedor de servicios, llamados **Servicios Ecosistémicos**, que hacen la vida posible.

Los Servicios Ecosistémicos o Servicios Ambientales son parte fundamental del Capital Natural y están relacionados con los Recursos Naturales y Ambientales, en la medida en que son los componentes de éstos recursos que le brindan un beneficio a las comunidades humanas.

Según Daily (1997): “Los Servicios Ecosistémicos son las condiciones y procesos a través de los cuales los ecosistemas naturales, junto con las especies que los conforman, sostienen y mantienen la vida humana.

Los Servicios Ecosistémicos incluyen tanto los “bienes”, como los “servicios”

### **Clasificación de los Servicios Ecosistémicos**

- **Servicios de Aprovechamiento:** Se trata de bienes tangibles, también llamados recursos naturales o bienes; en esta categoría están incluidos los alimentos, el agua, la madera, las fibras. Estos servicios proporcionan el sustento básico de la vida humana.
- **Servicios de regulación:** Incluyen procesos ecosistémicos complejos mediante los cuales se regulan las condiciones del ambiente en que los seres humanos realizan sus actividades productivas, como la regulación climática, la regulación de los vectores de enfermedades y la regulación de la erosión de los suelos, entre otros.
- **Servicios Culturales:** Pueden ser materiales o no materiales, tangibles o intangibles. Los beneficios espirituales, recreativos o educacionales que brindan los ecosistemas se consideran en esta categoría.
- **Servicios de Soporte:** Son los procesos ecológicos básicos que aseguran el funcionamiento adecuado de los ecosistemas y el flujo de servicios de provisión, de regulación y culturales.

En esta categoría se encuentran la conversión de energía lumínica en tejido vegetal y el mantenimiento de la biodiversidad.

La “Cascada de los Servicios Ecosistémicos” (CSE) conecta las estructuras y procesos ecosistémicos con los elementos que afectan el bienestar humano a través de una especie de “cadena de producción”.

De esta manera, se demuestra que se requieren estructuras funcionales de un ecosistema para la generación de servicios ecosistémicos y de los consiguientes beneficios asociados a ellos (Potschin & Haines-Young 2011).

El sistema Económico-social está compuesto por individuos, grupos locales, e instituciones a mayor escala, así como su interrelación.

Este sistema se beneficia de los servicios ecosistémicos, dado que el flujo de servicios influye en el bienestar humano, desarrollando acciones (pesca, agricultura, etc.) o intervenciones (restauración, conservación, etc.) Los cuales modifican directa o indirectamente el funcionamiento y organización de los ecosistemas procurando no alterar su estructura.

### **Evaluación de Impacto Ambiental**

En la práctica esa Evaluación se concreta en los Estudios de Impacto Ambiental *instrumento básico para la toma de decisiones respecto a la construcción de obras y actividades que afecten significativamente el medio ambiente natural o artificial.* (Numeral 1. Artículo 1. Ley 99/93)

## Estudios de Impacto Ambiental

Conjunto de información que deberá presentar ante la Autoridad Ambiental Competente el peticionario de una Licencia Ambiental.

Contendrá información sobre la localización del proyecto y los elementos abióticos, bióticos y socioeconómicos del medio que puedan sufrir deterioro por la respectiva obra o actividad, para cuya ejecución se pide la licencia, y la evaluación de los impactos que puedan producirse.

Además, incluirá el diseño de los planes de prevención, mitigación, corrección y compensación de impactos y el plan de manejo ambiental de la obra o actividad. (Artículo 57 Ley 99/93)

- **Impacto ambiental:** Cualquier alteración en el medio ambiental biótico, abiótico y socioeconómico, que sea adverso o beneficioso, total o parcial, que pueda ser atribuido al desarrollo de un proyecto, obra o actividad.
- **Medidas de compensación:** Son las acciones dirigidas a resarcir y retribuir a las comunidades, las regiones, localidades y al entorno natural por los impactos o efectos negativos generados por un proyecto, obra o actividad, que no puedan ser evitados, corregidos o mitigados.
- **Medidas de corrección:** Son las acciones dirigidas a recuperar, restaurar o reparar las condiciones del medio ambiente afectado por el proyecto, obra o actividad.
- **Medidas de mitigación:** Son las acciones dirigidas a minimizar los impactos y efectos negativos de un proyecto, obra o actividad sobre el medio ambiente.
- **Medidas de prevención:** Son las acciones encaminadas a evitar los impactos y efectos negativos que pueda generar un proyecto, obra o actividad sobre el medio ambiente.

Desde 1993 los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y las licencias se han reglamentado profusamente:

L. 99/93, D. 1753/94, D. 1728/02, D. 1180, D. 1180/03, D.1220/05, D. 2820/10, L. 1450/11 y D. 2041/14.

- Se ha eliminado el 42% de las actividades obligadas a EIA.
- No se exige póliza de cumplimiento a exploración minera.
- Se elimina exigencia de licencia ambiental a los proyectos establecidos en Plan de Ordenamiento Territorial -POT.

## Licenciamiento Ambiental

Proceso utilizado para la planeación y administración de proyectos que asegura que las actividades humanas y económicas se ajusten a las restricciones ecológicas y de recursos y de esta forma se constituye en un mecanismo clave para promover el desarrollo sostenible.

*La licencia ambiental es la autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de un proyecto, obra o actividad, que de acuerdo con la ley y los reglamentos, pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables, o al medio ambiente, o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje; la cual sujeta al beneficiario de esta, al cumplimiento de los requisitos, términos, condiciones y obligaciones que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales del proyecto, obra o actividad autorizada. (Artículo 3. D. 2041/14)*

*La licencia ambiental llevará implícitos todos los permisos, autorizaciones y/o concesiones para el uso, aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales renovables que sean necesarios por el tiempo de vida útil del proyecto, obra o actividad. El uso, aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales renovables deberán ser claramente identificados en el respectivo estudio de impacto ambiental. (Artículo 3. D. 2041/14)*

### Licenciamiento Ambiental Competencia de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales- ANLA.

- **Hidrocarburos:** exploración sísmica, perforación exploratoria, transporte y conducción, terminales de entrega, refinerías.
- **Minería:** explotación carbón, materiales construcción.
- **Construcción presas, embalses**
- **Sector Eléctrico:** centrales, conducción.
- **Energía Nuclear**
- **Puertos**
- **Aeropuertos**
- **Obras Públicas:** vías, túneles, red fluvial, férreo
- **Distritos de riego**
- **Pesticidas:** producción e importación
- **Proyectos que afecten parques.**
- **Introducción especies foráneas**  
(2041/14 Art. 8 y 9)

#### 4. DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA



Figura 1. Fuente: Wikipedia

##### 4.1 UBICACIÓN Y COMPOSICIÓN

El Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, es un Departamento de Colombia localizado al occidente del mar Caribe, a 775 kilómetros (480 millas náuticas) al noroeste de la costa Atlántica del país y a 220 km (140 millas náuticas) de las costas orientales de Nicaragua. Esta Constituido Políticamente por dos Municipios, la capital San Andrés, que tiene la connotación de departamento y municipio, y el municipio de Providencia y Santa Catalina.

El Departamento está compuesto por islas, cayos e islotes sobre una plataforma volcánica del occidente del mar de las Antillas y San Andrés es la mayor de las islas.

Según el censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia de 2005, el Departamento para junio 30 de 2017 tiene una población proyectada de 77.759 habitantes (San Andrés 72.585 – Providencia 5.174), siendo el más densamente poblado de Colombia dado que la sumatoria total de su tierra firme es tan solo 44 km<sup>2</sup> lo que representa una densidad de 1.767 personas por kilómetro cuadrado; esto hace que las islas sean unas de las que presentan mayor concentración humana de todo el planeta y las pone en una delicada situación de recursos.

La extensión de su tierra firme suma 44 km<sup>2</sup> (sin contar los numerosos cayos e islotes), lo que lo hace el Departamento más pequeño de Colombia en superficie terrestre, pero el de mayor densidad poblacional del país con 1.767 hab./km<sup>2</sup>.

Las tres islas principales (San Andrés, Providencia y Santa Catalina) presentan relieves y constitución de rocas diferentes: la primera es producto de sedimentos calizos recientes, mientras las otras dos proviene de un volcán andesítico extinguido durante el período del mioceno medio y superior.

El relieve de San Andrés está conformado por una serranía longitudinal de norte a sur con bosques cocoteros cuya elevación máxima es de 85 m. Providencia es de relieve de colinas con elevaciones hasta de 350 m sobre el nivel del mar. Santa Catalina, separada de la anterior por un canal de 150 m de ancho, es relativamente quebrada y su altura máxima es de 133 msnm.

Los cayos son pequeños afloramientos de arrecifes coralinos formados principalmente por arenas calcáreas, algunas veces con vegetación de cocoteros y yerbas altas.

Para el 2005 el DANE registró una población de 70.554 habitantes en todo el territorio del Archipiélago con predominio del grupo afroamericano antillano el cual constituye el 56,98% y tiene características culturales únicas y su propia lengua. Dicho grupo humano es conocido como raizal. El 42,91% de la población es de mestizos y blancos, el 0,1% de amerindios o indígenas y el 0,15% de gitanos, estos últimos grupos humanos llegados al Archipiélago sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XX especialmente de la Colombia continental.

La población proyectado por el DANE, para junio 30 de 2017 es de 77,759 habitantes.

## **4.2 RESEÑA HISTÓRICA <sup>1</sup>**

### **Época precolombina.**

La lejanía de los terrenos habitables de las islas, apartados más de 200 kilómetros de las costas continentales centroamericanas, sumado a lo complicado de la navegación debido a las corrientes marinas, impidió que en la época se desplazaran a estos territorios tribus que pudieran establecerse de manera permanente.

### **Colonia**

Hay una presunción de que las islas fueron visitadas por Cristóbal Colon en su cuarto viaje en 1502, aunque no hay evidencias que sustenten este dato. España tomo posesión oficial de las islas en 1510, pero no promovió asentamientos en ellas, porque los conquistadores estaban más preocupados en someter las aéreas continentales. Las islas fueron puestas bajo la administración de la Real Audiencia de Panamá, en 1544 la corona española las pone bajo la Capitanía General de Guatemala. El archipiélago aparece señalada por primera vez en una Carta Universal por autoría anónima que data 1527 y en el Mapa de Rotz de 1542. Los primeros asentamientos europeos en el archipiélago datan entre 1529 y 1530. Se trataba de colonos Neerlandeses e ingleses procedentes de Bermudas y Barbados entre otros y que se asentaron en Santa Catalina y Providencia Principalmente, asignándoles los nombres Henrietta (San Andrés) y Providence (Providencia y Santa Catalina).

---

<sup>1</sup> Tomada de Wikipedia.

Entre 1670 y 1680 Henry Morgan (conocido popularmente como el Pirata Morgan) y Edward Mansvelt tuvieron sus bases de operación en San Andrés; las islas formaron parte entonces de las colonias inglesas en el Nuevo Mundo. En 1775 el Capitán General de Guatemala, Don Bernardo Troncoso, delegó al teniente Irlandés Tomás O'neille con la misión de expulsar a los ingleses y holandeses del archipiélago, bajo la autoridad del Virrey Antonio Caballero y Góngora, en ese entonces estaba en auge la producción y exportación de algodón y España se interesó por las islas. Posteriormente las relaciones entre España e Inglaterra se mejoraron y firmaron tratados en 1776 que exigían la salida de todos los súbditos ingleses de la costa de mosquitos. Muchos salieron pero la gran mayoría pidió quedarse a cambio rendir tributo a las autoridades españolas. O'neille solicitó que el archipiélago fuera puesto bajo jurisdicción del Virreinato de la Nueva Granada, acto que se dio el 20 de noviembre de 1803 en la cual la corona española emitió una cédula real que puso el Archipiélago de San Andrés y la Costa de mosquitos desde el Cabo Gracias a Dios hacia el río Chagres bajo la jurisdicción de la Real Audiencia de Santafé de Bogotá y concedió al gobernador Tomas O'neille un sueldo de dos mil pesos fuertes anuales.

### **Independencia Colombiana.**

Durante la Guerra de la Independencia, las islas que hasta entonces continuaron sus relaciones comerciales y de autoridad con la sede colonial provisional que, sin embargo, perdió rápidamente la capacidad de controlar los incendiarios avances de la emancipación de la América Española. Entre 1818 y 1821 el francés Luis Aury tomó las islas y se puso al servicio de las tropas de Simón Bolívar. El 23 de Junio de 1822 se izó por primera vez la bandera de Colombia en las islas, y los cabildos de San Andrés y providencia firmaron su adhesión a la constitución de Cúcuta después de la visita de Luis Perú de Lacroix. Las cinco islas principales se convirtieron en el sexto cantón de la provincia de Cartagena en 1822.

### **Siglo XIX**

El archipiélago estuvo bastante olvidado durante los primeros ciento cuarenta años de la República. Sus nexos más cercanos se dieron con las demás islas del Caribe angloparlante y con Panamá; uno de los primeros actos que se dieron en las islas fue la declaración de San Andrés como Puerto Franco y la abolición de la esclavitud, lo que provocó un exitoso movimiento alfabetizador dirigido por el pastor antiesclavista Philip Beekman Livingston.

Otro hecho tras la independencia fue el reconocimiento de los territorios costeros sobre el mar Caribe a costa rica de acuerdo con la Real Cédula de 1573. Ello como estrategia política pues los británicos habían demostrado gran interés por Centroamérica, lo cual se expresa claramente en un texto de tomas Cipriano de Mosquera fechado en 1852 y citando uno de los textos académicos por la historiadora y doctora en estudios sobre América Latina de la Universidad de Toulouse, Lucia Duque Muños,

*“El límite de la Nueva Granada sigue la costa del Atlántico hasta el cabo de Gracias a Dios, comprendiéndose en esta costa los territorios de las provincias de Riohacha, Cartagena, Panamá y Veraguas, y el territorio de las bocas del toro, que comprende la Mosquitia y costa de San Juan de Nicaragua en donde Gran Bretaña, hollando los derechos de la América quiere sostener a u zambo como soberano de un país cuyo dominio reconoció a la España por tratados públicos. La nueva Granada ha ofrecido a las Repúblicas de Nicaragua y Costa Rica entrar en arreglos para cederles parte de los derechos que tomó de la España con su independencia y es probable que limite sus pretensiones hasta el rio Culebra ó Dorces. De este punto continúan los límites de la Nueva Granada por la cordillera que divide la provincia de Chiriquí de la Republica de Costa Rica, hasta dar en la punta de Burica o golfo Dulce en el Pacífico, cuyo punto preciso está por determinarse en las dos Repúblicas”*

El Archipiélago perteneció al estado soberano de bolívar hasta 1866 cuando fue cedido al gobierno central para que fuera administrado directamente por este, en 1868 se creó el Territorio de San Andrés y Providencia con el grupo de islas, islotes cayos y bajos que conforman el archipiélago.

## **Siglo XX**

En septiembre de 1900 el presidente de Francia Émile Loubet dicto un fallo limítrofe entre Colombia y Costa Rica en que se reconocía como colombianas todas las islas del Archipiélago. Dos Años más tarde llegaron a San Andrés dos comisiones del Presidente Roosevelt de los Estados Unidos con el fin de convencer a los isleños para secundar la separación de Panamá, pero sus propuestas fueron rechazadas por los isleños. Después de estos acontecimientos y tras una fuerte campaña liderada por Francis Newball desde el periódico The Searchlight (el Faro), fue aprobada la ley 52 del 26 de octubre de 1912 en la cual se creaba la intendencia de San Andrés y Providencia separada del Departamento de Bolívar, del cual formaba parte.

Los Gobiernos de Colombia y Nicaragua firmaron el 24 de marzo de 1928, el tratado Bárcenas-Esguerra, en el cual el país sudamericano reconocía la soberanía de Nicaragua sobre la Costa de Mosquitos y el país centroamericano reconocía la soberanía de Colombia sobre el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. El 5 de mayo de 1930 se firmaba el protocolo que confirmaba el tratado de 1928.

El Gobierno del General Gustavo Rojas Pinilla declaró a San Andrés Puerto Libre en 1953, lo cual trasformaba la isla en centro comercial y turístico. Lo que motivo la llegada de numerosas personas del continente colombiano. En 1972 los Estados Unidos renunciaron a sus pretensiones sobre los cayos Roncador, Serrana y Quitasueños, por lo cual Colombia ejerce soberanía sobre los mismos como parte del Archipiélago. En el mismo año Nicaragua emite su primera protesta por la interpretación desventajosa para dicho país que le daba Colombia al tratado Bárcenas – Esguerra; en 1980 el entonces presidente de ese país Daniel Ortega, denunció dicho tratado y anunció que llevaría el caso ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya para probar que el Archipiélago

correspondía a la soberanía de su país, argumentando que la negociación real de dicho tratado se dio entre Estados Unidos y Colombia, forzando en cierta manera a Nicaragua a suscribir dicho tratado debido a la ocupación militar estadounidense sobre el país centroamericano en aquel entonces. Ante esto Colombia ratificó la validez de los tratados.

## **Siglo XXI.**

Con la Constitución de Colombia de 1991 se declararon las antiguas intendencias y comisarías como Departamentos, creándose así el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Diez años más tarde la UNESCO declaró el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina como reserva de biosfera “Sea Flower”.

Ese mismo año (2001), Nicaragua reafirmó su posición sobre la “nulidad” del tratado suscrito en 1928, y presentó una demanda ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya el 6 de diciembre, reclamando los territorios al oriente del meridiano 82, incluyendo el archipiélago de San Andrés. En el año 2003 Colombia presentó ante la corte una “excepciones preliminares”, rechazando los argumentos nicaragüenses.

El 13 de diciembre de 2007, la Corte Internacional de Justicia dictó sentencia sobre las excepciones preliminares de Colombia. En dicha resolución, la Corte estableció que el tratado de 1928 y el protocolo de 1930 eran válidos y que por lo tanto la soberanía de Colombia sobre las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina eran incuestionables, porque la situación había sido resuelta. Sin embargo, la corte estableció que en cambio sí está abierta la cuestión relativa a los cayos Roncador, Serrana y Quitasueños, los cuales no habían estado incluidos en el tratado de 1928, por haber estado entonces en disputa entre Colombia y Estados Unidos y, asimismo, dejó abierto el tema sobre la delimitación de aéreas marinas y submarinas entre los dos países.

El 19 de noviembre de 2012 la Corte Internacional de Justicia dictó sentencia sobre la demanda que presentó Nicaragua contra Colombia, argumentando que todo el archipiélago le pertenece a este último país, reafirmando así la soberanía de Colombia sobre las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina junto con los cayos de Alburquerque, Roncador, Serrana, Bajo Nuevo, Quitasueño y Serranilla; sin embargo con este fallo Colombia perdió cerca del 43% de su territorio marítimo en el Mar Caribe.

Ante tal situación el 27 de noviembre de 2012 Colombia denunció ante la OEA el Pacto de Bogotá, Instrumento por el cual Colombia reconocía la jurisdicción obligatoria de la corte Internacional de Justicia. Después del retiro del Pacto de Bogotá, el Presidente de Colombia Juan Manuel Santos afirmó “que los límites no deben quedar en manos de una corte”, diciendo también que “dicho principio es compartido por otros países que han tomado la misma posición que hoy toma Colombia”.

## FALLO DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA.

El pronunciamiento de la corte internacional de justicia sobre los límites marinos entre Colombia y Nicaragua disminuye ostensiblemente el territorio marino del archipiélago y del país.

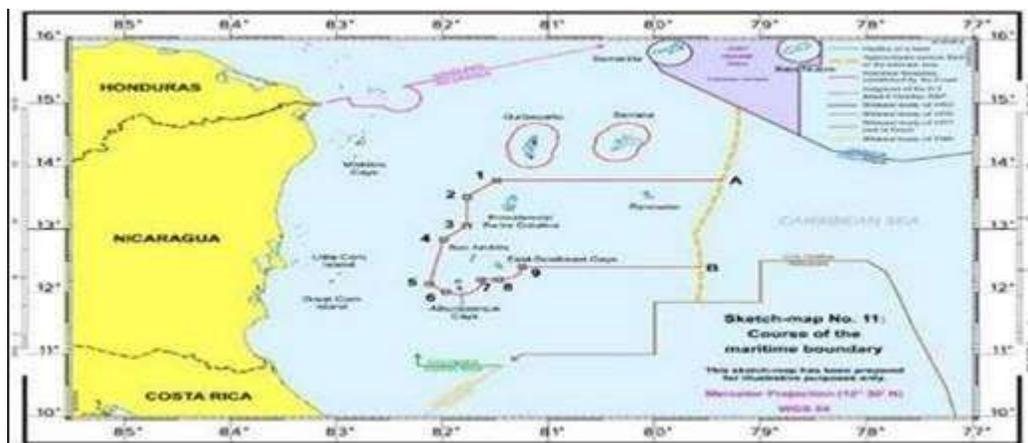


Figura 2. Fuente: [www.eluniversal.com](http://www.eluniversal.com).

## LÍMITES MARINOS FRONTERIZOS SEGÚN FALLO



Figura 3. Fuente: [www.elisleño.com](http://www.elisleño.com)

Ref: oficio 2016EE0073226

En razón a la referencia, trasladada por el director de atención ciudadana, Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana, Contraloría General de la República, interpuesta por el JORGE IVAN PIEDRAHITA, Radicada en esta entidad como DP-16-0020.

Se da alcance al oficio CGD-263-16, reportando respuesta dada por la Gobernación, a través de oficio con radicado de salida 14628 fechado 28/07/2016, con la que aporta reporte de presidencia a través de OFI16-00063160/JMSC111600 de julio 15 de 2016, firmada por PAULA ACOSTA, Directora de Gobierno y Áreas Estratégicas.

*Respuesta gobernación:*

*Teniendo en cuenta la respuesta recibida de la presidencia de la Republica con ocasión del traslado de derecho de petición elevado por el señor Jorge Ivan Piedrahita ante la Contraloría General de la Republica, me permito remitir respuesta emitida por esa entidad.*

*Respuesta Presidencia:*

*Teniendo en cuenta el contenido de su solicitud a través de oficio de referencia No. 11207 es necesario Manifestar lo siguiente:*

*Con respecto a las acciones efectuadas por parte del Gobierno nacional en relación frente al fallo de la Haya se pueden resaltar de manera general lo siguiente:*

*Dentro de las obligaciones constitucionales del presidente de la republica el artículo 188 de la carta política señala entre otras las de defender y hacer cumplir la constitución de Colombia.*

*Entre sus deberes constitucionales está el proteger y garantizar los derechos de los colombianos, defender nuestras fronteras y honrar los tratados que Colombia ha suscrito con otros estados. El artículo 101 de nuestra carta dice que “los limites señalados en la forma prevista por esta constitución solo podrán modificarse en virtud de tratados aprobados por el congreso, debidamente ratificados por el presidente de la república”.*

*La corte constitucional ha sostenido que los tratados que se refieren a las fronteras y límites de Colombia deben ser aprobados por el congreso, en consecuencia, la posición del Gobierno es la de que el fallo de la Corte Internacional de Justicia no es aplicable- y no será aplicable- hasta tanto no se celebre un tratado que proteja los derechos de los colombianos, tratado que deberá ser aprobado de conformidad con lo señalado en nuestra constitución.*

*El presidente acudirá a las vías jurídicas procedentes para reafirmar que los límites marítimos de Colombia no pueden ser modificados de ninguna manera por un fallo de la corte de la Haya.*

*Tanto la normatividad nacional como la internacional les reconocen a todas las islas y cayos del archipiélago unas áreas marítimas muy importantes: el mar territorial y la zona contigua, por eso, con base en las leyes y teniendo en cuenta principios claros de derecho internacional, se expidió un decreto con los derechos de jurisdicción y control que reconoce el derecho internacional sobre dicha zona.*

*El archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa catalina, es y seguirá siendo un archipiélago completo e integrado, con una presencia activa del estado en todos sus territorios marítimos, por lo que se acudirá a todos los medios jurídicos y diplomáticos*

para reafirmar la protección de la Reserva Seaflower en la que Colombia ha adelantado labores de pesca desde hace siglos.

En el plano interno, se ha impartido instrucciones para avanzar, con toda determinación, en las labores de protección ambiental y social, con el fin de prevenir cualquier afectación o daño a nuestros pescadores y a las aguas vecinas al archipiélago.

**Conclusiones:** El gobierno de Colombia no aceptó el fallo de la Haya, ni tampoco lo reconoce, por lo tanto, al análisis de lo preceptuado para los efectos de delimitaciones del archipiélago, se considera, sigue bajo los parámetros del tratado Bárcenas - Esguerra.



Redacción	1928
Suscripción	24 de marzo de 1928_ <a href="#">Managua</a> ,  <a href="#">Nicaragua</a>
Efectivo el	5 de mayo de 1930
Firmantes	José Barcenas Meneses  <a href="#">Nicaragua</a> Manuel Esguerra  <a href="#">Colombia</a>
Partes	 <a href="#">Colombia</a>  <a href="#">Nicaragua</a>
Idioma	español
Sitio web	<a href="#">Documento Tratado Esguerra-Barcenas</a>

Fuente: Wikipedia. Figura 4.

## 5. GOBERNACION DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

### 5.1 INVERSIÓN AMBIENTAL

En la vigencia 2019, Para desarrollar actividades ambientales, la Gobernación apropió 21.884.599.689, de los cuales fueron comprometidos 21.297.660.786. y pagados en la

vigencia 13.775.465.351.

**Tabla 1. Inversión Ambiental.**

(C) Componente	(C) Descripción	(D) Apropriación Definitiva	(D) Compromisos En La Vigencia	(D) Pagos En La Vigencia
Mejoramiento de la prestación de los servicios públicos en el Departamento de San Andrés. Isla Caribe	Implementación PGIRS	6.630.000.000	6.607.110.833	6.238.277.836
"Mejoramiento de la Prestación de los Servicios Públicos en el Departamento de San Andrés Caribe"	Implmentacion PGIRS	2.400.000.000	2.269.416.738	1.423.034.201
"Mejoramiento de la Prestación de los Servicios Públicos en el Departamento de San Andrés Caribe"	<b>Sector Electrico</b>	164.000.000	0	0
"Mejoramiento de la Prestación de los Servicios Públicos en el Departamento de San Andrés Caribe"	<b>Proyectos PDA</b>	863.617.207	863.595.515	428.832.348
"Mejoramiento de la Prestación de los Servicios Públicos en el Departamento de San Andrés Caribe"	Proyectos PDA	2.168.171.807	2.168.171.803	0
"Diseño y construcción, adecuación, ampliación, ornato y embellecimiento de cementerio San Andrés, Caribe."	Mantenimiento adecuación de cementerios	213.000.000	159.330.029	99.654.314
"Fortalecimiento para un Archipiélago más Sostenible Isla San Andrés"	Educación ambiental política ambiental.	3.417.000.000	3.404.640.099	3.042.335.115
"Fortalecimiento para un Archipiélago más Sostenible Isla San Andrés"	Recuperación ecosistemas estratégicos	5.550.000.000	5.465.578.065	2.375.549.795
Promoción de la salud (hábitat saludable)	Mejoramiento de la Salud Ambiental Mediante la Intervención Positiva de los Determinantes Sanitarios y Ambientales de la Salud en todo el Departamento San Andrés Caribe - Apoyo a la Gestión	152.000.000	124.936.782	4.032.507
Promoción de la salud (hábitat saludable)	Mejoramiento de la Salud Ambiental Mediante la Intervención Positiva de los Determinantes Sanitarios y Ambientales de la Salud en todo el Departamento San Andrés Caribe - Apoyo a la Gestión	12.810.879	3.899.569	0
Promoción de la salud (hábitat saludable)	Mejoramiento de la Salud Ambiental Mediante la Intervención Positiva de los Determinantes Sanitarios y Ambientales de la Salud en todo el Departamento San Andrés Caribe - Apoyo a la Gestión	77.222.750	26.813.019	0
Gestión del riesgo (situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales)	Mejoramiento de la Salud Ambiental Mediante la Intervención Positiva de los Determinantes Sanitarios y Ambientales de la Salud en todo el Departamento San Andrés Caribe - Apoyo a la Gestión	171.500.000	156.464.142	128.318.659
Gestión del riesgo (situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales)	Mejoramiento de la Salud Ambiental Mediante la Intervención Positiva de los Determinantes Sanitarios y Ambientales de la Salud en todo el Departamento San Andrés Caribe - Apoyo a la Gestión	55.801.921	47.704.192	35.430.576

Gestión del riesgo (situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales)	Mejoramiento de la Salud Ambiental Mediante la Intervención Positiva de los Determinantes Sanitarios y Ambientales de la Salud en todo el Departamento San Andrés Caribe - Apoyo a la Gestión	9.475.125	0	0
<b>TOTAL</b>		21.884.599.689	21.297.660.786	13.775.465.351

Fuente: SIA-201913 F16A-CSAI – Cálculos Contraloría

**5.2 EN RESPUESTA A OFICIO CGD-0242- 0281 DE AGOSTO 24 DE 2020**, radicado como 2020-2-000092, recibido el 02 de Septiembre de 2020, la administración Departamental responde resolviendo cuestionamientos en su orden:

## SECRETARIA DE GOBIERNO

## ATENCION Y PRVENCION DE DESASTRES

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RECURSO ASIGNADO	RESULTADO OBTENIDO
Mi hogar su sitio + seguro	Modernización y fortalecimiento de organismos de socoro.	700.000.000	Adquisición de maquinaria operativa un vehiculó de estación de 1.600 galones de capacidad para atender emergencias en la isla de san Andrés.
		790.000.000	Adquisición de un vehículo bomba dotado par suministro de agua potable a la comunidad con destino a la oficina departamental de Gestión de Riesgos Desastres

## SECRETARIA DE SALUD

**INFORME TECNICO Y OPERATIVO DELPROGRAMA DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA. PRIMER INFORME, JUNIO 2020.**

## 1. Población Beneficiada

Eventos	N°. De viviendas intervenidas control focal	Control químico y/o biológico (N°. Puntos controlados)	Visitas a establecimientos (N°. Visitas)
Dengue, Chikungunya, Zika	1.188	312	186

Fueron desarrollados acciones con el fin de eliminar la afección por enfermedades transmitidas por vectores, principalmente en las transmitidas por Aedes aegypty con diferentes enfoques para disminuir las condiciones o factores de riesgo en el entorno, a través de las siguientes actividades:

- Acciones enfocadas en barrios focalizados instalación de toldillos en barrios priorizados por presentar el mayor número de casos y lavado de tanques en barrio de

riesgo alto de acuerdo a informe entomológico.

- Jornadas de Movilización Social para el cambio conductual focalizado en barrios de alta transmisión de ETV.
- Identificación, inspección, vigilancia y control de criaderos naturales y artificiales.
- Visitas de inspección a puntos de alto riesgo tales como hospitales, colegios, bienestares, llanterías, entre otros.

Evento	Acumulado 2020	Brote (si/no)
Dengue	31	Si
Chikungunya	0	No
Zika	0	No
Malaria	0	No
Leishmaniasis	0	No
Chagas	0	No
Agresión rábica	118	No
Leplospirosis	0	No
EEV	0	No
Otras	0	No

Descripción de los eventos regulares o contingenciales presentadas en el periodo de reporte enero-junio 2020.

1. Acciones realizadas para la promoción, prevención y control de los eventos regulares o contingenciales presentados en el periodo de reporte enero-junio 2020.

#### INTELIGENCIA EPIDEMIOLOGICA. ARBOVIROSIS/MALARIA

##### Información Generada en la Unidad de Entomología

En el presente informe se busca conocer de manera clara el seguimiento continuo y el comportamiento de las ETV en el departamento desde el área de entomología, con el fin de establecer la frecuencia, pruebas, resultados, distribución del vector, entre otros; a fin de presentar datos y producir información útil y oportuna para orientar estrategias de prevención y control epidemiológico, en el marco de la estrategia de control integral de las ETV (EGY ETV).

Seguidamente se presenta u análisis detallado del comportamiento de las ETV.

#### SAN ANDRÉS

##### VIGILANCIA DE DENGUE- CHIKUNGUNYA- ZIKA

Análisis de muestras: a junio se realizaron 26 muestras resultando 97% Aedes aegypti y 3% Culex.

Mes	Numero de muestras Recolectadas y Analizadas	Resultado
Junio	26	97% Aedes aegypti- 3% culex

Larvitrapas: La larvitrapa es una llanta a la cual se le coloca agua, que por sus

condiciones atrae la presencia de mosquitos para que coloquen sus huevos y desarrolla el ciclo de vida de los mismos: se realiza Inspección, Vigilancia y Control –IVC todos los lunes y si es festivo los martes con el fin de establecer la introducción de *Aedes albipictus* en el Departamento.

Las larvitrapas positivas se les toma muestras en todo el Departamento, 100% correspondieron a *Aedes aegypti*.

MES	MUESTRAS RECOLECTADAS	RESULTADO
Enero	7	100% <i>Aedes aegypti</i>
Febrero	6	100% <i>Aedes aegypti</i>
Marzo	4	100% <i>Aedes aegypti</i>
Abril	1	100% <i>Aedes aegypti</i>
Mayo	0	-
Junio	2	100% <i>Aedes aegypti</i>

### ATENCIÓN PACIENTES.

#### DENGUE, CHIKUNGUNYA Y ZIKA:

Los casos notificados fueron atendidos por vía telefónica, y se realizó el seguimiento clínico, así como el levantamiento de información entomológica para determinar el riesgo de transmisión en la familia, o en la comunidad.

#### CASOS DE DENGUE 2020.

Fecha Notificación	Nombre	Edad	Dirección	UPOD Notificadora
07/01/2020	María Victoria	18	Pueblo Viejo	Hospital Local de Providencia
07/01/2020	Japhet	10	Brooks Hill	Servicio Médico LTDA.
18/01/2020	Emili Andrea	11	Diagonal Taller Parra	Servicio Médico LTDA.
18/01/2020	Sandro Felipez	20	Barrio Natania	Hospital
24/01/2020	Tkael Isaac	6	School House	Servicio Médico LTDA.
25/01/2020	Chellsy Ann	10	Circunvalar	Servicio Médico LTDA.
27/01/2020	Justin Kefehn	10	San Luis	Servicio Médico LTDA.
28/01/2020	Canycl	2	Barrio Modelo 2° Etapa.	Hospital
28/01/2020	Janner Gabriel	15	Natania 5° Etapa	Hospital
01/02/2020	Keyla Karoline	13	Brooks Hill	Hospital
04/02/2020	Aylin Patricia	11	Natania 5° Etapa	Servicio Médico LTDA.
08/02/2020	Isaac Josue	14	Barkers Hill	Hospital
08/02/2020	Shorin Rayan	18	School House	Servicio Médico LTDA.
20/02/2020	Rikelmer	17	Ciudad Paraíso	Hospital
20/02/2020	Jeremias David	4	Barrio Atlantico	Hospital
25/02/2020	Daniela	16	Natania	Hospital
27/02/2020	Jorge Luis	13	Los Corales	Servicio Médico LTDA.
07/03/2020	Jacob Alí	9	Barrio El Bight	Hospital
07/03/2020	Santiago Jesús	8	Barrio Las Tablitas	Hospital
14/03/2020	Nasly Estafany	38	Natania	Hospital
04/04/2020	Shianys Luz	8	Natania por Tienda April	Hospital
16/04/2020	Ethan Andrés	16	Altos de Natania	Hospital
18/04/2020	Rafael David	13	Natania 4° Etapa	Hospital
18/04/2020	Juan	12	Altos de Natania	Hospital
27/04/2020	Steivis Micehll	10	Natania	Servicio Médico LTDA.
09/05/2020	Thaliana Sophia	8	Natania	Servicio Médico LTDA.
09/05/2020	Thael Luciana	3	Natania	Servicio Médico LTDA.
18/05/2020	Jefrey	20	Barkers Hill	Servicio Médico LTDA.
30/05/2020	Jean Carlos	28	Darrio Ducnos Aires Frente a Junta Comunal	Hospital

06/06/2020	Luis Keitony	8	Barrio Cove KM 10	Hospital
20/06/2020	Luis Eduardo	14	Barrio las Gaviotas	Hospital
29/06/2020	Valery	13	Atlántico	Servicio Médico LTDA.

## INTELIGENCIA EPIDEMIOLOGICA

### MALARIA

**CAPTURA:** La captura del adulto se realiza con el de capturar mosquitos en etapa adulta y verificar la presencia de especies de importancia en salud pública (anopheles de vector de fiebre amarilla). En el semestre se realizó una captura.

Fecha	Lugar	Resultado
18/03/2020	Excavación Morris Landing	Se capturaron 26 mosquitos adultos, ninguno sospechoso, los cuales fueron analizados en el laboratorio de entomología, confirmándose que ninguno de los adultos es anopheles albimanus.

**Inspección Vigilancia y Control - IVC CRIADEROS:** Las visitas se realizan mensual para establecer características, estado (Positivo o Negativo) y determinar cambios en relación a visitas anteriores.

- Número Total de puntos: 116 (Con varios criaderos algunos)
- Número Total de criaderos: 345 (Cisternas abandonadas, piscinas, rejillas, zanjas, cámaras, humedales, entre otros).
- Están sectorizados.
- Se le realiza tratamiento con VECTOLEX y control biológico.

## INTELIGENCIA EPIDEMIOLOGICA

### CHAGAS

#### VIGILANCIA CHAGAS

Las acciones de IVC para erradicación del vector de Chagas se realizan en el Municipio, ya que es allí donde se ha encontrado el vector, aun cuando se ha realizado aislamiento del parásito a los vectores trasladados vivos a San Andrés y el resultado ha sido negativo, toca tomar medidas para erradicación del mismo. Para ello se realiza control químico por la técnica de aplicación residual con la maquina aspersora en los sectores donde se ha establecido su presencia.

## ENFERMEDADES ZOONOTICAS

**VACUNACION ANTIRABICA:** La vacunación antirrábica en perros y gatos en el marco del PIC y acorde a los planteamientos direccionados por la Organización Panamericana de la salud que desde 1983 establecido como meta la “Eliminación de la Rabia Humana transmitida por perro”; responde a una estrategia política, técnica y administrativa del sector

salud que comprende la gestión, la convocatoria y la asignación de recursos sectoriales y de otros actores, e incluye la participación y movilización social.

VACUNACION 2020: fueron aplicados 376 vacunas.

SENSIBILIZACION DE ENFERMEDADES ZONOTICAS.

Fueron sensibilizadas 110 personas.

### ACCIONES MUNICIPIO DE PROVIDENCIA INTELIGENCIA EPIDEMIOLOGICA

VIGILANCIA DE ENGUE- CIKUNGUNYA – ZIKA

ANALISIS DE MUESTRAS: En el periodo enero junio 2020 fueron realizadas seis muestras, dando como resultado 95% Anopheles y el 3% Culex.

LARVITAMPAS: A junio 30 se han recolectado 16 muestras, 2 de las cuales no eran aptas para análisis ya que los viales llegaron secos. de la muestra analizada 100% corresponde a Aedes Aegypti.

VIGILANCIA MALARIA

IVC CRIADEROS: Las visitas se realizan mensualmente para establecer características, estado (positivo o negativo) y determinar cambios en relación a visitas anteriores, se tienen identificados 123 puntos (con varios criaderos algunos: Cisternas abandonadas, piscinas, humedales, excavaciones, entre otros). Están sectorizados, se le realiza tratamiento con VELCOTEX y control biológico.

VIGILANCIA CHAGAS

Las acciones de IVC para erradicación del vector de Chagas se realizan en el Municipio, ya que es allí donde se ha encontrado el vector, aun cuando se ha realizado aislamiento del parásito a los vectores trasladados vivos a San Andrés y el resultado ha sido negativo, toca tomar medidas para la erradicación del mismo. Para ello se realiza control químico por la técnica de aplicación residual con la máquina aspersora en los sectores donde se ha establecido su presencia.

En el primer semestre no se realizaron controles químicos para la erradicación ni del vector Chagas en el Municipio.

Inspección de vectores a establecimientos especiales en el municipio de Providencia:

Fueron realizadas inspección de vectores en 15 establecimientos especiales (icbf, oficina de

coralina, estadio de softbol, estadio béisbol, hospital local, hospital local, estación de policía, coso municipal, estación de bombeo, old folks, escuela especial good bird, coliseo basketbol casa baja, el sena, casa lúdica, cai policía casa baja, puesto naval 21), se les dio recomendaciones de los factores de riesgos encontrados en los diferentes establecimientos.

En el mes de enero se atendieron 3 casos de dengue 2 en el barrio pueblo viejo 1 en el barrio sur oeste.

## RESULTADO

### Monitoreo de larvitrapas

Periodo	Positivo	Negativo	Especies
Junio - Julio	13	3	Aedes

Nota: Se habían desactivado las larvitrapas en el tiempo de confinamiento por el covid 19 y se activó el 01 de junio, se realizó caracterización de criaderos de mosquitos en el municipio de providencia. 12 criaderos secos.

Fue realizado control con dimilin, para las larvas de mosquitos aedes aegypti en los depósitos de aguas para bajar el índice del vector.

En Santa Catalina fueron intervenidas 60 viviendas, inspeccionados 219 depósitos de agua , tratando 212 depósitos y se destruyeron 7 criaderos.

En aguamansa se intervinieron 52 viviendas, 155 depósitos de agua, se trataron 140 y se destruyeron 15 criaderos y depósitos de agua en 15 establecimientos especiales.

### LEVANTAMIENTO DE INDICE AEDICO.

#### VIVIENDA

N° Barrios	Casas		Porcentaje
	Insp	Post	
13	103	35	33.98

#### DEPOSITOS

N° Barrios	Casas		Porcentaje
	Insp	Post	
13	466	36	7.7

#### INDICE AEDICO DE BRETEAU

N° Barrios	BRETEAU		Porcentaje
	IDEP +	Casas Insp	
13	36	103	34.9

Se realizó sensibilización y entrega de folletos educativos sobre el mosquito y las enfermedades transmitidas en 28 viviendas en santa catalina y 34 viviendas en agua mansa para un total de 62 viviendas.

Fueron atendidos 8 agresiones por animales: 2 en casa baja, 1 en santa catalina, 1 en

pueblo viejo, 1 en sur oeste y 3 en san juan.

Tres de las agresiones fueron por dos de los cuatro simios de raza Mono Titi Cabeciblanco que hay en el Municipio de los cuales uno no está vacunado contra la rabia y los otros cinco fueron por caninos todos vacunados contra la rabia.

## INFORME DICIEMBRE 2019

### 1. Población Beneficiada

Eventos	IEC (N° DE Asistentes)	Control químico y/o biológico (N°. Puntos controlados)	Instalacion de Toldillos (N°. de Puntos Controlados)	Estrategia Lavado de Tanques (N° jornadas/N° Viviendas)
Dengue, Chikungunya, Zika	2.893	6.057	61	3 Barrios/154 Viviendas)

Fueron desarrolladas acciones con el fin de eliminar la propagación de enfermedades transmitidas por vectores, enfocadas principalmente en las ETV transmitidas por el **Aedes Aegypti** con diferentes enfoques para la disminución de condiciones o factores de riesgo en el entorno, a través de las siguientes actividades:

- Acciones enfocadas en barrios priorizados por presentar el mayor número de casos y de alto riesgo acorde con informe entomológico con jornadas de instalación de toldillos y lavado de tanques.
- Jornadas de movilización social para el cambio conductual focalizado en barrios de alto transmisión de ETV.
- Identificación, inspección, vigilancia y control de criaderos naturales y artificiales.
- Visitas de inspección a puntos de alto riesgo tales como hospitales, colegios, bienestar, llanterías entre otros.

### 2. Tipo de actividades desarrolladas (Gestión de la Salud Publica y PIC)

Coordinación Intersectorial	SI/NO	Acciones
Desarrollo de capacidades	NO	
Gestión Administrativa y Financiera	SI	A través de la coordinación de ETV, el financiero de salud, oficina jurídica de la gobernación y Secretaria general (oficina de riesgo laboral)
Gestión del aseguramiento	NO	
Gestión del conocimiento	SI	Se gestiona de manera continua la actualización del personal para el fortalecimiento de los conceptos técnicos principalmente en lo que respecta a la entomología, manejo de insumos y equipos.
Gestión de insumos en salud publica	SI	Se realizan inventarios mensuales, programados dentro de las acciones regulares de ETV. Se realiza la rotación de productos trimestral y pruebas de efectividad de manera periódica.
Gestión del talento humano	SI	Se adelantan programaciones y se generan informes semanales que permitan medir la gestión de los técnicos y profesionales vinculados al programa.
Gestión de las intervenciones colectivas	SI	Las intervenciones colectivas son realizados por el departamento.
Gestión de la prestación de servicios individuales	NO	
Participación social	NO	
Vigilancia en salud publica	SI	Se lleva a cabo a través de la oficina de salud pública y Medico ETV y zoonosis.

Inspección, Vigilancia y Control	SI	Se desarrolla con el apoyo de de grupo de alimentos y salud ambiental
Intervenciones, procedimientos y actividades del PIC	SI	Se adelantan actividades pertinentes al PIC, inmersas en las actividades regulares del programa.
<b>Rehabilitación basada en la comunidad</b>		
Desarrollo de capacidades	SI	IEC en entidades educativas IEC en comunidad a través de acciones comunales
Búsqueda activa	SI	Se realiza en barrios de alto riesgo.
Información en salud con enfoque diferencial	SI	
Canalización	SI	Se lleva a través de los grupos de salud que laboran en la comunidad.
Visita domiciliaria	SI	Se realiza acciones IEC a través de visitas casa a casa.
Intervenciones breves	SI	De acuerdo a la motivación y compromiso de los moradores del sector se llevaron a cabo intervenciones en barrios con diversa estrategias de prevención y control.
<b>Prevención y control de vectores</b>		
Métodos biológicos	SI	Se realiza la focalización en los barrios para la aplicación de control biológico.
Métodos de barrera	SI	Se implementa la estrategia de instalación de toldillos en barrios de riesgo alto.
Métodos físicos o de saneamiento del medio	SI	
Control químico	SI	Se realiza la focalización del control químico en los puntos de riesgo y de alta acumulación de inservibles potenciales criaderos de Aedes Aegypti.
Combi	SI	Se lleva a cabo en los barrios de alto riesgo la promoción de los 2objetivos conductuales.
Vigilancia y prevención con enfoque comunitario	SI	Se realiza la vigilancia en los barrios de alto riesgo
<b>Conformación y fortalecimiento de redes</b>		
Información en salud	SI	
Evaluación y comunicación para salud	SI	
Intervención dela población trabajadora informal	NO	
Canalización	NO	
Caracterización Social y ambiental	SI	
Tamización	NO	
Jornadas en salud	SI	Se desarrolla jornadas de salud en los barrios liderados por el secretario de salud denominado " salud en tu barrio"

### 1. Descripción de los eventos regulares o contingenciales presentados en el periodo de reporte. Octubre - Diciembre.

EVENTO	ACUMULADO 2019	BROTE SI/NO
Dengue	13	NO
Agresión rábica	317	NO

Acciones realizadas para la promoción, prevención y control de los eventos regulares o contingenciales presentadas en el periodo de reporte.

## INTELIGENCIA EPIDOMELOGICA.

### ARBOVIROSIS

#### VIGILANCIA DE DENGUE – CHIKUNGUNYA –ZIKA.

ANALISIS DE MUESTRAS: Esta se realiza generalmente los viernes de cada semana o cada 5 días, dependiendo del volumen demuestras recolectadas por los técnicos en campo, posteriormente llevados al laboratorio de entomología para su identificación final. En la

vigencia 2019 se han analizado 456 muestras, entre larvas, pupas y mosquitos adultos, de los cuales el 95% corresponden a *Aedes Aegypti* y 5% a *Culex*.

Mes	Numero de muestras colectadas y analizadas	Resultado
Enero	0	
Febrero	26	92% <i>Aedes Aegypti</i> – 8% <i>Culex</i>
Marzo	41	54% <i>Aedes Aegypti</i> – 46% <i>Anopheles</i>
Abril	30	95% <i>Aedes Aegypti</i> – 5% <i>Culex</i>
Mayo	22	92% <i>Aedes Aegypti</i> – 8% <i>Culex</i>
Junio	44	97% <i>Aedes Aegypti</i> – 3% <i>Culex</i>
Julio	68	96% <i>Aedes Aegypti</i> – 4% <i>Culex</i>
Agosto	18	74% <i>Aedes Aegypti</i> – 22% <i>Anopheles</i> - 4 <i>Culex</i>
Septiembre	69	80% <i>Aedes Aegypti</i> – 15% <i>Anopheles</i> - 5 <i>Culex</i>
Octubre	8	100% <i>Aedes Aegypti</i>
Noviembre	48	87% <i>Aedes Aegypti</i> – 8% <i>Anopheles</i> - 5 <i>Culex</i>
Diciembre	82	99% <i>Aedes Aegypti</i> –1 <i>Culex</i>

**LARVITRAMPAS:** Se realiza IVC todos los lunes y si es festivo los martes con el fin de establecer la introducción de *Aedes albopictus* en el Departamento.

A las larvitrapas positivas se les toma muestras para identificación de género y especie, en la vigencia fueron recolectados 121 muestras en el Departamento (San Andrés y Providencia), el 100% corresponde a *Aedes aegypti*.

Mes	Numero de muestras colectadas y analizadas	Resultado
Enero	0	
Febrero	4	100% <i>Aedes Aegypti</i>
Marzo	1	100% <i>Aedes Aegypti</i>
Abril	9	100% <i>Aedes Aegypti</i>
Mayo	18	100% <i>Aedes Aegypti</i>
Junio	9	100% <i>Aedes Aegypti</i>
Julio	16	100% <i>Aedes Aegypti</i>
Agosto	15	100% <i>Aedes Aegypti</i>
Septiembre	19	100% <i>Aedes Aegypti</i>
Octubre	11	100% <i>Aedes Aegypti</i>
Noviembre	10	100% <i>Aedes Aegypti</i>
Diciembre	9	100% <i>Aedes Aegypti</i>

## CASOS DE INDICE AEDICO

Para la tercera semana del mes de marzo se realizó el levantamiento de índice aedico para el año 2019, fueron visitados 48 barrios verificando 695 viviendas, inspeccionando 1915 depósitos encontrando 38 viviendas positivas, 44 depósitos positivos, con un índice aedico de 5.5%, de depósito de 2.3% y de Breteau de 6.3%.

INDICE	Diciembre 2018	Marzo 2019
INDICE DE VIVIENDA	6.2%	5.5%
INDICE DE DEPOSITO	1.9%	2.35
INDICE BRETEAU	6.5%	6.3%

Para la tercera semana del mes de junio se realizó el II levantamiento de índice aedico para el año 2019, visitando 48 barrios, verificando 695 viviendas, inspeccionando 2133 depósitos donde se encontró 35 vivienda positivas, 38 depósitos positivos, con un índice aedico de 5.0%, de depósito de 1.5% y de Breteau de 4.7%

INDICE	Marzo 2019	Junio 2019
INDICE DE VIVIENDA	5.5%	5.0%
INDICE DE DEPOSITO	2.35	1.5%
INDICE BRETEAU	6.3%	4.7%

Para la tercera semana del mes de septiembre se realizó el III levantamiento de índice aedico para el año 2019, visitando 48 barrios, verificando 695 viviendas, inspeccionando 2082 depósitos donde se encontró 4 vivienda positivas, 48 depósitos positivos, con un índice aedico de 6.0%, de depósito de 2.3% y de Breteau de 6.9%

INDICE	Junio 2019	septiembre 2019
INDICE DE VIVIENDA	5.0%	6.0%
INDICE DE DEPOSITO	1.5%	2.3%
INDICE BRETEAU	4.7%	6.9%

Para la tercera semana del mes de diciembre se realizó el IV levantamiento de índice aedico para el año 2019, visitando 48 barrios, verificando 695 viviendas, inspeccionando 2082 depósitos donde se encontró 4 vivienda positivas, 48 depósitos positivos, con un índice aedico de 3.6%, de depósito de 1.2% y de Breteau de 3.5%

INDICE	septiembre 2019	Diciembre 2019
INDICE DE VIVIENDA	6.0%	3.6%
INDICE DE DEPOSITO	2.3%	1.2%
INDICE BRETEAU	6.9%	3.5%

## FOCOS ARBOVIRUS

**FOCOS TOTALES:** teniendo en cuenta que los casos de Dengue hasta marzo de 2019, solo se habían presentado dos casos aislados, los cuales no permitieron establecer un punto en común, dado lo anterior se definió como criterio de selección de focos los resultados del levantamiento de índice para establecer los barrios de mayor riesgo de transmisión de Dengue.

**FOCOS PRIORIZADOS:** De acuerdo a la revisión de resultados de establecimientos, un total de 20 barrios entre riesgo alto y medio debían ser intervenidos mediante control físico, químico, acciones de promoción y prevención.

### FOCOS INTERVENIDOS:

Teniendo en cuenta la priorización, se realiza las siguientes intervenciones: control focal en barrios de alto riesgo, sensibilización casa a casa en barrios de riesgo medio y bajo, así mismo se intensifica la vigilancia en los establecimientos especiales, de manera regular, a continuación se presentan las intervenciones en lo referente a control focal, así mismo se realiza el fortalecimiento de conceptos sobre la enfermedad, lo cual se describe en detalle en el componente de promoción y prevención.

### LISTADODE BARRIOS ESTRATIFICANDO EL RIESGO SEGÚN RESULTADOS DE INDICE

## AEDICO DICIEMBRE 2019.

La Unión	33.3	Alto
La Paz	20.0	Alto
Ciudad Paraíso	20.0	Alto
Nuevo México	16.7	Alto
Nueva Guinea	11.1	Alto
Cliff	10.0	Alto
Morris Landing	8.3	Medio
School House	8.3	Medio
Obrero - Turconi	8.0	Medio
Tom Hooker	7.1	Medio
Litle Hill	7.1	Medio
Campo Hermoso	6.7	Medio
Santana	6.7	Medio
Vista Hermosa	5.0	Bajo
Natania VI	5.0	Bajo
Serranilla	5.0	Bajo
Back Road	4.5	Bajo
Natania V	3.3	Bajo
Hill Well	0.0	Bajo
Las Palmas	0.0	Bajo
Simpson Well	0.0	Bajo
Modelo 1	0.0	Bajo
Brooks Hill	0.0	Bajo
El Rancho	0.0	Bajo
Atlántico Parte Baja	0.0	Bajo
Lox Bight	0.0	Bajo
Cartagena Alegre	0.0	Bajo
Gaviotas	0.0	Bajo
Sound Bay	0.0	Bajo
Ground Road	0.0	Bajo
Almendros	0.0	Bajo
Platanal	0.0	Bajo
Bight	0.0	Bajo
Barker Hill	0.0	Bajo
Orange Hill	0.0	Bajo
Vietnam	0.0	Bajo
Sarie Bay	0.0	Bajo
Barrack	0.0	Bajo
San Francisco	0.0	Bajo
Mission Hill	0.0	Bajo
Cove	0.0	Bajo
Rock Hole	0.0	Bajo
Scooner Bight	0.0	Bajo
Perry Hill	0.0	Bajo
Elsy Bar	0.0	Bajo
La Rocosa	0.0	Bajo
Small Cliff/Cesar Gaviria	0.0	Bajo
Hoyo Soplador	0.0	Bajo

## DISCUSION

- Se encontró que de los 48 barrios, 6 se encuentran en riesgo alto, 7 en riesgo medio y 35 en riesgo bajo.
- Los resultados de índice fueron: 6 de riesgo alto, 7 riesgo medio, 35 riesgo bajo dentro de estos 19 con índices iguales a cero (0). En los 6 primeros se concentraran las acciones con el fin de disminuir los factores de riesgo y por ende los índices, se realizaran albanizaciones y aplicación de dimilin como control químico, de igual

manera se realizarán jornadas de lavado de tanques, entre otras estrategias.

- De acuerdo con los resultados de levantamiento se realizarán las acciones en los barrios faltantes con el objetivo de dejar en cero los índices de los barrios de la isla de San Andrés.
- Luego de terminar las jornadas en los barrios se realizará post levantamiento para determinar la efectividad de las acciones de control realizadas.
- Es necesario implementar medidas de educación a la comunidad sobre prevención del dengue puesto que se ha detectado que el problema puntual es el desconocimiento del vector por parte de la población.

## PROMOCION Y PREVENCIÓN

### DENGUE, CHIKUNGUNYA Y ZIKA

#### ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN

Teniendo en cuenta los levantamientos de índice aedico en los diferentes sectores de la isla, se realizaron jornadas de sensibilización casa a casa con el fin de educar a la comunidad en cuanto a la prevención de ETV, signos, síntomas y prácticas adecuadas del almacenamiento del agua en las viviendas.

Se hizo encuesta casa a casa acerca de los conocimientos relacionados con el dengue, vector transmisor de la enfermedad y conocimientos sobre medidas de prevención con el fin de evaluar el impacto logrado en la comunidad y sus conocimientos acerca de la enfermedad y su prevención.

Se realizó también conteo de tanques y la calidad del almacenamiento de agua detectando factores de riesgo como la positividad para larvas, tapado hermético y frecuencia de lavado.

Se inició con las actividades de seguimiento a las acciones en los barrios intervenidos en el semestre anterior enfatizando en las estrategias de lavado de tanques e instalación de toldillos.

Posterior al levantamiento del índice aédico se seleccionaron los barrios de índice aédico medio y alto para actividades de diagnóstico previo, sensibilización e implementación de estrategias.

#### ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN

El 99% de la comunidad encuestada conoce acerca de la enfermedad, manifestando haber adquirido el conocimiento en la televisión y otros medios como las actividades educativas del ente departamental.

El 98% conoce al mosquito como transmisor de la entidad y el 2% restante refiere a que se

transmite por contacto con agua o alimentos infectados. El 92% sabe que los transmitido por el mosquito es un virus, el 4.1% una bacteria, 0.5% por parásitos y el 3.4% no sabe la respuesta.

Las personas encuestadas conocen las medidas de prevención, como son la recolección de residuos, tapado y lavado de tanques, uso de toldillos y otros.

Durante las actividades realizadas se hace la sensibilización al personal encuestado aclarando o reforzando los conocimientos adquiridos.

#### ANALISIS DE RESULTADOS:

En los semestres analizados, el porcentaje de conocimiento de los encuestados es similar en cuanto a conocimiento sobre el vector, solo se refleja un aumento en cuanto a las personas que no diferencian al agente transmisor entre un virus, parásito o bacteria.

Durante las sensibilizaciones se educa a las personas teniendo en cuenta los aspectos que causan desconocimiento o confusión, y se refuerzan las medidas de prevención, supervisando los depósitos de agua e insistiendo en su buen manejo y la importancia que tiene este en la disminución de factores de riesgo que causan las enfermedades transmitidas por vectores.

El cambio más relevante es el aumento del conocimiento acerca del agente transmisor (virus) el cual se visualizaba en un 85% en el 2018 pasando a un 94% en el 2019, en el mes de diciembre.

También se observa en aumento del porcentaje de las personas que conocen la enfermedad y su vector.

#### JORNADA DE LAVADO DE TANQUES

Durante el periodo evaluado se realizaron 3 jornadas de lavado de tanques y el monitoreo correspondiente a los barrios intervenidos realizando las siguientes acciones:

- ✓ Verificación de los depósitos de agua: Higiene, cumplimiento de requisitos de cerrado hermético, presencia de larvas.
- ✓ Educación acerca de las enfermedades transmitidas por vectores (Dengue, Zika y Chikungunya): Prevención, forma de contagio, signos de alarma.
- ✓ Lavado de tanques de forma conjunta con el instructor y residente de la vivienda explicando la técnica adecuada.se les entrego cloro y cepillo de cerda dura.
- ✓ También se hizo énfasis en la importancia de la prevención de forma comunitaria y los beneficios de los cambios conductuales para todos los integrantes, recalando que la afectación del entorno ya sea de forma positiva o negativa, se verá reflejado de acuerdo a su estilo de vida.
- ✓ Se pudo apreciar a través de los monitoreos realizados la disminución en la positividad de los tanques, el aumento en la cantidad de tanques lavados y bien

tapados, evidenciando la aceptación de la comunidad por la educación realizada y el cambio conductual de los residentes de los sectores intervenidos.

### Resultados de monitoreos

Barrio	Numero de depósitos			de Tanques lavados			Bien			Tanques libres de larvas			de Técnica lavado correcto			Periodo de lavado más de 8 días.		
	Monitoreo			Monitoreo			Monitoreo			Monitoreo			Monitoreo					
	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3			
Nueva Guinea	37	37	37	30	31	32	34	35	16	27	36	32	2	1	2			
Natania 1 Etapa	31	31	31	26	25	29	29	27	71	30	29	27	4	2	3			
Bottom House	67	67	-	54	55	-	65	65	-	65	65	-	6	4	-			
Total	135	135	68	110	111	61	128	127	87	122	130	59	12	7	5			

### INSTALACION DE TOLDILLOS

La instalación de se realiza con el fin de proteger a la población vulnerable de los sectores con índice aéxico alto. La población seleccionada corresponde a niños de 1 a 4 años, adultos mayores a 65 y embarazadas.

Barrio	N° de Viviendas	Numero de Toldillos Instalados	Numero de toldillos en uso			
			Monitoreo			
			1	2	3	4
Hoyo Soplador	15	23	22	23	23	23
Vista Hermosa	16	19	14	13	13	12
La Paz	19	33	29	26		
Providencia	11	11	10			
Total						

En el hoyo soplador en el primer monitoreo una persona había retirado el toldillo debido a modificaciones en el hogar, a la fecha del ultimo monitoreo todos los toldillos están instalados.

En el sector vista hermosa, al tercer monitoreo 3 personas habían retirado el toldillo, 2 por alergias y uno manifestó sentir calor. En el cuarto monitoreo una persona tuvo un incidente en el hogar causando su rotura.

En el sector la paz, retiraron el toldillo por lavado, por calor, solo una persona presento alergia a pesar de lavado el toldillo 2 veces.

En la isla de Providencia una persona también presento intolerancia al toldillo.

Las acciones implementadas en cada sector, se escogieron tomando en cuenta el índice aéxico, el almacenamiento correcto del agua de consumo en los tanques de las viviendas y población vulnerable de cada sector.

## ACTIVIDADES EDUCATIVAS

### Segundo trimestre

Con el fin de educar a la población e crecimiento acerca de los buenos hábitos para la prevención de ETV se dictaron charlas y se entregó material educativo a los asistentes a las capacitaciones.

LUGAR	BENEFICIARIOS	CANTIDAD	TEMA
INFOTEP	Menores de diferentes planteles educativos	25	Sencibilizacion ETV, signos de alarma, detección de factores de riesgo, prevención zoonosis.
Hospital Clarence Lynd Newball	Personal de vacunación	7	
Centro Medico Insular	Personal de vacunación	4	
Colegio Industrial	Menores estudiantes en el centro educativo	22	
Colegio Brooks Hill	Menores estudiantes en el centro educativo	34	
Secretaria de turismo	Líderes de posadas nativas	10	
Iglesia luz y vida	Madres comunitarias	9	
Santa María Estrella del Mar	Damas del centro parroquial	7	
Iglesia Mount Zion	Madres comunitarias	7	
Fuerza aérea	Personal Laboral	95	
Hotel Nairobi	Dueños y empleados del establecimiento	5	
CDI María Auxiliadora	Padres de Familia	50	
CDI Little Dolphins	Padres de Familia	26	
Hostal los Girasoles	Dueños y empleados del establecimiento	6	
Bostonians Apartments	Dueños y empleados del establecimiento	4	
Colegio Phillip Beakman	Estudiantes de Grado 10 y 11	48	Charla sobre tenencia responsable de mascotas y movilidad segura
Hotel Viajero	Dueños y empleados del establecimiento	8	
CDI María Auxiliadora	Menores estudiantes en el centro educativo	19	Taller educativo, elaboración de manualidad sobre ETV.
CDI María Auxiliadora	Menores estudiantes en el centro educativo	23	
TOTAL PERSONAS BENEFICIADAS		409	

## ACTIVIDADES EDUCATIVAS

### Tercer trimestre

LUGAR	BENEFICIARIOS	CANTIDAD	TEMA
Posada Lulú	Empleados de la cocina y aseo	13	Sensibilización ETV, signos de alarma, detección de factores de riesgo, prevención zoonosis.
Residencias San Martin	Empleados de la Cocina y aseo	15	
Serranilla	Madres comunitarias	21	
Simpson Well	Grupo de Madres comunitarias	34	
CDI María Auxiliadora	Escuela de padres	16	
Hotel los Delfines	Empleados Hotel	7	
Cárcel nueva Esperanza	Reclusos de la Cocina y Lavandería	8	
School House	Residentes del sector	13	
South West Bay, Providencia Isla	Prevencion ETV y Chagas	23	
CDI La Esmeralda	Escuela de padres	42	
CDI Picknini Canna	Escuela de padres	16	
Colegio junin	Sencibilizacion en el tema de ETV, zoonosis y cisticercosis	140	
Hotel Sol Caribe Providencia	Empleados de la cocina y el Aseo	5	
Posada Miss Elma	Empleados de la cocina y el Aseo	6	
Vista Hermosa	Clausura semana de la rabia	60	

Colegios Sagrada familia, Industrial, First Baptist School, Mi Mundo Mágico, Flowers Hill	Jornada Educativa Semana de la Rabia	902	Charla en el tema de prevención de la rabia y tenencia responsable de mascotas.
CDI Picknini Canna	Menores del plantel	86	Prevencion ETV, mural educativo
Colegio Natania	Estudiantes de 5° grado	26	Charla sobre tenencia responsable de mascotas y movilidad segura
Total Personas Beneficiadas		1433	

## ESTRATEGIA VIVIENDA PROBLEMA EN BARRIOS DE ALTO RIESGO

Teniendo en cuenta el levantamiento de índice aéxico se realizó la selección de viviendas con factores de riesgo en los barrios de índice alto, con el fin de hacer visitas periódicas orientadas a lograr cambios conductuales brindando educación, monitoreo y apoyo en la consecución de resultados favorables beneficiando de forma individual y colectiva a los beneficiarios del sector.

Barrio	Depósitos Problema	Modificaciones sugeridas	Monitoreo			
			1	2	3	Resultado final
Campo Hermoso	2	Lavado y Tapado de Tanques	Positivo para larvas y pupas	Tanques destapados pero negativos	Tanques tapados	Fueron seguidos la recomendaciones dadas por el equipo
Campo Hermoso	1	Lavado y Tapado de Tanques	Positivo para larvas	Tanque sin agua	Tanques tapado, agua limpia y sin larvas	Aceptación de las sugerencias. No hay factores de riesgo
Campo Hermoso	3	Lavado y Tapado de Tanques	Positivo para larvas	2 tanques negativos, uno positivo	Todos los tanques negativos	Buen manejo de depósitos de agua
Hill Well	4	Tapado, lavado de tanques, tapado de cisterna	Tanques positivos, cisterna tapada	una vivienda con tanques positivos	Sin factores de riesgo	Se siguieron las recomendaciones dadas por el equipo
Cliff	2	Depósitos destapados y positivos	Positivos y destapados	Destapados pero negativos para larvas.	Limpios, negativos, pero hay uno destapado, ya que no se cuenta con la tapa	Hubo compromiso de tapar el tanque

## ATENCION DE PACIENTES

### DENGUE, CHIKUNGUNYA, ZIKA.

### BUSQUEDA ACTIVA COMUNITARIA

Se realiza en las viviendas en las viviendas ubicadas en los barrios clasificados con índice aéxico alto, medio y bajo, con el fin de identificar personas con síndrome febril menor a cinco (05) días que puedan ser compatibles con caso probable de dengue, para posteriormente realizar toma de muestra las cuales son remitidas al Laboratorio Nacional de Salud Pública, para realizar vigilancia virológica.

La actividad fue desarrollada entre los meses de abril y diciembre 2019, con los siguientes resultados:

N°. de BUSQUEDAS ACTIVAS REALIZADAS	NUMERO DE VIVIENDAS VISITADAS	PERSONAS CON SINDROME FEBRIL	PERSONAS CON SOSPECHA Y/O CASO DENGUE
71	925	3	0

Lastres (03) personas que resultaron con síndrome febril, fueron presentados en el mes de junio.

A las personas con síndrome febril con más de cinco (05) días compatibles con caso probable dengue, se les indica asistir a la IPS a la que se encuentran afiliados para atención oportuna, indicando las recomendaciones. Además se realiza seguimiento a paciente en IPS para confirmación de casos.

### BÚSQUEDA ACTIVA INSTITUCIONAL

Se realizó en las siguientes entidades: Centro Medico Insular, Clínica Villareal, Hospital Departamental, Sanidad Policía Nacional, IPS Omalina. Con el fin de hallar pacientes con diagnóstico de dengue durante la consulta médica. Se utiliza la base de datos de las instituciones, accediendo a las historias clínicas de pacientes con síndrome febril y se determina si hubo o no cuadro de DENGUE además se verifica la realización del IgM-inmunoglobina M, para dengue en aquellos pacientes en quienes se sospeche la infección viral.

Durante los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2019, se han identificado 13 casos de dengue confirmados por laboratorio, 4 casos clasificados como dengue sin signos de alarma, 8 clasificados como dengue con signos de alarma y un caso de dengue grave. No se presentaron casos de mortalidad.



**CAPTUR:** Se realiza con la captura de mosquitos adultos y se verifica la presencia de especies de importancia en salud pública (Anopheles y vector fiebre amarilla). Se ha realizado 1 captura en el trimestre la cual se relaciona a continuación:

Fecha de captura	Lugar	Resultado
24/04/2019	San Luis Sector Sound Bay- Manglar Dorna Pan- Frente a Restaurante Paraiso.	89 mosquitos adultos, ninguno sospechoso, analizados en laboratorio de entomología ninguno sale positivo Anopheles albimanus.
30/04/2019	Manglaar Hotel Isleño	19 mosquitos adultos, ninguno sospechoso, analizados en laboratorio de entomología ninguno sale positivo Anopheles albimanus.
11/07/2019	Via san Luis Sector Provigas	45 mosquitos adultos, ninguno sospechoso, analizados en laboratorio de entomología ninguno sale positivo Anopheles albimanus.
12/11/2019	Via san Luis Sector Provigas	27 mosquitos adultos, ninguno sospechoso, analizados en laboratorio de entomología ninguno sale positivo Anopheles albimanus.
17/12/2019	Manglar Hotel Isleño	17 mosquitos adultos, ninguno sospechoso, analizados en laboratorio de entomología ninguno sale positivo Anopheles albimanus.

**IVC CRIADEROS:** Se realizan visitas mensuales para establecer características, Estado (positivo o Negativo) y determinar cambios en relación a visitas anteriores.

- Número total de puntos 123 (con varios criaderos algunos)
- Número total de criaderos 358 ( Cisternas abandonadas, piscinas, rejillas, zanjas, cámaras, humedales, entre otros).
- Están sectorizados.
- Se realiza tratamiento con VECTOLEX y control biológico.

## INTELIGENCIA EPIDEMOLOGICO CHAGAS

### VIGILANCIA CHAGAS

Las acciones IVC para la erradicación del vector Chagas se realizan en el municipio de providencia y Santa catalina, ya que es allí donde se ha encontrado el vector, aun cuando se ha realizado aislamiento del parasito a los vectores trasladados vivos a San Andrés y el resultado ha sido negativo, para la erradicación del mismo se realiza control químico por la técnica de aplicación residual con la máquina aspersora n los sectores donde se ha establecido su presencia.

Mes	Sector	Número de viviendas fumigadas	N° de viviendas monitoreadas.
Febrero	Santa Catalina	5	37
	Old Town	2	0
	South West Bay	2	0
	Camp	3	0
Septiembre	San Felipe	5	0
	Dick Hill- South West Bay	7	0
	South West Bay	63	0
Diciembre	Santa Catalina	5	5
Total		92	42

## BUSQUEDA DEL VECTOR

Se realizó en dos sectores en los puntos que por sus características existe la posibilidad de encontrar.

PUNTO DE BUSQUEDA	FECHA	RESULTADOS
BARRACK-Galpón Shanon	28/05/2019	Negativo
BARRACK- frente a Iglesia Claymount.	28/05/2019	Negativo
WEST VIEW	20/06/2019	Negativo
WEST VIEW	02/08/2019	Negativo
BARRACK-Galpón Shanon	06/11/2019	Negativo

## ACCIONES MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

### 1. DENGUE.

#### VIGILANCIA LARVITAMPAS:

Fue realizado, el armado y la instalación de las llantas que son utilizadas como trampa de larvas de mosquito para la vigilancia del posible ingreso al territorio Municipal de Aedes Albopictus.

#### Monitoreo de larvitampas en el Municipio

FECHA	LUGAR	POSITIVO	NEGATIVO	ESPECIE
2 Julio	Muelle	X		Aedes
2 Julio	Aeropuerto	X		Aedes
8 Julio	Muelle	X		Aedes
8 Julio	Aeropuerto	X		Aedes
15 Julio	Muelle	X		Aedes
15 Julio	Aeropuerto	X		Aedes
22 Julio	Muelle	X		Aedes
22 Julio	Aeropuerto	X		Aedes
29 Julio	Muelle		X	
29 Julio	Aeropuerto	X		Aedes
5 Agosto	Muelle	X		Aedes
5 Agosto	Aeropuerto	X		Aedes
12 Agosto	Muelle	X		Aedes
12 Agosto	Aeropuerto	X		Aedes
20 Agosto	Muelle	X		Aedes
20 Agosto	Aeropuerto	X		Aedes
26 Agosto	Muelle	X		Aedes
26 Agosto	Aeropuerto	X		Aedes
2 Septiembre	Muelle		X	Aedes
2 Septiembre	Aeropuerto	X		Aedes
9 Septiembre	Muelle	X		Aedes
9 Septiembre	Aeropuerto	X		Aedes
16 Septiembre	Muelle		X	
16 Septiembre	Aeropuerto	X		Aedes
23 Septiembre	Muelle	X		Aedes
23 Septiembre	Aeropuerto	X		Aedes
30 Septiembre	Muelle	X		Aedes

30Septiembre	Aeropuerto	X		Aedes
7Octubre	Muelle		X	
7Octubre	Aeropuerto	X		Aedes
15Octubre	Muelle	X		Aedes
15Octubre	Aeropuerto	X		Aedes
21Octubre	Muelle	X		Aedes
21Octubre	Aeropuerto	X		Aedes
28Octubre	Muelle	X		Aedes
28Octubre	Aeropuerto	X		Aedes
5 Noviembre	Muelle	X		Aedes
5 Noviembre	Aeropuerto	X		Aedes
12 Noviembre	Muelle		X	
12Noviembre	Aeropuerto	X		Aedes
18 Noviembre	Muelle	X		Aedes
18Noviembre	Aeropuerto		X	
25 Noviembre	Aeropuerto	X		Aedes
25 Noviembre	Muelle	X		Aedes
2Diciembre	Muelle		X	
2Diciembre	Aeropuerto	X		Aedes
9Diciembre	Muelle	X		Aedes
9Diciembre	Aeropuerto	X		Aedes
16Diciembre	Muelle	X		Aedes
16Diciembre	Aeropuerto	X		Aedes
23Diciembre	Muelle	X		Aedes
23Diciembre	Aeropuerto	X		Aedes
30Diciembre	Muelle	X		Aedes
30Diciembre	Aeropuerto	X		Aedes

## PROMOCION Y PREVENCION

Se realizaron charlas educativas sobre enfermedades transmitidas por vectores a las madres y docentes del CDI Litle Angels en Sur Oeste.

## CHAGAS

### Control químico en viviendas positivas con la presencia del triatomino:

Acorde con la priorización realizada en las viviendas de los barrios del municipio con el último avistamiento del vector *triatoma dimidiata* durante el 2018, se realizó el control químico de aplicación residual.

Barrio	N°. Viviendas Intervenidas	Beneficiario
Old Town	2	Ofelia Robinson
		Beky Hawkins
South West Bay	2	Charolyn Brown
		Alicia Corpus
Camp	3	Alonso Jay
		Luis Narvaes
		Maria Narvaes
Santa Catalina	5	Vamburen Ward
		Thomas Archbold
		María E
		Carson Brown
Total	12	Emy Muñoz

### INSTALACIÓN DE TOLDILLOS:

Se adelantó instalación de toldillos impregnados con insecticida en 4 viviendas en sur oeste, 4 en pueblo viejo y sensibilización en las mismas viviendas.

### ZOONOSIS, JORNADA DE VACUNACIÓN ANTIRABICA.

Fue realizado campaña de vacunación conjunta entre la Secretaria de Salud Departamental y la de Desarrollo Comunitario del Municipio de Providencia y Santa Catalina.

### LOGROS ALCANZADOS:

- Se ha logrado darle continuidad a las estrategias comunitarias (Jornadas de lavado de tanques, instalación de toldillos, control biológico en viviendas) como herramienta de implementación regular en los barrios de riesgo alto y medio para prevención de enfermedades vectoriales y se focaliza en viviendas problema las acciones de control físico.
- La implementación de la estrategia Vivienda Problema, lo cual ha permitido realizar un trabajo más intensificado con las viviendas que han presentado el mayor índice aéxico de los barrios de alto riesgo.
- Se destinó recursos propios para la entrega de tanques en barrios con alto almacenamiento, se logró la intervención de 4 barrios con un total de 75 tanques de 250 y 500lts.

### DIFICULTADES:

- La Secretaria de salud carece de una unidad de contratación para procesos de selección abreviada, invitación pública entre otros, que dificulta la agilidad de los procesos dado que estos se llevan a cabo desde la coordinación del programa y la oficina asesora jurídica quienes atienden a su vez otros temas directos del despacho del gobernador.

## **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

### **MITIGACIÓN EROSIÓN COSTERA**

En respuesta a oficio CGD-20-0242, de acuerdo con la declaratoria de emergencia pública mediante decreto 0047 del 17 de enero de 2020, en conjunto con la secretaria de gobierno, se adelanta un proyecto de sistema de enrocado para la protección de las viviendas del sector de Sound Bay.

#### Descripción General del Proyecto

Consiste en la construcción de un muro de contención tipo ciclópeo enrocado sobre el perfil

de terreno consolidado en área costera del sector de Sound Bay principalmente el punto de erosión más crítico sobre el abcisado 600 al abcisado 760 del kilómetro 20 sobre la costa siguiendo la morfología de la línea de tierra que no se ha afectado todavía para proteger las viviendas existentes y mitigar el riesgo que viene afectando por muchos años a la comunidad, este proyecto obedece a un plan de emergencia inmediata para protección de la vida, integridad y desarrollo del sector.

EL MURO DE CONTENCION TIPO CICLÓPEO ENROCADO tiene las siguientes características:

El muro se construirá con piedras de forma irregular tipo coralina en variados diámetros que oscilan entre 12 pulgadas aproximadamente, la longitud demarcada del muro mide 160,27mts, con ancho de 1.20mts, una altura de 1.50mts sobre el nivel del mar, el muro se divide en seis (06) secciones:

1. La Primera sección mide 5.74mts y tiene un ángulo de 50° grados sobre la paralela del mar.
2. La segunda sección mide 41.53mts y es paralela a la línea costera.
3. La tercera sección mide 25.36mts y es paralela a la línea costera.
4. La cuarta tiene una longitud de 10.29mts y tiene un ángulo de 102° grados a la paralela de la línea costera.
5. La quinta tiene una longitud de 30.80mts es paralela a la línea costera.
6. La sexta sección tiene una longitud de 46.55mts y tiene un ángulo de 163° grados sobre la paralela de la línea costera.

Como parte de las gestiones adelantadas ante las autoridades competentes se tiene el concepto técnico de jurisdicción por parte de la DIMAR.

## **SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS**

### **INFORME EJECUCION PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA 2019**

#### **EJECUCION DEL PLAN ANUAL ESTRATEGICO DE INVERSIONES PAEI 2019.**

#### **PRESENTACIÓN**

En cumplimiento a las directrices establecidas en el Decreto 2246 de 2012, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT, definió el Programa Agua y Saneamiento para la Prosperidad -Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PAP-PDA, como un conjunto de estrategia y coordinación interinstitucional formuladas y ejecutadas con el objeto de lograr la armonización integral de los recursos y la implementación de esquemas eficientes y sostenibles en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico por parte de cada una de las entidades territoriales.

Con el fin, de garantizar la implementación, seguimiento a la ejecución del PAP-PDA y los asuntos relacionados con agua potable y saneamiento básico en el Departamento de San Andrés y Providencia, mediante Comité Directivo de fecha; 28 de febrero de 2019, Acta No. 20, se efectuó aprobación del instrumento PAEI/2019, para el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, definido en el Artículo 17 del Decreto 2246 de 2012, así mismo mediante Comité Directivo Virtual No.21 se realizaron asignación de recursos a proyecto y ratificación de valores asignados a proyectos con CDRs ya expedidos y prorrogados por estar en procesos de selección publicados para contratar.

En este sentido, teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en el numeral 23 del artículo 14 del Decreto 2246 de 2012, El Gestor del PAP-PDA – Secretaria de Servicios Públicos y Medio Ambiente, presenta el **Informe de Avance del Plan Anual Estratégico y de Inversiones**, sobre las acciones realizadas en el marco de implementación del Plan Departamental de Agua en el Departamento, durante el presente año 2019.

También es importante citar el Decreto Modificatorio No.1425 de 2019, “*Por el cual se subroga el capítulo 1, del título 3, de la parte 3, del libro 2, del Decreto Único Reglamentario del Sector de Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, con relación a los Planes Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento*”.

#### RECURSOS POR FUENTE

RECURSOS DISPONIBLES SAI	RECURSOS DISPONIBLES 31/1/19	Ultima doceava 2018	Proyectado 2019	Rendimientos Proyectados	TOTAL
Gobernación			3.500.000.000		3.500.000.000
Ministerio de vivienda			3.987.594.795		3.987.594.795
P-Nación	3.685.606.784			314.646.762	4.000.253.546
SGP Departamento	6.092.158.522	66.511.633	797.105.574	149.374.548	7.105.150.277
SGP Municipio San Andrés	6.012.822.769	291.813.760	1.876.358.047	195.626.922	8.376.621.499
SGP Municipio Providencia	466.969.925				466.969.925
Propios	2.670.551.752			69.765.951	2.740.317.703
1% Areas de Interes	3.290.357.000				3.290.357.000
TOTALES	22.218.466.753	358.325.393	10.161.058.416	729.414.183	33.467.264.745

DISTRIBUCIÓN DE LAS FUENTES

Resumen de Inversiones por Componente y Fuentes - PAEI 2019										
DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA										
Cifras en millones de pesos										
Concepto	SGP Departamento	SGP Municipio San Andrés	Recursos Nación	SGP Municipio Providencia	Otros Recursos Departamentos	Otros Recursos (RSU)	Otros Recursos (Fin. Areas Estratégicas)	Total compromisos	Total ejecutado (a crédito financiero)	% ejecución financiera
Componente de aseguramiento de la prestación	300.000.000	0	0	0	300.000.000	0	0	300.000.000	300.000.000	0,0
Plan de aseguramiento										
Gastos					300.000.000			300.000.000		0
Plan de gestión social	300.000.000							300.000.000	300.000.000	1
Componente de inversión en infraestructura	6.129.232.397	2.236.621.698	4.000.252.546	427.000.000	2.600.237.702	7.687.594.792	0	28.810.102,2	15.656.562.699,00	0,54
Primerización San Andrés	40.000.000							40.000.000	40.000.000	1
Infraestructura san. san andrés		1.833.000.000	4.000.000.000		3.666,333,702			9.502.333,702		0
RSU	24.830.232,397	3.738.866,698				7.687.594,792		36.256.693,887	36.256.693,887	1
Primerización providencia										
Infraestructura san. providencia				427.000.000				427.000.000		0
Reformulaciones	750.000.000							750.000.000		0
PIRH	2.936.332,397	798.754,838	252.246					3.987.339,531		0
Componente ambiental	775.927.686	60.000.000		29.969,23			2.290,257,000	4.156.256,611	2.482.779,26,90	0,6
Mínimos ambientales	775.927.686			29.969,23				805.897,611	805.897,611	
Áreas estratégicas							600.000.000	600.000.000	600.000.000	1
Otro		60.000.000						60.000.000	60.000.000	1
Otro							2.290,257,000	2.290,257,000	2.290,257,000	0,23
Componente de gestión del riesgo sectorial										
Conocimiento										
Reducción										
Manejo										
Otro										
Total PAEI 2019	7.305.250.277	2.274.621.698	4.000.252.546	466.969,23	2.740,237,702	7.687.594,792	2.290,257,000	23.667,266,764	12.242.222,626	0,52

Como se observa en el cuadro resumen, se tiene una ejecución de \$18.343.322.635,9 de \$33.467.264.745; para un porcentaje de \$55%.

PROYECTOS IDENTIFICADOS SAN ANDRES -PAEI 2019		
COMPONENTE	PROYECTOS	VALOR TOTAL
Aseguramiento en la Prestación de los Servicios	Plan de Gestión Social	200.000.000
	Operatividad del Gestor	300.000.000
	plan de aseguramiento	
Infraestructura	Optimización de la Planta de Ablandamiento Duppy Gully	1.603.000.000
	Reformulación - Proyecto Distritos 1, 2 y 3 (Avenida Antioquia intersección con Av Providencia, Rocosa y Swamp ground)	750.000.000
	Construcción de la infraestructura requerida para el acondicionamiento de los residuos sólidos para su aprovechamiento y la optimización del relleno sanitario Magic Garden (Sistema de tratamiento para lixiviados)	15.063.707.252
	Interventoría a la Construcción de la infraestructura requerida para el acondicionamiento de los residuos sólidos para su aprovechamiento y la optimización del relleno sanitario Magic Garden (Sistema de tratamiento para lixiviados)	550.835.447
	Extensión de redes en las palmas, nuevo bosque, Botton House, Schonner Brighth, La Paz, 3.2 km, 427 usuarios)	4.230.000.000
	Proyectos Plan Director de Recurso Hídrico PDRH	3.696.149.731
	Arranque, puesta en marcha y Estabilización del sistema.	2.440.317.703
Estudios y Diseños	Interventoría a los Estudios, Diseños y método constructivo para la optimización de la red de alcantarillado del Distrito 2, desde la estación de bombeo No.2 hasta el Classic.	40.000.000
Ambiental	Actualización del PSMV San Andrés Isla.	385.000.000
	Incremento del área de cobertura boscosa en la cuenca abastecedora de acueducto mediante la adquisición y mantenimiento de predios.	600.000.000
	Seguimiento a la concentración de agentes patógenos entéricos en cada bocatoma de acueductos en centros poblados	60.000.000
	Programa de uso eficiente y ahorro del agua	235.000.000
<b>TOTAL SAN ANDRES</b>		<b>30.154.010.133</b>

PROYECTOS IDENTIFICADOS PROVIDENCIA -PAEI 2019		
COMPONENTE	PROYECTOS	VALOR TOTAL
Aseguramiento en la Prestación de los Servicios		
Estudios y Diseños	Estudio hidrológico-hidráulico del embalse de Fresh Water	270.000.000
	Estudios, diseños y estructuración e interventoría para la optimización del relleno sanitario Blue Lizard Etapa I	800.000.000
	Estudios, Diseños, Estructuración e interventoría para la optimización de la PTAP antigua.	400.000.000
Infraestructura	Obras complementarias para el relleno sanitario Blue Lizard Etapa II	437.000.000
Ambiental	Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua para Providencia	185.897.611
<b>TOTAL PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA</b>		<b>622.897.611</b>
<b>TOTAL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA</b>		<b>\$33.467.264.745</b>

## EJECUCION

### SAN ANDRES

- **Plan de Gestión Social:**

Se asignaron recursos por valor de \$200.000.000 doscientos millones de pesos, se presentó ante el Ministerio en el mes de junio la solicitud de aprobación del plan, el cual fue aprobado mediante Carta de aprobación MINVIVIENDA EEOO76469 del 29 AGOSTO 2019. El Consorcio FIA expidió el CDR No.8389 de fecha 28/02/2019. No se logró comprometer.

- **Operatividad del Gestor:**

La gobernadora (E) firmo el documento denominado ACTIVIDADES Y PRODUCTOS OFRECIDOS POR LA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE QUIEN HACE LAS FUNCIONES DE GESTOR PARA LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL PDA SAN ANDRES, dicho documento es el soporte para poder contratar el personal necesario para el fortalecimiento del Gestor, paso seguido el Ministerio dio su aprobación, el cual una vez surtido dicho trámite, el día 25 de noviembre de 2019 el Consorcio FIA expidió el CDR No.8729 por valor de \$292.324.661 fuente otros recursos, para su respectiva contratación.

Así las cosas se realizó contrato para dos personas que hacen parte del equipo del Gestor las cuales están en el componente social, estas son: Coordinadora del Plan de Gestión Social y una técnica de apoyo, esto se realizó por un tiempo de un mes, respetando que para enero entrara una nueva administración quien debería tomar la decisión de continuar con este personal o definir otro.

- **Optimización de la Planta de Ablandamiento Duppy Gully:**

El proyecto no se logró ejecutar dado que el ministerio realizo devolución del mismo, este no se volvió a presentar durante la vigencia por parte de Veolia.

- **Reformulación - Proyecto Distritos 1, 2 y 3 (Avenida Antioquia intersección con Av Providencia, Rocosa y Swamp ground):**

Este proyecto se encuentra suspendido y se presentó reformulación por parte de Veolia, radicado ante ventanilla única.

- **Construcción de la infraestructura requerida para el acondicionamiento de los residuos sólidos para su aprovechamiento y la optimización del relleno sanitario Magic Garden (Sistema de tratamiento para lixiviados):**

Proyecto viabilizado con radicado No.2019EE0026644, con radicado de reformulación No.2019EE0037218.

Para la ejecución de este proyecto se realizan reuniones periódicas lideradas por el Ministerio de Energía, cuyos asistentes son: EDDAS, SOPESA, GOBERNACION-SERVICIOS PUBLICOS, CORALINA, MINISTERIO DE VIVIENDA (grupo residuos), MINISTERIO DE ENERGIA, con el objeto de realizar seguimiento a los compromisos pactados para lograr la ejecución de las obras complementarias para la RSU.

En él los siguientes cuadros se evidencian las actividades a desarrollarse con los recursos aprobados:

Componente	Aportes nación-PGN 2019	Departamento 2019 SAE-Sociedad de Activos Especiales SAS.	SGP-Departamento 2019	SGP- Municipio 2019	Total
Suministros, incluye:	3.832.761.629		1.952.658.129	4.113.011.235	9.898.420.993
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Una Planta de Tratamiento de lixiviados (Transporte, Puesta en el sitio y puesta en marcha).</li> <li>• Una Planta de separación de residuos sólidos CDR, Transporte, montaje, puesta en marcha, manual de operación y capacitación).</li> <li>• Suministro de equipos y maquinaria para extracción de residuos (Minería de relleno sanitario).</li> </ul>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Obra Civil, incluye: Construcción vía interna de acceso.</li> <li>•Construcción de una laguna de almacenamiento de lixiviados.</li> <li>•Construcción de 23 unidades de extracción forzada de lixiviados.</li> <li>•Construcción de celda de rechazo de cenizas.</li> <li>•Adecuaciones civiles para planta de tratamiento de lixiviados.</li> <li>•Adecuaciones civiles para planta de separación de residuos.</li> </ul>		3.500.000.000	360.443.093	1.150.000.000	5.010.443.093
Interventoría obra civil			50.000.000	350.835.447	400.835.447
Interventoría de suministros	76.655.033		50.000.000	100.000.000	226.655.033
Seguimiento MVCT	78.188.133				78.188.133
Totales	3.987.594.795	3.500.000.000	2.413.101.222	5.713.846.682	15.614.542.699
% Participación	25.54%	22.42%	15.45%	36.59%	100%

Certificados de Reservas Presupuestales – CDRs que soportan los recursos para la obra.

No CDR's	Fecha Expedición	Valor	Fuente
7258	14-may.-19	\$ 2.312.101.222,00	SGP
7259	14-may.-19	\$ 5.263.011.235,00	SGP/Mpio
8909	13-dic.-19	\$ 1.000.000,00	SGP

8910	13-dic.-19	\$ 3.832.751.629,00	NACION/ESTRATEGICOS
8911	13-dic.-19	\$ 3.500.000.000,00	OTROS RECURSOS

En estos momentos se debe enviar al consorcio la cuenta del anticipo para que sea pagado; una vez se lleve a cabo el desembolso, se tendrá acta de inicio y los tiempos establecidos por el tribunal se deberán llevar a estricto cumplimiento; aquí es donde la interventoría y la supervisión tienen un alto nivel de responsabilidad.

- **Interventoría a la Construcción de la infraestructura requerida para el acondicionamiento de los residuos sólidos para su aprovechamiento y la optimización del relleno sanitario Magic Garden (Sistema de tratamiento para lixiviados):**

Esta interventoría ya fue contratada, con acta de inicio 18 de junio de 2019, tienen recursos por valor de \$830.835.447, los cuales se discriminan de la siguiente manera:

- ✓ Doscientos ochenta millones de pesos m/cte, \$280.000.000, con CDP No.2321 del 20 de marzo de 2019.
- ✓ Cien millones de pesos m/cte, \$100.000. con CDR No.7260 del 14 de mayo de 2019, fuente SGP Dpto.
- ✓ Cuatro cientos cincuenta millones ochocientos treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos m/cte. \$450.835.447, con CDR No.7261 del 14 de mayo de 2019, fuente SGP Mpio.

A continuación se muestra la ejecución financiera, se tienen tres pagos pendientes por enviar al Consorcio FIA para el respectivo pago, los cuales detallamos a continuación:

#### ASPECTOS FINANCIEROS DEL CONTRATO

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE PAGO	PERIODO DE PAGO	VALOR	
PAGO ANTICIPADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de Inicio Firmado</li> <li>• Presentación de cronograma de actividades a realizar durante la ejecución del contrato.</li> <li>• Contrato legalizado.</li> <li>• Resolución de aprobación de pólizas</li> </ul>	18%	N/A	Propios	\$149,550,380.46
PRIMER DESEMBOLSO	Informe mensual de supervisión. Recibo a satisfacción de la supervisión. Cuenta de Cobro Informe mensual (balance financiero-informe de supervisión contrato concesión No 1016 del 2019) Certificado del pago de aportes y parafiscales por concepto del presente periodo. Demás requisitos exigidos para pago por parte de la administración departamental	12%	Junio 18-Julio 17	Propios	\$ 97,326,438.00
SEGUNDO DESEMBOLSO	Informe mensual de supervisión. Recibo a satisfacción de la supervisión. Cuenta de Cobro Informe mensual (balance financiero-informe de supervisión contrato concesión No 1016 del 2019) Certificado del pago de aportes y parafiscales por concepto del presente periodo.	12%	Julio 18-agosto 17	Propios	\$33.123.182.00
				FIA	\$ 64.203.256.00

	Demás requisitos exigidos para pago por parte de la administración departamental				
TERCER DESEMBOLSO	<p>Informe mensual de supervisión. Recibo a satisfacción de la supervisión. Cuenta de Cobro Informe mensual (balance financiero-informe de supervisión contrato concesión No 1016 del 2019) Certificado del pago de aportes y parafiscales por concepto del presente periodo.</p> <p>Demás requisitos exigidos para pago por parte de la administración departamental</p>	12%	Agosto 18-septiembre 17	FIA	\$ 97,326,438.00
CUARTO DESEMBOLSO	<p>Informe mensual de supervisión. Recibo a satisfacción de la supervisión. Cuenta de Cobro Informe mensual (balance financiero-informe de supervisión contrato concesión No 1016 del 2019) Certificado del pago de aportes y parafiscales por concepto del presente periodo.</p> <p>Demás requisitos exigidos para pago por parte de la administración departamental</p>	12%	Septiembre 18-octubre 17	FIA	\$ 97,326,438.00

\*Resaltados en negrilla los pagos pendientes por enviar al Consorcio FIA.

Se encuentra pendiente la aprobación por parte de la interventoría el modelo financiero, esta no se ha dado ya que INTERASEO debe hacer ajustes al modelo, los cuales ya fueron informados a estos para lo pertinente y pueda ser aprobado, más la tarifa es decir el cálculo tiene que ser presentado a la CRA para su aprobación por ser de su competencia.

Es importante que se defina rápidamente que procede con el contrato actual de la interventoría ya que este culmina el 17 de enero de 2020.

Recomiendo darle prioridad a este ya que la ejecución de la obra debe tener interventoría activa con los perfiles solicitados para una ejecución con el menor riesgo de atraso.

- **Extensión de redes en las palmas, nuevo bosque, Botton House, Schonner Bigth, La Paz, 3.2 km, 427 usuarios):**

Mediante Radicado de Entrada No.22338 del 10 de julio de 2019; fue radicado el presente proyecto ante la gobernación por parte de VEOLIA Aguas del Archipiélago SA ESP; el cual fue remitido a Ventanilla Única con radicado de salida No.4815 del 15 de julio de 2019.

### **Proyectos Plan Director de Recurso Hidrico PDRH:**

Se tienen proyectos en el PAEI 2019; se hace necesario revisar para el 2020 que se priorizara y así presentar en comité directivo.

- **Arranque, puesta en marcha y Estabilización del sistema:**

La Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD, a través de su contratista TECNOAGUAS, realizó el diagnóstico del estado de la planta, para generar la puesta en marcha y estabilización del sistema, se hizo entrega a la gobernación del informe donde estos identifican los posibles daños que esta pudiera haber generado luego de su encendido y no operación

Este diagnóstico fue revisado por los técnicos de la partes intervinientes (VEOLIA, Gobernación y aguas), paso seguido se realizó mesa en conjunto entre estos mismo para definir las necesidades para la ejecución del proyecto y el contenido del Acta de entrega física de la planta; mediante acta tripartita se realizó entrega oficial y definitiva de la planta.

Es necesario luego de que VEOLIA presente cotizaciones, generar proceso de contratación para cumplir con los compromisos adquiridos para la efectiva operación de la desalinizadora de 25 L/s; la cual está operativa.

## **ESTUDIOS Y DISEÑOS**

- **Interventoría a los Estudios, Diseños y método constructivo para la optimización de la red de alcantarillado del Distrito 2, desde la estación de bombeo No.2 hasta el Classic:**

Para esta interventoría el día 17 de junio de 2019, se llevó a cabo Comité Directivo Virtual No.21 con el objeto de avalar la asignación de los recursos, dado que en la vigencia 2018 se aprobaron recursos para la consultoría mas no para dicha interventoría.

El CDR No. 8268. Este proceso está a cargo de VEOLIA y está en proceso de contratación actualmente, enero 2020.

## **COMPONENTE AMBIENTAL**

Para este componente la gobernación a través de la Secretaria de Servicios públicos y Medido Ambiente genero Contrato Interadministrativo No.3043 de 2018, cuyo objeto es: *“La participación en la Coordinación interinstitucional del PAP – PDA de 2018, para lograr la armonización integral de los recursos y la implementación de esquemas eficientes y sostenibles en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico, teniendo en cuenta las características locales, la capacidad institucional de las entidades territoriales y personas prestadoras de los servicios públicos y la implementación efectiva de esquemas de regionalización; acorde a las especificaciones plasmadas en el estudio previo”.*

Lo anterior para la ejecución del Plan Ambiental de PDA donde se priorizaron para la presente vigencia los proyectos que se desarrollaran avance a continuación:

- **Actualización del PSMV San Andrés Isla:** Para este proyecto se realizó contratación por parte del Gestor a través de la Secretaria de Servicios Públicos, así:

Contratación Directa: Prestación de Servicios Profesionales

CDR No.7418 por valor de \$ 385,000,000.

Contrato No. 2070 del 26 de Junio de 2019.

Valor: \$ 209.948.000.

Plazo: 6 meses.

Contratista: Hidráulica Energía & Ambiente con Nit 900344842-6

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DE LA ISLA DE SAN ANDRES DE CONFORMIDAD AL RESOLUCION N° 1433 DE 2004 Por la cual se reglamenta el artículo 12 del Decreto 3100 de 2003, sobre Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, PSMV, y se adoptan otras determinaciones.

Alcance:

1. Identificar y realizar un diagnóstico de los puntos de vertimiento Georeferenciados de las aguas residuales en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
2. Establecer el caudal promedio de los puntos de vertimiento existente, mediante el método volumétrico, tomando tiempo y volumen de acuerdo a las mediciones puntuales realizadas en el punto de descarga georreferenciado de cada uno.
3. Tomar muestras del agua vertida, monitoreo durante 24 horas con lapsos intermedios de 2 horas, para un total de 48 muestras puntuales y 12 compuestas a los puntos de descarga de aguas residuales.
4. Envío de muestras de laboratorio mediante elementos de refrigeración y conservación de muestras tomadas en cada punto de vertimiento, contando con su respectiva rotulación.
5. Analizar parámetros de laboratorio como Sólidos Suspendidos Totales, DBO5 y Caudal, DQO, Oxígeno disuelto, Coliformes totales y fecales y en campo pH, Conductividad y temperatura para su respectivo diagnóstico.
6. Elaboración y montaje del documento final de análisis de puntos de vertimientos, con la respectiva radicación ante la autoridad ambiental competente.
7. Necesidades y justificación de ampliación de la cobertura del servicio de alcantarillado de acuerdo con los resultados encontrados
8. Realización del informe final de vertimientos para el cobro de tasa retributiva correspondiente al año 2018-2019, Si aplica.

9. Actualización del plan de saneamiento y vertimientos del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que deberá contener.

Este proyecto está en etapa de culminación.

Los proyectos a continuación son ejecutados por la Corporación ambiental mediante el contrato interadministrativo No.3034 de 2018

- **Incremento del área de cobertura boscosa en la cuenca abastecedora de acueducto mediante la adquisición y mantenimiento de predios:**

En cumplimiento a la ley 99 de 1993 en su artículo 111, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, en donde se dispuso que los departamentos y municipios dedicarán un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua a los acueductos municipales, distritales y regionales, o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales en dichas áreas, a través del Contrato interadministrativo No.3043 con CORALINA se remite CDP No. 3262 por valor de \$600.000.000 seiscientos millones de pesos m/cte., para que la corporación ambiental CORALINA realizara proceso de reforestación; dicho proceso de realizo a través de convenio interadministrativo entre la corporación ambiental y la Universidad Nacional.

Esta cuenta se tramito para pago con los recursos del 1% el cual se encuentran en las arcas de la Gobernación.

- **Seguimiento a la concentración de agentes patógenos entéricos en cada bocatoma de acueductos en centros poblados:**

Para este proyecto se solicitó expedición al Consorcio FIA de CDR No.7417 por valor de \$60.000.000 sesenta millones de pesos m/cte. Entregado a la Corporación ambiental mediante oficio con radicado de salida No.4041 del 17/06/2019.

A la fecha no se ha remitido por parte de Coralina informe de ejecución, se realizó solicitud al respecto.

- **Programa de uso eficiente y ahorro del agua de San Andrés:**

A traves del Consorcio FIA se expidió CDR No.7421 por valor de \$235.000.000 doscientos treinta y cinco millones de pesos m/cte. Entregado a la Corporación ambiental mediante oficio con radicado de salida No.4041 del 17/06/2019.

Este proyecto se encuentra en ejecución, hasta la fecha se han presentado dos cortes para pago ante el FIA y están en trámite de envío.

## PROVIDENCIA

El Municipio de Providencia a través de su alcalde se encuentra vinculados al PDA desde la vigencia 2009 mediante el convenio tripartito No.022.

Para la vigencia 2019, el Alcalde solicito mantener los proyectos priorizados en la anterior vigencia 2018, estos se priorizaron en el Acta de concertación y previamente priorizados en el Plan de Acción de la Alcaldía, por lo que en Acta No.20 del 28 de febrero se mantuvieron y tiene CDR expedidos y prorrogados, más para la próxima vigencia es necesario presentarlos nuevamente en el comité directivo para nueva aprobación y posterior a ello solicitar nuevos CDRs.

### ESTUDIOS Y DISEÑOS

- **Estudio hidrológico - hidráulicos del embalse de Fresh Water:**

No se logró contratar, se tiene pliegos por lo que será necesario presentarlo nuevamente ante comité directivo de PDA para generar un nuevo CDR pues el que tenía ya se venció.

- **Estudios, diseños y estructuración e interventoría para la optimización del relleno sanitario Blue Lizard Etapa I**

Pliegos actualizados para ser publicados con CDR No. 5377, no se logró sacar el proceso, por lo que es necesario retomarlo este año en comité directivo de PDA 2020.

- **Estudios, Diseños, Estructuración e interventoría para la optimización de la PTAP antigua.**

Este proceso, a pesar de tener CDR expedido con No.5494, no será ejecutado, dado que dicha planta no está en funcionamiento y existe una Planta nueva entregada por el gobierno Nacional en cabeza del presidente del periodo Juan Manuel Santos, dicha planta presenta dificultades en la operación los cuales son materia de investigación y por tal motivo nos abstenemos de invertir en este proyecto hasta tanto no se esclarezcan los hechos.

- **Obras complementarias para el relleno sanitario Blue Lizard Etapa II**

Este proyecto no será ejecutado, dado que requiere obtener los resultados de la consultoría de estudios, diseños y estructuración e interventoría para la optimización de este relleno no podrá ser ejecutado en la vigencia; más el alcalde decidió dejarlos incluidos en el PAEI 2019.

- **Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua para Providencia y Santa Catalina.**

Proyecto inmerso en el contrato interadministrativo con la Corporación CORALINA No.3043 de 2018, el cual tiene el CDR No.7420 y CDR No.7421 que lo respalda. Entregado a la

Corporación ambiental mediante oficio con radicado de salida No.4041 del 17/06/2019.

En la actualidad se está tramitando órdenes de pago las cuales se remitieron al consorcio FIA y en la actualidad hay varias cuentas en trámite.

## **OTROS PROYECTOS EN EJECUCION DERIVADOS DEL PDA OTRAS VIGENCIAS**

Estudios y Diseño para la infraestructura requerida para el acondicionamiento de los residuos sólidos para su aprovechamiento y la optimización y el Estudio Financiero la nueva operación del relleno sanitario Magic Garden: Este proyecto ya fue ejecutado por el concesionario del relleno (INTERASEO); dicho resultado fue radicado por parte de la gobernación departamental ante la Corporación ambiental Coralina, con fecha 22 de mayo de 2018, con radicado de entrada de Coralina No. 20181101054, para su respectivo análisis. Este documento es de conocimiento del grupo de residuos del Ministerio y ya está radicado documento en la Corporación Ambiental CORALINA.

Este proyecto tiene una cuenta por enviar al Consorcio FIA, se espera remitir pronto, una vez tengamos los documentos en físico por parte de INTERASEO del Archipiélago SA ESP.

- **Construcción de alcantarillado sanitario Distrito 4 (Incluye estación de bombeo, línea de impulsión y redes secundarias)**

Dicho contrato se encuentra en ejecución con fecha de terminación enero 30 de 2020.

El proyecto en su totalidad tiene un avance de ejecución del 80%, en ejecución específica el ítem de la EBAR: tiene un 94% de ejecución.

Luego de la reunión llevada a cabo el día 26 de septiembre de 2019 en las instalaciones de FINDETER teniendo como resultado, lo siguiente:

### COMPROMISOS CONTRATISTA:

1. Terminación pavimentación plantilla pendiente
2. Terminación de cerramiento EBAR (muros, columnetas, cárcamos aguas lluvias)
3. Terminación de demolición de tapas, instalación de las nuevas (Según requerimientos SOPESA).
4. Terminación de pavimentos, andenes, portón, y en Gral Zona dura EBAR: Fecha límite: 19-10-2019
5. Instalación aparatos Sanitarios y accesorios pendientes EBAR. Fecha límite: 26-10-2019
6. Una vez se hayan instalado las tapas que SOPESA solicitó demoler, y se haya instalado el cableado, CTA procederá a través del ing. Jaime Ochoa a realizar el recorrido y expedición de la certificación RETIE para presentarla a SOPESA y solicitar de esta forma el recibo y aprobación de las obras y el componente eléctrico. En este sentido, FINDETER, ayudará por medio de la Gobernación, a agilizar la gestión de recepción de las obras por parte de SOPESA

- **Expansión del sistema de alcantarillado sanitario en los distritos 1, 2 y 3**

<b>Contrato No.:</b>	<b>Q17740</b>
<b>Contratista:</b>	CONSORCIO REDES 2017
<b>Representante Legal:</b>	JEFFERSON PETERSON
<b>Fecha de Iniciación:</b>	26 de julio de 2017
<b>Fecha de Terminación:</b>	25 de agosto de 2019
<b>Plazo:</b>	25 meses
<b>Valor:</b>	\$ 5.046.566.642
<b>Valor Anticipo:</b>	\$ 2.018.626.656
<b>Avance en tiempo</b>	90,38 %
<b>Avance en presupuesto</b>	75,0 %

Sectores ejecutados, en ejecución y por ejecutar contenidos en el presente proyecto:

- Alcantarillado Av. Providencia: Culminado en proceso de entrega a VEOLIA
- Alcantarillado Av Barrio Obrero: Culminado.
- Alcantarillado Av. Calle 10: Culminado con cierre.
- Alcantarillado Av. Cra 5B: Culminada con cierre.
- Alcantarillado Black Dog: Culminada con cierre.
- Alcantarillado Modelo: Ejecutado
- Alcantarillado Rocosa: Sin culminar, hace falta restituir pavimentos.
- Alcantarillado Av. Cabañas: En ejecución pendiente autorización de INVIAS para el empalme con el emisario, necesario para culminar. La interventoría dio vía libre al contratista para realizar el empalme con la vía.
- Alcantarillado Sarie Bay: En ejecución.
- Estación de bombeo N° 3: finalizada y entregada.

### PAGOS REALIZADOS

DANE	DEPARTAMENTO	No. FUENTE	DESCRIPCIÓN FUENTE	NIT BENEFICIARIO	BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN DEL PAGO	VALOR NETO	VLR BRUTO-AMORTIZACIÓN DE ANTICIPOS	FECHA DE PAGO	CONCEPTO DE PAGO
88999	SAN ANDRÉS	105	RECURSOS NACIÓN	800162271	FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS 1	FACT 436 CONTRATO 06 INTERVENTORIA R 5141	41.110.185,27	44.684.882,93	5/08/2019	PAGO A TERCERO
88999	SAN ANDRÉS	105	RECURSOS NACIÓN	800162271	FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO VALOR PLUS 1	FACT 4367 CONTRATO 06 INTERVENTORIA R 5142	45.275.658,80	49.212.917,14	5/08/2019	PAGO A TERCERO
88999	SAN ANDRÉS	105	RECURSOS NACIÓN	901076429	CONSORCIO ALCANTARILLADO 2017	FRA 16 CTO 17740 OBRA R-6080	191.341.427,87	225.108.031,55	22/08/2019	PAGO A TERCERO
88999	SAN ANDRÉS	105	RECURSOS NACIÓN	900042248	PROACTIVA AGUAS DEL ARCHIPIELAGO S.A. E.S.P.	FRA 443 OTRO SI 6AL CONTRATO DE OPERACION PRESTACION SERV R-636	34.516.645,15	37.518.005,26	29/08/2019	PAGO A TERCERO
88999	SAN ANDRÉS	105	RECURSOS NACIÓN	892400038	SAN ANDRES	PAGO EST PROCULTURA-DPTO SAN ANDRES	30.018.473,64	30.018.473,64	8/08/2019	IMPUESTOS
88999	SAN ANDRÉS	105	RECURSOS NACIÓN	800139465	DIRECCION DE IMPUESTOS NACIONALES - DIAN	PAGO RTEFTE 2% AUT SERVICIOS CONTRATO OBRA PUBLICA	25.240.000,00	25.240.000,00	15/08/2019	IMPUESTOS
88999	SAN ANDRÉS	105	RECURSOS NACIÓN	892400038	SAN ANDRES	PAGO IMPUESTO GUERRA	18.759.002,63	8.759.002,63	22/08/2019	IMPUESTOS

## CDRs EXPEDIDOS POR EL CONSORCIO FIA- RECURSOS DEL PAP-PDA SAN ANDRES Y PROVIDENCIA VIGENCIA 2019.

NUMERO DE CDR	ACTA	FECHA ACTA	VIGENCIA CDR	FECHA EXPEDICION CDR	FECHA VENCIMIENTO CDR	DESCRIPCION FUENTE	VALOR POR FUENTE
7258	2019EE0026644	1-abr-19	2019	14-may-19	14-nov-19	PA FIA - SGP - agua potable y saneamiento	2.312.101.222,00
7259	2019EE0026644	1-abr-19	2019	14-may-19	14-nov-19	PA FIA - SGP - agua potable y saneamiento	5.263.011.235,00
7260	2019EE0026644	1-abr-19	2019	14-may-19	14-nov-19	PA FIA - SGP - agua potable y saneamiento	100.000.000,00
7261	2019EE0026644	1-abr-19	2019	14-may-19	14-nov-19	PA FIA - SGP - agua potable y saneamiento	450.835.447,00
7417	20	28-feb-19	2019	4-jun-19	4-dic-1	PA FIA - SGP - agua potable y saneamiento	60.000.000,00
7418	20	28-feb-19	2019	4-jun-19	4-dic-1	PA FIA - SGP - agua potable y saneamiento	385.000.000,00
7419	20	28-feb-19	2019	4-jun-19	4-dic-1	PA FIA - SGP - agua potable y saneamiento	235.000.000,00
7420	20	28-feb-19	2019	4-jun-19	4-dic-1	PA FIA - SGP - agua potable y saneamiento	155.927.686,00
7421	20	28-feb-19	2019	4-jun-19	4-dic-1	PA FIA - SGP - agua potable y saneamiento	29.969.925,00

## PAGOS REALIZADOS

NUMERO DE CDR	ACTA	VALOR CONTRATO	NIT CONTRATISTA	CONTRATISTA	VALOR DEL PAGO	ORDEN DE PAGO SIFI	FECHA PAGO	DESCRIPCION FUENTE
40	2014EE00176	1.897.839.332,00	900042248	PROACTIVA AGUAS DEL ARCHIPIELAGO S.A. E.S.P.	66.495.153,34	16	29-may-19	PA FIA - RECURSOS DE LA NACION
40	2014EE00176	1.897.839.332,00	900042248	PROACTIVA AGUAS DEL ARCHIPIELAGO S.A. E.S.P.	190.479.387,64	25	26-jul-19	PA FIA - RECURSOS DE LA NACION
40	2014EE00176	1.897.839.332,00	900042248	PROACTIVA AGUAS DEL ARCHIPIELAGO S.A. E.S.P.	48.426.241,09	26	30-jul-19	PA FIA - RECURSOS DE LA NACION

40	2014EE00176	1.897.839.332,00	900042248	PROACTIVA AGUAS DEL ARCHIPIELAGO S.A. E.S.P.	49.212.917.14	33	5-agosto-19	PA FIA - RECURSOS DE LA NACION
41	2014EE00176	2.449.811.277,00	900721334	INGENIERIA DE MANUTENCION	410.868.510.00	23	25-jul-19	PA FIA - RECURSOS DE LA NACION
41	2014EE00176	2.449.811.277,00	900721334	INGENIERIA DE MANUTENCION	298.840.302.00	27	31-jul-19	PA FIA - RECURSOS DE LA NACION
42	2015EE00707	3.568.417.980,00	900721334	INGENIERIA DE MANUTENCION	105.460.412.00	28	31-jul-19	PA FIA - RECURSOS DE LA NACION
47	016EE00641	5.046.566.642,00	901076429	CONSORCIO ALCANTARILLADO 2017	209.078.795,00	4	14-mar-19	RECURSOS DE LA NACION
47	016EE00641	5.046.566.642,00	901076429	CONSORCIO ALCANTARILLADO 2017	313.524.445.49	10	26-abril-19	RECURSOS DE LA NACION
47	016EE00641	5.046.566.642,00	901076429	CONSORCIO ALCANTARILLADO 2017	268.109.297.57	20	10-jul-19	RECURSOS DE LA NACION
47	016EE00641	5.046.566.642,00	901076429	CONSORCIO ALCANTARILLADO 2017	225.108.031.55	37	22-ago-19	RECURSOS DE LA NACION
48	2016EE00641	504.656.664,00	900042248	PROACTIVA AGUAS DEL ARCHIPIELAGO S.A. E.S.P.	34.846.465.80	6	18-mar-19	RECURSOS DE LA NACION
48	2016EE00641	504.656.664,00	900042248	PROACTIVA AGUAS DEL ARCHIPIELAGO S.A. E.S.P.	52.254.074.25	11	25-abr-19	RECURSOS DE LA NACION
48	2016EE00641	504.656.664,00	900042248	PROACTIVA AGUAS DEL ARCHIPIELAGO S.A. E.S.P.	44.684.882.93	32	5-ago-19	RECURSOS DE LA NACION
48	2016EE00641	504.656.664,00	900042248	PROACTIVA AGUAS DEL ARCHIPIELAGO S.A. E.S.P.	37.518.005.26	6	29-ago-19	RECURSOS DE LA NACION

## INFORME DE ACCIONES ADELANTADAS EN EL MARCO DE LA SENTENCIA DE ACCION POPULAR RADICADO No. 2014-00040 DE JUNIO 08 DE 2017.

Se mencionan las gestiones adelantadas por el Departamento a través de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente en aras de dar cumplimiento a cada una de las órdenes de la Sentencia rad. no. 2014-00040 de junio 08 de 2017, y por ende reestablecer los derechos colectivos lesionados:

**“NUMERAL QUINTO: ORDENASE** al Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en su calidad de prestador del servicio de aseo en su componente de disposición final y actividades complementarias, adelante todas las acciones administrativas, ambientales y técnicas requeridas con el propósito de reducir el impacto que genera al medio ambiente de la Isla la acumulación de basuras en el suelo y en el aire sin el tratamiento técnico correspondiente y su aprovechamiento en el sitio de disposición final Magic Garden”.

el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina a través de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, ha adelantado en los últimos años diversas gestiones y actividades administrativas, ambientales y técnicas con el fin de dar cumplimiento al Numeral Quinto de la presente providencia:

### **ACCIONES Y/O GESTIONES ADMINISTRATIVAS:**

➤ La Entidad Departamental, el 28 de junio de 2017 adjudicó la operación del relleno sanitario Magic Garden a la empresa INTERASEO DEL ARCHIPIELAGO S.A.S. E.S.P. mediante el contrato de concesión No. 1016, cuyo objeto es : *EJECUTAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO EN EL COMPONENTE DE DISPOSICION FINAL (ADMINISTRACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL RELLENO SANITARIO MAGIC GARDEN), ASI COMO LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA DEFINIR EL MODELO FINANCIERO, LAS INVERSIONES Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA PREPARACION DE LOS RESIDUOS PROCEDENTES DE LAS RUTAS DE RECOLECCION SELECTIVA Y LOS DEPOSITADOS EN EL RELLENO SANITARIO "MAGIC GARDEN" PARA QUE SEAN ENTREGADOS A LA PANTA DE APROVECHAMIENTO-RSU OPERARA EN LA ISLA DE SAN ANDRES. ASI MISMO EL CONTRATISTA OPERARA LA PLANTA SELECCIONADORA DE RESIDUOS.* Que define en su Cláusula **SEXTA-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**, las responsabilidades del mismo.

➤ En la vigencia 2018, se realizaron todas las gestiones pertinentes para la aprobación de la modificación del Plan de Manejo Ambiental del relleno sanitario Magic Garden, por lo que CORALINA modificó el Plan de manejo Ambiental mediante la Resolución No. 674 del 10 de septiembre de 2018.

Así mismo, la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente y realizó la supervisión del contrato 1016 de 2017, con el fin de verificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones establecidas en el mismo, en el Plan de Manejo Ambiental aprobado por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y en las órdenes impartidas en el fallo de la acción popular.

➤ En la vigencia 2019, el Departamento solicitó a CORALINA la cesión del Plan de Manejo Ambiental del Relleno Sanitario Magic Garden a la empresa INTERASEO S.A.S E.S.P, la cual fue aprobada por la Corporación Ambiental mediante resolución No 612 de 2019.

De otra parte, fueron realizadas todas las gestiones administrativas tendientes a la aprobación y obtención de los recursos para adjudicar el Contrato de interventoría No.1724 del 27 de mayo de 2019, con la Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina- EEDAS, encargado de realizar el seguimiento técnico, administrativo, jurídico, financiero y ambiental del relleno sanitario Magic Garden, así como de las actividades de minería, entrega y aprovechamiento de los residuos sólidos a través de la planta RSU.

Así mismo, se gestionaron recursos adicionales para la ejecución de las obras complementarias requeridas para la puesta en marcha de la RSU, toda vez que los asignados para este fin no eran suficientes para el éxito del proyecto; es así como a través del comité directivo del PDA de San Andrés, la Gobernación realizó una nueva asignación de NUEVE MIL DOCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL

OCHENTA Y SEIS PESOS (\$ 9.208.864.086 MCTE); por lo que surgió la necesidad de modificar el contrato 1016 de 20171, con la finalidad de incluir dichos recursos.

Posteriormente, se realizó el trámite de radicación ante ventanilla única del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, del proyecto denominado: “CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA REQUERIDA PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS PARA SU APROVECHAMIENTO Y LA OPTIMIZACIÓN DEL RELLENO SANITARIO MAGIC GARDEN EN SAN ANDRES, por valor de QUINCE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$15.824.150.972).

Es así como a través de radicado No.2019EE0014737 del 28 de febrero de 2019, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio emite **concepto técnicamente aceptable**; una vez obtenido el concepto técnicamente aceptable por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la Gobernación Departamental a través de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, radica ante Ventanilla Única la solicitud de **viabilidad** para el proyecto, mediante oficio con radicado de Salida No.1592 del 14 de marzo de 2019, y radicado de recibido del Ministerio No.2019ER0029474; y finalmente, el 01 de abril de 2019, mediante Radicado No.2019EE0026644, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, emite **Viabilidad** del Proyecto por un valor de QUINCE MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$15.614.542.699).

Aunado a lo anterior, el Departamento suscribió Convenio de Uso de Recursos -CUR- con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con el fin de obtener el desembolso de los recursos para el inicio de las obras complementarias requeridas para la puesta en marcha de la RSU.

Posteriormente el 9 de agosto de 2019, el concesionario INTERASEO del Archipiélago SAS ESP allegó a la Gobernación Departamental a través de radicado de entrada No. 259342, el plan de desembolsos para la construcción de las obras complementarias para la puesta en marcha de la RSU, el cual fue aceptado por el Departamento a través la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente<sup>3</sup>; así mismo, INTERASEO radicó ante el Departamento la correspondiente solicitud de desembolso del anticipo.

Seguidamente, mediante oficio de radicado No. 8850 del 27 de noviembre de 2019, el Departamento remitió al Consorcio FIA la orden de pago No. 122 por concepto de anticipo del contrato No. 1016 de 2017 y su modificadorio No.1.

➤ A inicios de la Administración actual, el Consorcio FIA remite el 15 de enero de 2020 a través de correo electrónico algunas observaciones respecto a la orden de pago enviada en noviembre de 2019, entre las cuales se encuentran que “los anticipos de obras deben ser dirigidos a una fiduciaria y no directamente al contratista”; condición que dilataría el inicio de las obras y las ordenes de la acción popular, ya que el trámite de apertura de la cuenta en una fiducia tardaba un mes aproximadamente, y además debía constituirse por el 10% del

valor del contrato, un monto cercano a los mil quinientos millones de pesos, situación que no estaba contemplada por la Entidad contratante ni por el contratista.

Es por ello que la Administración del Gobernador del momento, evidenció la necesidad de realizar un cambio en la forma de pago pactada en el contrato de concesión, con lo cual mediante una relación de gastos que soporten dicho pago se podría dar vía libre a los diferentes trámites e iniciar obras, esto con la finalidad de agilizar el trámite de desembolso; en este contexto, se realizó una segunda modificación del contrato No. 1016 de 20174.

Por otra parte, con la finalidad de darle continuidad a la interventoría, el 16 de enero de 2020 se realizó el adicional No.1 al contrato de interventoría.

Así mismo, al modificarse la forma de pago de las obras complementarias al operador, se hizo necesario modificar las actividades de aprobación de pagos en las cuales se requiere el visto bueno de la Interventoría, lo cual obligó a realizar el 14 de febrero de 2020 el modificadorio No. 1 al contrato 1724 de 20195, en el cual quedó establecida dicha obligación.

Adicionalmente se realizó el registro de firmas del Gobernador y del Gestor PDA ante el Consorcio FIA, y una vez legalizados los trámites internos se procedió a enviar la cuenta al Consorcio FIA para el trámite del desembolso de los recursos al operador; es así como el día 04 de marzo de 2020, fue realizado el desembolso de los recursos a INTERASEO, con el fin de dar inicio a las obras complementarias para la puesta en marcha de la RSU.

Finalmente, el día once (11) de marzo de 2020, se firma el acta de inicio para las inversiones y la ejecución de las obras necesarias para la preparación de los residuos procedentes de las rutas de selección y recolección selectiva y los depositados en el relleno sanitario Magic Garden para que sean entregados a la planta de aprovechamiento RSU en la isla de San Andrés.

El día 25 de marzo de 2020, a través de oficio con radicado No. 14-01-202003250000000036 INTERASEO del Archipiélago, actual operador del relleno sanitario Magic Garden solicita al Departamento la suspensión del contrato de concesión No 1016 del 2017 en cuanto a la ejecución de las obras complementarias para la puesta en marcha de la RSU, en virtud de las condiciones actuales de emergencia sanitaria, orden público y de tipo económico, con ocasión a las imposibilidades técnicas, financieras y logística para la ejecución de las obras respectivas, con ocasión de las circunstancias actuales por las que atraviesa Colombia y el Mundo por el COVID 19; dicha solicitud fue rechazada por el Departamento, sustentado en que” la administración Departamental considera viable continuar con el proyecto, mediante la modificación y/o ajuste del cronograma de obras e inversiones, dirigiendo las acciones y recursos iniciales hacia ejecución de las obras civiles (...)” y explorar alternativas que permitan la continuidad de las obras.

Sin embargo, debido al estado de emergencia sanitaria declarado a nivel nacional y a las medidas transitorias adoptadas por el Departamento Archipiélago, las labores de ejecución de obra empezaron el día dieciocho (18) de abril del 2020.

Así mismo, con la finalidad de dar continuidad al Contrato Interadministrativo para garantizar el cumplimiento de la concesión del Relleno Sanitario Magic Garden, se realizaron las gestiones administrativas para suscribir el adicional No. 2 del Contrato de interventoría No.1724 del 2019, suscrito con la Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina- EEDAS, con la finalidad de adicionar el plazo de tres (03) meses y recursos por valor de doscientos noventa y un millones novecientos setenta y nueve mil trescientos catorce pesos Mcte (\$291.979.314,00).

Aunado a lo anterior, se realizaron todos los trámites administrativos con el fin de efectuar la vinculación de personal calificado para la supervisión directa de la ejecución del contrato de interventoría No. 1724 del 2019.

Adicionalmente, y con la finalidad de darle continuidad a la interventoría del contrato 1016 de 2017, teniendo en cuenta que el contrato No. 1724 de 2019 finalizó el 17 de mayo de 2020, esta dependencia ha realizado todos los trámites administrativos y presupuestales tendientes a la aprobación y correspondiente firma del Contrato de interventoría No. 1013 de 2020 con la Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina - EEDAS S.A ESP.

Por otra parte, la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, ha asistido mensualmente a las mesas de trabajo del comité de verificación RSU, precedidas por el Ministerio de Minas y Energía, en donde son evidenciados los avances de la Administración en aras de efectuar el cumplimiento de las ordenes enmarcadas en el Fallo de referencia.

### **GESTIONES TECNICAS Y AMBIENTALES:**

El Departamento, a través de la Secretaría de Servicios Públicos en los últimos años ha realizado las siguientes gestiones técnicas y ambientales:

➤ Se efectuaron visitas diarias en el relleno sanitario MG, de las cuales surgieron mensualmente informes de supervisión por parte del personal asignado, con la finalidad de verificar la debida ejecución del contrato de concesión No. 1016 del 28 de junio de 2017, así como el cumplimiento del PMA aprobado por la autoridad ambiental del Archipiélago.

Como resultado de las visitas técnicas y de los informes de supervisión del año 2018 y primer semestre del año 2019, se detectaron falencias operativas por parte del contratista, y el Departamento con en el uso de sus funciones lo ha requerido de manera reiterada en los siguientes aspectos:

- ✓ Garantizar la seguridad del predio, pues el cerramiento con que cuenta permite el fácil acceso de personal no autorizado.
- ✓ Cubra la totalidad de la masa de residuos con la geomembrana dispuesta en el Sitio por el Concesionario.
- ✓ Mejore el manejo de los lixiviados.
- ✓ Limpieza y adecuación de canales no revestidos.

- ✓ Proceda a la instalación de chimeneas de drenaje de gases; pues solo se encuentra instalada una en la celda No. 5 del RSMG.
- ✓ Mejore el proceso de descarga de los residuos al interior del RSMG.
- ✓ Informe escrito de las actividades realizadas para darle capacidad al RSMG: compactación y perfilamiento de taludes de residuos.
- ✓ Informar al Departamento sobre el registro de capacidad de vida útil del RSMG.
- ✓ Revisión de los vehículos que ingresan al RSMG, pues se han detectado residuos sólidos especiales en el sitio.
- ✓ Poda y manejo paisajístico.
- ✓ Control de vectores.
- ✓ Conformación de brigadas para atención de emergencias.

Atendiendo a que, pese a los constantes requerimientos realizados por la Supervisión, INTERASEO S.A. E.S.P., no había acatado las recomendaciones realizadas por el Supervisor, la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, solicitó a través de Memorando interno No. 244 del 06 de junio de 2019 dirigido a la Oficina de Asesoría Jurídica del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, acompañamiento para iniciar proceso administrativo sancionatorio.

Posteriormente, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo VIGÉSIMO CUARTO del Manual de Contratación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, adoptado mediante Decreto Departamental No. 0251 de junio 26 de 2014, la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente a través de memorando interno No. 559 del 02 de diciembre de 2019, solicitó a la Oficina de Asesoría Jurídica del Departamento concepto de procedibilidad del trámite administrativo sancionatorio contra la empresa INTERASEO del Archipiélago S.A.S ESP, teniendo en cuenta que en los informes técnicos de supervisión realizados por la Dependencia se han evidenciado reiteradas omisiones a las observaciones realizadas y que las mismas no han sido subsanadas pese a que dichos informes han sido puestos en conocimiento del contratista/concesionario.

Por otra parte, y luego de constantes requerimientos, el 15 de agosto de 2019 INTERASEO del Archipiélago S.A.S E.S.P, informó al Departamento a través de oficio radicado No. 26764, que al relleno sanitario MG le queda tres (03) años de vida útil.

➤ El 28 de enero de la vigencia 2020, la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente liderada por el Titular de la cartera, realizó una reunión técnica- jurídica con personal de la Interventoría (EEDAS), con la finalidad de aclarar aspectos relacionados con los informes de seguimiento técnico.

A través de la Interventoría se solicitó al concesionario información sobre la capacidad y vida útil del relleno sanitario Magic Garden, por lo que INTERASEO del Archipiélago el 28 de febrero de 2020, informa al Departamento que a corte de febrero de 2020 la vida útil del relleno sanitario Magic Garden corresponde a 32 meses, es decir es decir dos (02) años y ocho (08) meses; y la capacidad remanente estimado de 60313 toneladas se encuentra

entre los vasos IV, III, II y las celdas de rechazos y cenizas proyectadas. Lo anterior de acuerdo al plan de optimización presentado.

A través de la Interventoría y mediante oficio rad. De EEDAS No. 20201430001791 se requirió al concesionario para que presentara un informe detallado acerca del conato de incendio presentado el día 8 de abril de 2020, indicando el lugar de la conflagración, volumen aproximado de residuos consumidos, acciones de contención realizadas, proyección de actividades a futuro en pro de evitar la repetición de eventos similares; por lo que INTERASEO remite el respectivo informe el cual se anexa al plenario.

Así mismo, se han realizado las labores de seguimiento y supervisión de la gestión adelantada por EEDAS en el marco del contrato de Interventoría No. 1724 de 201910, así como del estado del relleno sanitario Magic Garden, y del cumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas por Interaseo del Archipiélago S.A.S E.SP como responsable de la prestación del servicio de aseo en su componente de disposición final, con el objeto de que atendiendo criterios técnicos, se reduzcan los impactos por la acumulación de residuos sólidos en el suelo.

De los informes de seguimiento presentados por la Interventoría se evidencian ciertas falencias operacionales de Interaseo del Archipiélago S.A.S ESP:

- La visita realizada al relleno sanitario MG del 09 de enero de 2020, generó el informe de interventoría No. 7 del 18 de diciembre de 2019 al 17 de enero de 2020, según el cual se evidencia un incumplimiento consistente en la no cobertura de un área de residuos del vaso III.

- La visita realizada al relleno sanitario MG del 23 de enero de 2020, generó el informe de interventoría No. 8 del 18 de enero al 17 de febrero de 2020, según el cual se observa déficit de señales al interior del relleno, particularmente en las zonas operativas; se continúa evidenciando que las celdas se encuentran parcialmente cubiertas y la geomembrana instalada se encuentra rasgada en algunas secciones; se observó material al interior del canal del paso de los vehículos hacia la celda V.

En visita del 7 de febrero del 2020, se evidenció que no se encuentra cubierto el material de excavación con un material sintético polisombra, tal y como se encuentra definido en la ficha; se debe mejorar la cobertura de geomembrana de las áreas no operativas para evitar el aumento de los niveles de lixiviados de esas áreas; se debe realizar cobertura de aquellos lugares donde se encuentran residuos y no constituyen zonas de tránsito y/u operación; se evidenció que el canal perimetral de celda I tiene presencia de material removido de celda I; continuar con la limpieza de canales perimetrales e incrementar la limpieza del canal de paso.

En visita del 11 de febrero de 2020, se evidencia que el material de cobertura final (geomembrana) se encuentra expuesta a la intemperie y ha provocado que el material se cristalice por efectos de las altas temperaturas; la piscina de lixiviados se encuentra con un

nivel alto de líquido con relación a un punto abierto de la geomembrana, corriendo el riesgo de un reboce por ese punto de fuga ya sea por falta de bombeo o el ingreso de las aguas lluvias; Se evidenció que la nueva vía de acceso necesita conformación y la creación de peraltes necesarios que garanticen estabilidad en el terreno y seguridad del tránsito de los vehículos, al igual que la canalización de las aguas lluvias.

- En visita realizada al relleno sanitario MG del 18 de febrero al 17 de marzo de 2020 generó el informe de interventoría No. 9, en donde se evidencia la necesidad realizar la limpieza del canal de aguas lluvias ya que ésta presenta residuos en su interior, como neveras, palos, plásticos hasta colchones en el área del dissipador de energía de la estructura de canalización de las aguas lluvias. En estas condiciones puede existir el riesgo que durante una fuerte precipitación pueda ocasionar taponamientos dentro de la tubería; los canales de aguas lluvias perimetrales del vaso uno y la vía de acceso al costado izquierdo, se encuentran con empozamiento de aguas, ya que el canal presenta un contrapendiente y las aguas se represan, lo que ocasiona que las aguas deban ser removidas de forma manual. Es necesario que se replanteen las pendientes de fondo del canal perimetral, para garantizar la correcta evacuación de las aguas lluvias, e impedir que ésta genere foco de proliferación de mosquitos; se evidenció que el operador al realizar las operaciones de conformación de taludes en la celda 5, está ocasionando desbordamientos de los residuos hacia los canales perimetrales de aguas lluvia, el cual ha permitido obstaculizar el paso de las aguas lluvias. Se requirió al operador realice la limpieza de los canales de aguas lluvias donde ingresaron los residuos, con el fin de evitar los desbordamientos y libre escurrimiento de las aguas; La piscina de lixiviados ubicada en el vaso 5 se encuentra aún con sólidos flotantes y la rejilla de ingreso esta con residuos. La piscina de lixiviados localizada en la entrada de la nueva vía de acceso zona 4 se encuentra con niveles bajos por evaporación y con residuos flotantes.

- La visita realizada al relleno sanitario MG del 18 de marzo al 17 de abril de 2020, generó el informe de interventoría No. 10, por medio del cual se avizoraron hallazgos en lo relacionado con la disposición de residuos y manejo de lixiviados se realiza de manera parcial, ya que existen zonas técnicamente no clausuradas que el Operador define como abandonadas; El Relleno cuenta con una cerca con alambre de púas de 7 hileras, no cumple con el diseño técnico definido pero sirve como barrera para mantener animales fuera del relleno y restringir el acceso de personas no autorizadas en algunos sectores, actualmente se encuentra el cerramiento bastante deteriorado y en algunos sitios sin alambres; Se debe definir una solución para la red de incendios al interior del relleno, ya que ante estos eventos se recurre a entidades externas; se recomienda adquirir un equipo para la atención de incendios o establecer una red contra incendios; se evidencia que continúan los residuos que cayeron a los canales perimetrales de aguas lluvias y taparon una de los postes de iluminación y los canales perimetrales de las aguas lluvias del vaso 5, los taludes no han sido adecuados aún se mantienen con una inclinación que permite que los residuos caigan a los canales de aguas lluvia.

En atención a que algunas falencias han sido reiterativas desde 2018, y de conformidad al concepto de viabilidad para inicio de procedimiento administrativo sancionatorio contra

Interaseo emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica del Departamento a través de memorando interno No. 155 de marzo de 2020, la Secretaría de Servicios Públicos ha citado al operador concesionario a audiencia de trámite administrativo sancionatorio por presunto incumplimiento parcial del contrato de concesión No. 1016 de 2017.

Así mismo, esta Administración a través de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente ha realizado distintos requerimientos a la interventoría referentes al cumplimiento del contrato 1016 de 2017.

Por otra parte, en el primer semestre de 2020 se han tenido avances importantes en las obras complementarias para la puesta en marcha de la RSU:

El día once (11) de marzo se firma el acta de inicio, y el dieciocho (18) de abril se da inicio a las labores de ejecución de las obras; fecha en la cual se iniciaron labores de remoción de masas en la celda 1 y la adecuación del área de la bodega de bio-secado, nivelación y replanteo de la obra del terreno con ayuda del equipo de topografía.

Para finales del mes de abril, la zona donde se encuentra la línea de bio-secado se encuentra ejecutada en un 85%. Asimismo, para este mes, ya se había descubierto la tubería que conduce el caudal del gully Ms Mays hacia el canal perimetral para aguas pluviales del relleno. Se realizaron pruebas de flectómetro de impacto liviano para corroborar la capacidad portante del terreno, tomando 148 puntos en la bodega de clasificación y 26 puntos en la bodega de bio-secado.

En los meses de mayo y junio, se adelantaron las labores de adecuación del terreno de las bodegas, nivelación y demarcación por parte de topografía. Se fundió el 92,8% de las zapatas de cimentación y el 97% de las vigas de amarre en la bodega de clasificación (bodega CDR). Mientras que en la bodega de bio-secado, se fundieron 17 zapatas y 50 metros lineales de la viga de amarre. El armado de los aceros de refuerzo se construye de acuerdo al diseño estructural, según diámetros y separaciones; y todo el concreto que se maneja en obra, se diseña, se prepara y se funde con una resistencia a la compresión de 3500 PSI (lb/plg<sup>2</sup>) y para cada programación de vaciado, se realiza la prueba 'in situ' del cono de Abrams. Los pedestales se encuentran con las platinas y los pernos instalados y soldados. Se encuentran armados otros 42 metros aproximadamente de vigas de cimentación que abarcan la viga del costado sur y parte del costado oriental de la cimentación de la bodega de bio-secado.

El piso industrial de la bodega de clasificación, tiene un avance de geotextil tejido en un 100%, geomalla biaxial en un 100%, geocelda en un 96% y sub-base en un 95% sin compactar aún.

Los dos registros de desagües que conducen el caudal hacia el canal perimetral del relleno, se encuentran terminados en su totalidad, teniendo en cuenta que el registro del costado oriental, aún no se ha cerrado por los trabajos que se realizan en el área del desarenador y la estructura en forma de periscopio, que conecta el dissipador de energía con este primer

registro.

A la fecha, se siguen realizando labores de remoción de masa en el área de la celda 5 para iniciar con labores de adecuación para la celda de rechazos y cenizas.

La interventoría por su parte, ejecutada por **EEDAS**, realiza visitas periódicas (3 veces por semana) al lugar y realiza comité de obra junto con el contratista y el equipo de ingenieros encargados de cada una de las actividades en obra, los días viernes en las horas de la mañana. A continuación, se anexa registro fotográfico de los avances de las obras.



Registro costado occidental



Viga amarre costado norte (Bodega CDR)



Instalación piso industrial (bodega CDR)



Dissipador de energía

Lo descrito con anterioridad, evidencia que el Departamento a través de la secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, ha ejecutado las gestiones administrativas, técnicas y ambientales tendientes a velar por el cumplimiento de todas las obligaciones contraídas por el operador del servicio de aseo en su componente de disposición final, las cuales representan importantes avances para lograr el cumplimiento de la Sentencia de referencia, así mismo, es menester indicar que esta Administración continúa realizando las acciones pertinentes para darle una solución definitiva a la acumulación de residuos y lograr un

funcionamiento adecuado e integral del relleno sanitario Magic Garden junto con la planta de Residuos Sólidos Urbanos-RSU y la construcción de las obras complementarias.

**“NUMERAL SEXTO: ORDENASE** al Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la planificación de una política de manejo de residuos sólidos separados en la fuente. Asimismo, realizará en coordinación con la empresa de aseo Trash Busters S.A. E.S.P., campañas de sensibilización a los habitantes de la Isla para la separación en la fuente de los residuos sólidos que se produzcan los usuarios del servicio público de aseo”.

*La Empresa del servicio público de aseo Trash Buster S.A. E.S.P., y/o quien preste en la Isla de San Andrés el servicio público de aseo servicio público domiciliario de aseo en las actividades de recolección, transporte, barrido y limpieza de áreas públicas y comercialización, en coordinación con el Departamento Archipiélago, ejecutarán la política Departamental de manejo de residuos sólidos separados y llevarlos hasta los puntos de acopio o de disposición que determine el Ente Territorial. Todo lo anterior deberá darse cumplimiento en un término de siete (07) meses contados desde la ejecutoria de esta providencia [...].”*

Respecto a esta orden, el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, a través de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, ha venido realizando múltiples gestiones en aras de garantizar el mejoramiento del manejo de residuos sólidos separados en la fuente y la prestación continua del servicio de aseo:

1. la Gobernación Departamental, a través de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, ha venido en los últimos años aplicando y ejecutando en la Isla la política de manejo de residuos sólidos:

- En el año 2015 el Gobierno Departamental, llevó a cabo el proceso de actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, adoptado mediante Resolución No. 006217 del 15 de diciembre de 2015, con base en la metodología establecida en la Resolución 754 de 2014; no obstante, una vez dicho instrumento de planificación fue socializado con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, esa Entidad sugirió la necesidad de realizar una segunda modificación al documento; dicho proceso fue adelantado con éxito durante el año 2016, y en consecuencia, el Gobierno Departamental adoptó la segunda actualización del PGIRS mediante la Resolución 5713 del 30 de diciembre de 2016, y por ende fueron incluidas en el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas del Departamento para la vigencia 2016-2019, las metas, programas, proyectos y actividades adoptados en el PGIRS, en aras de cumplir los principios básicos para la prestación del servicio público de aseo y la gestión integral de mecanismos y estrategias eficientes para la separación en la fuente de los residuos sólidos.

➤ La Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, ha realizado para el segundo semestre del 2018 y el primer semestre del año 2019, la implementación, control y seguimiento de los avances de la Política de Gestión Integral de Residuos Sólidos adoptada por la Entidad Territorial, orientando las acciones de la Administración a la consecución de

las metas contenidas en los catorce (14) programas del Plan de Gestión Integral, en aras de garantizar un manejo integral de los residuos sólidos desde su generación hasta la disposición final, contemplando la participación de las organizaciones cívicas, institucionales, recicladores y comunidades rurales a partir de programas establecidos para la educación ambiental, separación en la fuente, el aprovechamiento económico, la implementación de actividades de producción más limpia para la reducción en la generación de residuos.

Así las cosas y bajo este contexto, los avances de las actividades desarrolladas en el marco de la implementación del PGIRS, para el segundo semestre del 2018, en lo concerniente a la presente orden, se traducen en lo siguiente:

**“(...) Proyecto:** Educación dirigida a la comunidad.

**Actividad.** Sensibilización, educación y capacitación

#### **- Sensibilización, educación y capacitación por parte del Departamento**

##### **Más Gestión Menos Residuos.**

El Gobierno Departamental a través de la Secretaria de Servicios Públicos y Medio Ambiente durante el segundo semestre del 2018, desarrollo una serie de jornadas de sensibilización a la comunidad a través de visitas puerta a puerta, en las cuales se informa a la comunidad sobre: los residuos sólidos desde las fuentes principales de producción: como lo son las viviendas, oficinas, empresas, entre otros.

Concientizando sobre la importancia de la presentación adecuada de los residuos, la forma de separación, verificando su aprovechamiento (Reciclables y No Reciclables), de igual manera se realizó un énfasis sobre el ahorro del agua, el no arrojar basuras en cualquier sitio de la Isla, aprender a presentar la basura en los horarios establecidos por la empresa prestadora del servicio de aseo etc.

Los sectores que fueron sensibilizados durante la vigencia del presente informe son: la sagrada familia, Campo hermoso, Tom Hooker, Four Corner, Smith Channel, Elsy Bar, Cocal, Santana, Swamp Ground, Cartagena Alegre, Los Almendros, centros comerciales entre otros.

#### **- Sensibilización, educación y capacitación por parte de la Empresa prestadora del servicio de aseo.**

En cuanto a esta actividad la empresa prestadora del servicio de aseo informó los siguientes avances durante el segundo semestre del año 2018.

Actividades de sensibilización en conjunto con la Gobernación del Departamento, a través de la Secretaria de Servicios Públicos y Medio Ambiente:

- Apoyo en la realización de arte a partir de residuos sólidos, como material de

embellecimiento de espacios públicos (afuera de la asamblea del departamento).

- Divulgación de folleto “Hacia el aprovechamiento de los Residuos Sólidos” con el que se realizara sensibilización sobre la planta incineradora RSU y la separación en residuos aprovechables y no aprovechables.

En cuanto a las campañas de sensibilización y concientización a los usuarios y/o suscriptores del servicio de aseo, dirigidas por la Empresa de Aseo para promover cambios en la cultura ciudadana en lo relacionado con la erradicación de prácticas inadecuadas de disposición de residuos en espacios públicos, contribuyendo a disminuir el deterioro ambiental de nuestra Isla, Trash Busters cuenta con proyectos que se realizan en pro de la educación en estas temáticas, los cuales se exponen a continuación:

#### **- Trash Hood, Trash Busters en su Barrio:**

La Empresa continúa con el traslado, dos veces o más al mes, a los barrios de la Isla que cuentan con Juntas de Acción Comunal y lleva un mensaje a los niños del sector a través de talleres de arte a partir de residuos sólidos. Además, se le hace entrega puerta a puerta de un folleto ilustrado sobre el manejo adecuado de residuos sólidos, en donde se encuentra también información de la frecuencia de recolección del sector, y se les explica a los usuarios las prácticas indebidas con el manejo de los residuos sólidos, tales como la quema y el abandono a cielo abierto de los mismos.

#### **-Educación Ambiental en Colegios a través de:**

1. Talleres de reutilización de residuos sólidos.
2. Charlas informativas con material didáctico.

Se ha dado continuidad a los procesos de educación ambiental en instituciones educativas públicas, En donde se trabajaron proyectos ambientales ligados a los PRAES de cada institución.

#### **- Capacitación de Manejo Adecuado de Residuos Sólidos para Grandes Generadores:**

Este proceso se realiza por Trash Busters S.A. ESP con los supervisores de recolección de la Empresa, seleccionando los grandes generadores (hoteles, posadas, establecimientos comerciales) que presentan falencias de carácter técnico con la presentación de los residuos sólidos que producen.

- **Actividad de sensibilización en Zona Comercial y Turística**, a través de arte callejero con apoyo de un grupo de teatro y folletos de manejo adecuado de residuos sólidos (...)

➤ Así mismo, la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, para el primer semestre del año 2019, ha realizado seguimiento de las actividades enmarcadas dentro del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos –PGIRS:

“(…) - **Recolección separada:** La empresa prestadora de servicio público de aseo Trash Buster S.A.E.S.P. dio inicio a la ruta de recolección selectiva de los residuos, actualmente han sido socializadas y ejecutadas dos microrutas que atienden la zona comercial y hotelera de la Isla, al igual que los barrios de la zona urbana.

## **PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO**

### **- Sensibilización, educación y capacitación por parte del Departamento**

#### **Más Gestión Menos Residuos**

El Gobierno Departamental a través de la Secretaria de Servicios Públicos y Medio Ambiente durante la presente anualidad ha desarrollado las siguientes actividades:

Para lograr las actividades planteadas para el presente periodo se viene adelantando y desarrollando jornadas de sensibilización a la comunidad a través de visitas puerta a puerta, en las cuales se informa a la comunidad sobre: el manejo y la importancia de los residuos sólidos; la importancia de la separación en la fuente de los mismos; socialización de horarios y recolección de residuos; información sobre manejo de aceites.

Las jornadas de sensibilización tiene como propósito concientizar a la comunidad sobre la importancia de la presentación y separación adecuada de los residuos, beneficios y finalidad de la separación de residuos según su aprovechamiento (Reciclable y No reciclable) y su impacto en la Isla, de igual manera se realiza énfasis en el uso y cuidado de los contenedores, información de los horarios y recolección por parte de la empresa prestadora de servicio público de aseo, información y ventajas de la planta RSU. Adicionalmente, se le informa al personal visitado que actualmente la Policía Nacional está implementando el comparendo ambiental para sancionar a los infractores y así evitar tanta contaminación ambiental en el archipiélago, también se informó la conexión a VEOLIA empresa de agua de san Andrés Isla.

Los principales sectores que han sido sensibilizados son: Canteras, Modelo, Altos de Natania, Zona comercial Peatonal, Av.Costarica, Av. Colombia, Av. 20 de Julio, Tablitas, Sarabanda, Angula, San Francisco, Campo Hermoso, Sarie Bay.

#### **Con las sensibilizaciones se puede lograr:**

- Concienciar a la comunidad sobre el manejo de adecuado de los residuos sólidos ordinarios y especiales.
- Eliminar los sitios de inadecuada disposición de residuos en los diferentes sectores de la Isla.

- Lograr que la comunidad empiece a realizar la separación de los residuos aprovechable y no aprovechables (...)"

- Sensibilización en instituciones educativas. También en la vigencia 2019, la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Gobernación Departamental, ha iniciado en las instituciones educativas de la Isla, diferentes actividades de educación ambiental y reciclaje, con el fin de fortalecer los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE); el objetivo de estas actividades, es que las instituciones se vuelvan protagonistas llevando a cabo una gestión integral en el manejo de los residuos sólidos, realizando actividades y de talleres de aprovechamiento con los mismos.

- Apoyo en la realización de arte a partir de residuos sólidos para el embellecimiento de espacios públicos. En cuanto a actividades de sensibilización se refiere, la Secretaría de Servicios Públicos, en asociación con el reconocido artista sanandresano Jota Villareal, realizó una actividad el 22 de abril de 2019 en conmemoración al día internacional de la tierra, la cual fue ampliamente difundida en invitación a toda la ciudadanía, de pintar un mural en la pared al frente de la entrada del barrio el Cliff, en la esquina del Barrio Cartagena Alegre, y además se utilizaron los residuos que ahí se encontraban como insumo para el mural, todo ello, en miras de sensibilizar no solo a los vecinos del sector sino a toda la comunidad de la Isla de San Andrés. Registro fotográfico en medio magnético CD aportado al expediente.

- Por otra parte, la empresa de aseo Trash Busters S.A ESP, atendiendo a requerimientos realizados por la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, a través de informe remitido el 03 de julio de 2019, constata el cumplimiento de los programas definidos por el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del Departamento, en relación con las actividades de prestación del servicio público de aseo y la separación en la fuente de los residuos; en el documento remitido por la empresa de aseo se explica, que la sensibilización sobre las rutas no aprovechables para la RSU viene realizándose desde el mes de julio de 2018 en coordinación con la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Gobernación Departamental; el 13 de agosto de 2018, Trash Busters dio inicio a la ruta de recolección selectiva de dichos residuos.

1. Así mismo, la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, en coordinación con la empresa Trash Busters SA ESP, ha realizado las campañas de educación ambiental puerta a puerta durante los años 2016, 2017, 2018, y el año 2019 a los grandes generadores (hoteles, posadas, establecimientos comerciales)<sup>18</sup>, así como en los diferentes barrios de la Isla: Natania, School House, sagrada familia, Campo hermoso, Tom Hooker, Four Corner, Smith Channel, Elsy Bar, Cocal, Santana, Swamp Ground, Cartagena Alegre, Los Almendros, Loma, Loma Barrack, Las Gaviotas, Las Palmas, Obrero, Vietnam, Loma Cove, Punta Evans, Rock Hole, Schooner Bight, San Luis, Cabañas Altamar, La Paz, Bight, Los Corales, Barker Hill, Bathelley, Sarie Bay, Jungla, Cliff, Santana, Los Manguitos, Los Amigos, Lox Bight, Canteras, el sector comercial y hotelero entre otros. De dichas sensibilizaciones se lleva registro a través de actas de visita en el cual se toman los datos de las personas sensibilizadas.

➤ Continuando con las gestiones, en la vigencia 2020 el Departamento a través de la Secretaria de Servicios Públicos y Medio Ambiente durante el primer semestre de gestión ha desarrollado las siguientes actividades:

1. con la finalidad de darle cumplimiento a la Política de residuos sólidos:

- La Secretaria de Servicios Públicos y Medio Ambiente en cumplimiento a la Ley 1973 del 19 de julio de 2019, llevó a cabo una capacitación sobre la mencionada Ley el día 16 de junio de 2020, con el fin de repartir el mensaje e informar a la comunidad sanandresana y establecimientos de comercio que para el día 03 de julio sería realizada una campaña de sensibilización en el día de No bolsas plásticas en los establecimientos de comercio de grandes, medianas y pequeñas superficies, principalmente los supermercados, bolsas amigables con el medio ambiente y/o reutilizables como las bolsas de tela, resaltando así mismo, el alcance y objetivo de dicha ley.

La actividad que se llevó a cabo el día 03 de Julio de 2020, dio como resultado que más del 75% de los establecimientos visitados, encuestados y capacitados en el tema, cambiaron sus hábitos de consumo e implementaron para la entrega de sus productos bolsas de tela o cajas de cartón. Ver registros fotográficos en informe de avances PGIRS 2020.

- Así mismo, se ha venido trabajando con campañas digitales por medio de los canales de comunicación oficiales de la Gobernación Departamental, plataformas web y redes sociales, en las cuales se ha comunicado por medio de material gráfico, ya sean imágenes o videos de las diversas jornadas de sensibilización, socialización y participación ciudadana que ha realizado la Secretaria de Servicios Públicos y Medio Ambiente.

- También se realizó una campaña de limpieza y verificación del estado de los contenedores para residuos sólidos los sectores del Centro y La Loma (Barrack, Linval Cove, Perry Hill, Back Road). La actividad consistió en el lavado y desinfección de canecas y/o contenedores, inicialmente realizando el retiro de los residuos restantes dentro de los contenedores, en caso de tener presencia de lixiviado o agua en su interior, se emplearon detergentes, desinfectantes y aromatizantes, con el fin de minimizar el impacto de los olores ofensivos y la reducción temporal de microorganismos procedentes de la mala disposición de los residuos orgánicos y ordinarios que son depositados por la comunidad.

- Por otro lado, con el fin de incorporar y fortalecer de manera firme, permanente y progresiva las acciones positivas hacia la comunidad recicladora, la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, une fuerzas con los recicladores de la Isla, para trabajar en equipo y lograr una transformación en nuestro medio cultural y ambiental; en este sentido, se han realizado varios encuentros con la asociación étnica para la

recuperación, clasificación y compactación de residuos plásticos, entre otros **-SBEA-** con el fin de socializar el trabajo que realiza junto con su equipo al momento de recoger, separar y disponer los residuos aprovechables con los cuales trabaja.

Durante estos encuentros se han tratado temas como: ¿Cuáles son los residuos aprovechados por SBEA?, ¿Cómo se obtienen?, y ¿Cómo se compone el proceso de recolección, embalaje y exportación de estos?; acercamientos de los cuales se ha podido sentar que la empresa aprovecha en su mayoría los residuos plásticos (PET, HDPE, PVC y LDPE), Línea Blanca (lavadoras, neveras, aires, entre otros), latas y llantas.

Así mismo, se establecieron compromisos de los cuales se derivaron el apoyo de SBEA para la orientación y sensibilización a la comunidad de los diferentes sectores de la Isla con respecto a la adecuada separación en la fuente de los residuos sólidos aprovechables y no aprovechables, en acompañamiento de las sensibilizadoras y contratistas de la Secretaría de Servicios Públicos; El inicio de estas actividades se dio con una jornada de reciclaje y disposición de residuos llevada a cabo el día 11 de julio de 2020 en el barrio Altos de Natania, y en el marco de la misma, **SBEA** donó a la comunidad del sector la instalación de un contenedor para realizar la disposición adecuada de materiales reciclables como latas y plásticos. La actividad fue muy bien acogida por la comunidad, y mientras eran realizadas las labores de embellecimiento, las socializadoras adscritas a la Secretaría de Servicios Públicos dictaron puerta a puerta sus charlas de manejo de residuos sólidos y separación en la fuente, todo ello con la finalidad de incentivar en la comunidad las prácticas de separación en la fuente y adecuado manejo de residuos. A continuación, se muestran registros fotográficos de la jornada.



- Otro de los acercamientos realizados por la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, ha sido con el proyecto de recolección y aprovechamiento de Aceites de Cocina Usados (ACU), el cual tiene ya establecidas rutas de recolección, asimismo, este, al igual que las socializadoras adscritas a la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente han

realizado la labor de socializar a la comunidad sobre la importancia de la separación del aceite de uso doméstico de otros residuos con la finalidad de reducir sustancialmente los impactos ambientales ocasionados por su vertido en el relleno sanitario MG, así mismo, se le indica a la comunidad la forma correcta de realizar la entrega de los aceites de cocina que ya no son aptos para su consumo.

- Con la finalidad de dar cumplimiento al programa de inclusión de recicladores que se encuentra establecido en el PGIRS, la Secretaría de Servicios Públicos ha adoptado como estrategia para la incorporación e integración de todos los potenciales recicladores y emprendedores que usen como materia prima para su desarrollo residuos sólidos, el establecimiento de una red de trabajo para el reconocimiento y posterior fortalecimiento de la labor de los recicladores, para lo cual se ha realizado la re identificación de los recicladores formalmente registrados en la Cámara de Comercio, y se ha depurado la base de datos que reposa en el PGIRS, y de acuerdo a su estado actual precisar los recicladores que realmente se están desempeñando como recicladores y poder priorizarlos dentro de dicha red.

- Por otra parte, con el ánimo de establecer acciones efectivas y duraderas que contribuyan al funcionamiento de la RSU, actualmente el Departamento a través de la Secretaria de Servicios Públicos y Medio Ambiente, se encuentra en la etapa precontractual de un

proyecto piloto de reciclaje mediante proceso de selección por mínima cuantía, con el objeto de contratar los “SERVICIOS DE ALQUILER O ADQUISICIÓN PROVISIONAL DE EQUIPO MÓVIL Y KIOSCO COMO PROGRAMA PILOTO DE RECICLAJE DIRIGIDO A LOS HABITANTES Y TURISTAS DE LA ISLA DE SAN ANDRÉS, PARA PROMOVER CAMBIOS DE CULTURA CIUDADANA”. Por un valor de CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROSCIENTOS DOCE MIL PESOS MCTE (\$ 56.412.000).

Mediante este proyecto piloto de reciclaje, se busca fortalecer la educación ambiental y los programas de reciclaje que se promueven entre los habitantes y turistas del Departamento de San Andrés, mediante el alquiler de un (1) Kiosco con las características escogidas y acordadas por el Departamento, de tal forma que no obedezca a ninguna estructura fija, y tres (3) máquinas automáticas móvil, que permitirá recolectar botellas plásticas, latas de aluminio, envases menores de vidrio y cajas de Tetrapak, por medio de una plataforma tecnológica o equipos inteligentes, que permitan la buena acción de reciclar brindando una experiencia de reciclaje inteligente.

Así mismo, se busca promover la vinculación de la comunidad y marcas o empresas a participar de un reciclaje inteligente para modificar la cultura de las comunidades en relación con la generación de la basura y la valorización de los envases al realizar una adecuada separación en la fuente.

De igual forma, se encuentra en la etapa precontractual el proceso de selección por mínima cuantía No. 010 del 2020, para la “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PUNTO ECOLÓGICO SOSTENIBLE PARA LAS CAMPAÑAS DE IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN, DEPÓSITO Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS

SÓLIDOS, PROMOVRIENDO BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA”, por un valor de CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 57.000.000).

Este proyecto, establece como alcance construir un sistema coherente y organizado, basado en la educación ambiental en aras de alcanzar un equilibrio entre el desarrollo y la conservación para así construir una nueva cultura y una sociedad más consciente con el medio ambiente, y que entienda la importancia y la incidencia que un adecuado manejo de los residuos sólidos tiene en el presente y futuro del Archipiélago.

Adicionalmente, el Departamento por intermedio de la Secretaria de Servicios Públicos, actualmente se encuentra realizando el estudio de mercado y verificación de presupuesto para dar inicio al proceso licitatorio de la “ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA LA ISLA DE SAN ANDRÉS”, los cuales estarán distribuidos en las diferentes zonas de la Isla, con tres colores con la finalidad de que con ello se permita realizar una separación correcta de los residuos que serán llevados al Magic Garden, y disminuir la afectación ambiental generada por la inadecuada disposición de los mismos.

2. La Administración Departamental ha entendido la importancia de impartir educación sobre la disposición de los residuos y las buenas prácticas de separación en la fuente, por lo que de manera permanente continúa realizando jornadas de sensibilización a la comunidad a Través de visitas puerta a puerta, con la finalidad de generar conciencia en la población Insular sobre la importancia de conservar el medio ambiente, por ello la Secretaría de Servicios Públicos en las visitas realizadas ha abarcado varios temas: la importancia de separar los desechos de acuerdo al tipo de residuos, verificando su aprovechamiento (Reciclables y No Reciclables), teniendo en cuenta que la recepción de residuos separados facilitaría el proceso de entrega a la planta RSU para su posterior incineración, beneficios y finalidad de la separación en la fuente; socialización de horarios y recolección de residuos; prohibición de los plásticos de un solo uso en la isla, información sobre manejo de aceites, información de cuidado y uso de contenedores suministrados para el depósito de residuos; adicionalmente se les informa que los residuos sólidos especiales (residuos de línea blanca y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos – RAEE: lavadoras, neveras, televisores, computadores, celulares, entre otros), tienen un tratamiento distinto, que no pueden ser arrojados en sitios no autorizados debido a que puede ocasionar impactos graves al medio ambiente y poner en riesgo la salud humana.

Así las cosas, el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, ha priorizado a través de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, el cumplimiento de cada una de las obligaciones incluidas en la orden sexta del fallo de la acción popular.

**NUMERAL SÉPTIMO: “ORDÉNASE** como medida de protección de los derechos colectivos al goce de un ambiente sano; a la existencia del equilibrio ecológico, a la defensa del patrimonio público; y al acceso a una infraestructura de servicios que garantice la salubridad

pública y el acceso a los servicios públicos y a que su prestación sea eficiente y oportuna, instar al **DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**, en su calidad de prestador del servicio de aseo en su componente de disposición final y actividades complementarias y a la **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA CORALINA** - en su calidad de autoridad ambiental, gestionar, agilizar y priorizar los trámites administrativos a que haya lugar, para obtener, en un término que no será superior a seis (6) meses, contados desde la ejecutoria de esta providencia judicial, la aprobación de la modificación del Plan de Manejo Ambiental PMA del Relleno Sanitario Magic Garden y de los permisos ambientales de emisiones atmosféricas vertimiento de aguas industriales y vertimiento de aguas domésticas (numeral X.6.5.8 de esta providencia), necesarios para el manejo las actividades complementarias al servicio público de aseo, en sus componentes de disposición final y aprovechamiento de los residuos sólidos que se producen diariamente en la Isla y los que extraen en el sitio de disposición final para ser entregados al operador de la Planta de aprovechamiento de residuos sólidos para la generación de energía - Planta de Generación RSU”.

Con el propósito de darle cumplimiento a esta orden, El Departamento gestionó los recursos y apropiaciones presupuestales para el pago del anticipo del 30% acordado en el contrato, equivalente a Noventa millones de pesos (\$90.000.000) por concepto de estudios y diseños, tal y como se acordó inicialmente en el contrato de concesión; en cuyo marco, el concesionario a principios del año 2018, dio inicio a una serie de procedimientos técnicos para ejecutar los estudios y diseños; y por su parte, el Gobierno Departamental, desplegó una serie de trámites administrativos que culminaron con la aprobación de la modificación del Plan de Manejo Ambiental, a través de la Resolución No. 674 del 10 de septiembre de 2018 de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Aunado a lo anterior, el Departamento el 24 de mayo de 2019, suscribió el contrato No. 1699 con la empresa INTERASEO S.A.S E.S.P, a través del cual cede el Plan de Manejo Ambiental del Relleno Sanitario Magic Garden; cesión autorizada por la Corporación Ambiental- Coralina mediante resolución No 612 de 2019.

Teniendo en cuenta, que la modificación del Plan de manejo Ambiental del MG aprobada por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina- Coralina, no incluye la instalación y operación del Sistema de Tratamiento de Lixiviados (2da actividad del proyecto viabilizado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio el 01 de abril de 2019), y que la Corporación Ambiental ha manifestado que el concesionario requiere tramitar el permiso de vertimientos, el Departamento a través de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, ha requerido a la empresa INTERASEO DEL ARCHIPIELAGO S.A.S ESP, para que inicie el trámite permisivo correspondiente.

Por lo que mediante oficio con radicado No. 20886 del 27 de junio de 2019, el Concesionario emite respuesta al requerimiento de esta Entidad Territorial, indicando lo siguiente:

*“(…) Al interior del Relleno Sanitario Magic Garden se realiza RECIRCULACION de lixiviados más NO el vertimiento de los mismos. Así las cosas, operacionalmente se tiene previsto entonces continuar con la recirculación; motivo por el cual no requeriríamos del trámite administrativo de permiso de vertimientos ante la autoridad ambiental”.*

Adicionalmente, a través de oficio con radicado No. 22665 del 12 de julio de 2019, agrega:

*“(…) Ahora bien, si INTERASEO DEL ARCHIPIELAGO S.A.S E.S.P. necesitara permiso de vertimientos deberá realizar la solicitud conforme al anexo que se adjunta como prueba (formato único para trámite de vertimiento), el cual exige una información que solamente es posible adquirir cuando se ponga en funcionamiento la planta de tratamiento de lixiviados. Por ende, se requiere poner a operar la planta en mención para poder realizar pruebas al líquido tratado y verificar que cumple con la normatividad”.*

Sin embargo, atendiendo a los requerimientos de la Corporación Ambiental en ese sentido, y a las órdenes del Tribunal Contencioso Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el Departamento a través de oficio No.6110 del 27 de agosto de 2019, reiteró al concesionario y posteriormente a la Interventoría a través de oficio de radicado No. 557 del 28 de enero de 2020 a fin de que el operador de inicio al trámite; por lo que la interventoría a cargo de la Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina- EEDAS atendiendo a los requerimientos del Departamento, requirió a Interaseo del Archipiélago S.A.S ESP a través de oficio radicado No. 20201430000621 del 07 de febrero de 2020, y el operador emite respuesta a través de oficio radicado EEDAS No. 20201240000712 del 17 de febrero de 2020 manifestando lo siguiente:

*“(…) Desde el año 2018 se han realizado consultas a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, mediante radicado 20191104713 del 24 de septiembre de 2019 respecto de los términos de referencia para el trámite de permiso de reúso (...)*

*De igual forma, el 11 de febrero de los corrientes, mediante radicado 20201100216, se requirió a la Corporación – CORALINA, con el propósito de tener claridad sobre el tema (...) Con lo anterior comunicamos que una vez la Autoridad Ambiental emita los lineamientos a seguir respecto del tema relacionado con el permiso ambiental, vertimiento y /o reuso al interior del relleno sanitario Magic Garden, se procederá de conformidad”.*

El operador concesionario obtuvo respuesta de la Corporación Ambiental – Coralina el 20 de febrero de 2020 a través de oficio con radicado de Coralina No. 20202100209, en el cual manifiesta la Corporación lo siguiente:

*“(…) la necesidad de tramitar o no las autorizaciones ambientales mencionadas en su comunicación, depende particularmente de si la actividad generará lixiviados, si estos se pretenderán tratar para reúso o en su defecto si lo que se proyecta es verterlas a las aguas superficiales, marinas o al suelo. En este sentido y basado en lo anterior, es a INTERASEO S.A ESP a quien le corresponde definir si como producto de la implementación de la tecnología y línea de proceso que se tienen previstas poner en funcionamiento en el relleno*

*sanitario Magic Garden, dentro del proyecto de generación de energía a partir de residuos sólidos, cuál sería el destino final de los lixiviados que se traten, es decir establecer si estos serán vertidos o rehusados (y en este último caso de que manera), con el fin de que en este sentido la Corporación pueda determinar el permiso ambiental aplicable y cuáles son los requisitos para tramitarlo (...)*”.

De otra parte, el Departamento a través de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, ha realizado todas las gestiones para iniciar las obras complementarias que permitan la puesta en marcha de la RSU, para lo cual, se surtió el trámite ante ventanilla única del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (lo cual se encuentra plenamente probado en el plenario); así mismo se surtieron diversos trámites administrativos con la finalidad de materializar el objetivo trazado.

Es así como el día 04 de marzo de 2020, fue realizado el desembolso de los recursos a Interaseo, y finalmente, el 11 de marzo de 2020 fue firmada el acta de inicio de las obras; sin embargo, por la coyuntura del COVID 19, solo hasta el 18 de abril de 2020 se da inicio a las labores de ejecución de las obras, con el siguiente porcentaje de avance a corte 12 de junio de 2020:

- COMPONENTE CIVIL: 29%
- COMPONENTE MECANICO: 0%
- COMPONENTE ELECTRICO: 7%

De acuerdo a lo anterior, se puede evidenciar que las gestiones realizadas por el Gobierno actual y su Secretaria de Servicios Públicos y Medio Ambiente han permitido avances considerables para la consecución de los objetivos que permitan el cumplimiento de la presente orden.

**NUMERAL OCTAVO:** *“ORDÉNESE al Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en su calidad de prestador del servicio de aseo en su componente de disposición final y actividades complementarias, el inicio de operaciones de manera continua e ininterrumpida de la Planta (sic) de aprovechamiento de residuos sólidos RSU, ubicada en el relleno sanitario Magic Garden en un término de siete (07) meses contados desde la ejecutoria de esta providencia judicial”.*

Con la finalidad de darle cumplimiento a esta orden, el Departamento por medio de la Secretaría de Servicios Públicos y del Medio Ambiente ha adelantado las acciones administrativas, técnicas y presupuestales necesarias para que la Planta de aprovechamiento de residuos sólidos para la generación de energía y/o planta de generación de energía de residuos sólidos-RSU inicie operaciones, las cuales han sido descritas líneas atrás; acciones que representan un avance importante en la concreción de los objetivos trazados.

**NUMERAL OCTAVO ADICIONAL UNO:** *“ORDÉNASE al DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA que para la protección de los derechos colectivos al goce de un ambiente sano; a la existencia del*

*equilibrio ecológico; a la defensa del patrimonio público; y al acceso a una infraestructura de servicios que garantice la salubridad pública y el acceso a los servicios públicos y a que su prestación sea eficiente y oportuna en un término que no será superior a seis (6) meses contados desde la ejecutoria de ésta providencia judicial, gestione la autorización de la Asamblea Departamental del **DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**, para iniciar el proceso de contratación en la modalidad de concesión de un operador del Relleno Sanitario Magic Garden para que se encargue de la realización de las actividades complementarias al servicio público de aseo en sus componentes de disposición final y aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos que diariamente se producen en la Isla y son depositados en el relleno sanitario citado y para la de extracción de los residuos sólidos en el sitio de disposición final y su entrega al operador de la Planta de aprovechamiento de residuos sólidos para la generación de energía - Planta de Generación RSU”.*

Con el cumplimiento de esta orden, el Gobierno Departamental dio inicio a las acciones administrativas para materializar los objetivos trazados en las sentencias en mención, primeramente, gestionando la autorización de la Asamblea Departamental para contratar con el concesionario, otorgada mediante Ordenanza No. 007 del 7 de marzo de 2016, con la finalidad de iniciar el proceso de contratación en la modalidad de concesión de un operador del Relleno Sanitario Magic Garden, lo cual se encuentra plenamente probado en el plenario.

**NUMERAL OCTAVO ADICIONAL DOS: ORDÉNASE al DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA** que en un término que no será superior a seis (6) meses contados desde el otorgamiento de las facultades por parte de la Asamblea Departamental, realice el proceso de contratación, en la modalidad de concesión, de un operador del Relleno Sanitario Magic Garden para que se encargue de la realización de actividades complementarias servicio público de aseo en sus componentes de disposición final y aprovechamiento de los recursos sólidos urbanos que diariamente se producen en la Isla y son depositados en el relleno sanitario citado y para la de extracción de los residuos sólidos en el sitio de disposición final y su selección y entrega al operador de la Planta de aprovechamiento de residuos sólidos para la generación de energía - Planta de Generación RSU”.

Con el objeto de “ejecutar las actividades relacionadas con la prestación del servicio de aseo en el componente de disposición final (Administración, operación y mantenimiento del relleno sanitario Magic Garden), así como los estudios y diseños para definir el modelo financiero, las inversiones y la ejecución de las obras necesarias para la preparación de los residuos procedentes de las rutas de selección y recolección selectiva y los depositados en el Relleno Sanitario `Magic Garden' para que sean entregados a la Planta de Aprovechamiento — RSU en la isla de San Andrés, se inició el proceso de licitación: el borrador de pliegos se publicó el 16 de diciembre de 2016, luego, se ordenó mediante resolución 000008 del 5 de enero de 2017 emitida por el Gobierno Departamental, la apertura de la licitación pública No. 018 de 2016; y mediante Resolución No. 000311 del 7 de febrero del 2017, se adjudicó la licitación pública para operar el relleno sanitario Magic Garden a INTERASEO DEL ARCHIPIELAGO S.A.S E.S.P, y se suscribió el 28 de junio de 2017 contrato de concesión No. 1016, en cuya

acta de inicio se realizaron dos compromisos a saber: el 13 de septiembre de 2017 se hizo entrega de la información correspondiente, y posteriormente, el 16 de octubre de 2017 se inició la operación del relleno por parte del concesionario conforme a las regulaciones vigentes, además se gestionaron los recursos y apropiaciones presupuestales para el pago del anticipo acordado en el contrato para que el concesionario iniciara los estudios y diseños, se logró la aprobación por parte de Coralina de la modificación del Plan de Manejo Ambiental del relleno sanitario Magic Garden a través de la Resolución 674 de 2018; se realizó el trámite de radicación ante ventanilla única del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, del proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA REQUERIDA PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS PARA SU APROVECHAMIENTO Y LA OPTIMIZACIÓN DEL RELLENO SANITARIO MAGIC GARDEN EN SAN ANDRES, y fue viabilizado el 01 de abril de 2019; el 04 de marzo de 2020, fue realizado el desembolso de los recursos al actual operador del relleno sanitario MG con el fin de dar inicio a las obras establecidas, las cuales comenzaron a ejecutarse el 18 de abril de 2020 en aras de poner en funcionamiento la RSU.

Resulta pertinente agregar que, si bien aún no se ha logrado cumplir en su totalidad las órdenes impartidas, debe observarse que la entidad Departamental, frente a cada una de las órdenes proferidas en la Sentencia ha gestionado y agilizado todas las acciones, con el único fin de que se cumpla de manera efectiva lo ordenado en las sentencias en mención y se restablezcan los derechos colectivos lesionados, y atendiendo a que la labor es continua y permanente, le informamos que seguimos trabajando en priorizar las actividades que conlleven al cumplimiento total de las ordenes proferidas.

Al respecto, el Honorable Consejo de Estado, en la sentencia del 15 de diciembre de 2011, dentro del proceso de radicado No. 15001-23-31-000-2004-00966-02(AP), con ponencia de la Doctora RUTH STELLA CORREA PALACIO, establece que el desacato tiene dos elementos, el factor subjetivo y el factor objetivo, no siendo suficiente que se presente materialmente un incumplimiento a la orden judicial (factor objetivo) sino que además se requiere verificar si está acreditada la negligencia o renuencia de la autoridad, siendo esto, el factor sujeto. Por lo cual, entonces, no es posible determinar la responsabilidad por el mero incumplimiento.

Lo anterior, claramente establece, que debe haber un elemento volitivo, que se plasme en el no cumplimiento de la orden judicial, significa esto que procedencia de la sanción por desacato consagrada en el artículo 41 de la Ley 472 de 1998 exige comprobar que, efectivamente y sin justificación válida, se incurrió en rebeldía contra el fallo.

Por lo anterior y pese a que se demuestre el incumplimiento del fallo no es suficiente por sí sólo para concluir que hubo desacato pues a pesar de la evidencia del incumplimiento, se requiere entre otras condiciones, que el operador jurídico demuestre la responsabilidad subjetiva dolosa o culposa de la entidad y el vínculo de causalidad entre ésta y el incumplimiento.

## SECRETARIA DE MOVILIDAD

Pronunciamiento/ Complemento respuesta oficio CGD-20-0281- CGD-20-0242.

*En atención al oficio de la referencia y con relación a lo competente de esta dependencia, se permite dar respuesta al punto que solicita la siguiente información “Que medidas se han tomado para contrarrestar la proliferación de animales en las vías y espacio público”.*

*Al respecto cabe manifestar los entes territoriales están obligados a implementar mecanismos, planes, programas y acciones tendientes a mejorar la prestación y seguimiento de los diferentes esenciales e indispensables cargo del estado.*

*Por medio de la ley 84 de 1984 se adoptó el estatuto Nacional de Protección de los Animales, la cual tiene por objeto aspectos como los siguientes: a) Prevenir y tratar el dolor y el sufrimiento de los animales; b) Promover la salud y el bienestar de los animales, asegurándoles higiene, sanidad y condiciones apropiadas de existencia; c) Erradicar y sancionar el maltrato y los actos de crueldad para con los animales;”*

*Por otra parte de conformidad con el artículo 97 de la ley 769 de 2002 “Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones”, se establece que: No deben dejarse animales sueltos en las vías públicas, o con libre acceso a estas. Las autoridades tomaran las medidas necesarias para despejar las vías de animales abandonados, que serán conducidos al coso o se entregaran a asociaciones sin ánimo de lucro encargado de su cuidado. Se crearan los cosos o depósitos de animales en cada uno de los municipios del país, (...). PARGRAFO 1°. El coso o depósito de animales será un inmueble dotado con los requisitos necesarios para el alojamiento necesario de los animales que en él se mantengan. Este inmueble comprenderá una parte especializada en especies menores, otra para especies mayores y otra para fauna silvestre, esta última supervisada por la entidad administradora del recurso, (...). Teniendo en cuenta las anteriores disposiciones y la protección de los animales, se hace necesario la contratación de una persona encargada de administrar el coso el coso municipal del Municipio de Providencia y Santa Catalina Islas en forma integral; Proporcionando cuidado, alimentación y aseo a los animales y a las instalaciones del mismo.*

*Artículo 119. Albergues para animales domésticos o mascotas. En todos los distritos o municipios se establecerá un lugar seguro, sea en un centro de bienestar animal, coso municipal u hogar de paso público o privado, a donde se llevaran los animales domésticos o mascotas que penetren predios ajenos o vague por sitios públicos y se desconozca quien es el propietario o tenedor del mismo, y que su condición física o situación de riesgo ameriten la atención o custodia temporal. Si transcurridos treinta (30) días calendario, el animal no ha sido reclamado por su propietario o tenedor, las autoridades lo declararan en estado de abandono y procederán a promover su adopción o, como última medida, su entrega a cualquier título.*

*Artículo 120. Adopción o entrega a cualquier título. Las autoridades municipales promoverán*

la adopción, o, como última medida su entrega a cualquier título de los animales domesticos o mascotas declaradas en abandono, siempre y cuando estos no representan peligro para la comunidad y serán esterilizados previamente antes de su entrega.

En aras del cumplimiento de la normatividad vigente, la secretaria de movilidad tiene a su cargo el manejo y administración del coso municipal, servicio prestado a través de la empresa PETSAL, quien dando respuesta a la solicitud hecha informa las estrategias que se han venido realizando para contrarrestar la proliferación de animales en la vía y espacio público, como son las jornadas de captura y traslado al coso municipal y campañas de adopción y esterilización, entre otros. Adjunto al presente informe por ellos presentados:

Dando respuesta a su solicitud nos permitimos informar que las actividades que se realizan en pro de disminuir la proliferación de los animales en vía y espacio público son las siguientes acordadas en el contrato de prestación de servicios del coso municipal.

Del informe referido se extracta:

Durante el año se han:

- Capturado y trasladado 285 animales
- La policía ha trasladado 265
- Se han esterilizado 678 animales.

## SECRETARIA DE GOBIERNO

### 5.2.1. ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES.

#### Programas ejecutados en Atención y prevención de desastres

En atención a oficio CGD-20-0242, fue anexado la siguiente información.

Programa	Subprograma	Alcance	Nombre del Indicador	Recurso Asignado	Resultado obtenido
Mi hogar su sitio+ seguro	Modernización y Fortalecimiento de los organismos de socorro	Aumentar la capacidad de respuesta a estados de emergencia	Estrategia de fortalecimiento de los organismos de socorro	700.000.000	Adquisición de maquinaria operativa un vehículo de 1.600 galones de capacidad, para atender emergencias que se presentan en la isla de San Andrés.
		Fomentar la respuesta en las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición a fenómenos extremos relacionados con el clima		790.000.000	Adquisición de un vehículo bomba dotado de suministro de agua potable a la comunidad con destino a la oficina Departamental de Gestión de Riesgos de Desastres.

## SECRETARIA DE AGRICULTURA

### RESPUESTA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y PESCA.

## ESTADÍSTICA PESQUERA PARA EL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, RESERVA DE BIOSFERA SEAFLOWER.

La pesca artesanal en el archipiélago de San Andrés, providencia y Santa Catalina es una actividad ancestral que se realiza empleando técnicas de pesca tradicionales, especialmente línea de mano. Es así como la línea de mano ha estructurado la pesquería artesanal de San Andrés, correspondiendo a más de 90% de la captura desde 2004 (Santos Martínez al 2013) y al 56% del recurso capturado en providencia (SAP,2020). Para el año 2018, el número de pescadores artesanales, era de 887 personas, 624 en san Andrés y 263 en Providencia y Santa Catalina, los cuales pescan aproximadamente 197 embarcaciones (145 en San Andrés y 52 en Providencia)

### CAPTURA ANUAL POR GRUPOS

La captura anual promedio (peces, moluscos y crustáceos) proveniente de la pesca artesanal en San Andrés, éntrelos años 2004 a 2019, fue de 121243 kg. Para el último año, la captura total fue de 80.334.9 kg. La composición de la captura artesanal entre los años de evaluación está representada principalmente por peces 97.48% y en menor cantidad moluscos 1,67% y crustáceos 0,88%.

En la isla de Providencia y Santa Catalina la captura entre 2012 y 2019, presento un promedio anual de 24961,29 kg. En esta serie de ocho años, la captura de peces (cerca de 90 especies) correspondió al 79,8%de las capturas, 17% crustáceos (langosta *Panulirus argus*) y 3,2% moluscos (caracol *Lobatus gigas*).

Captura estimada (kg) de acuerdo con los desembarques de las dos islas principales del archipiélago.

GRUPO	2017	2018	2019
PECES	143.942,3	62.414,4	87.989,6
CRUSTÁCEOS	7.094	24.162,6	36.287
MOLUSCOS	13.000	9.000	9.000

### COMPOSICIÓN DE LA CAPTURA DE PECES POR ESPECIES

Entre 2004 y 2019, las mayores capturas en relación con biomasa, corresponden a las especies *Thunnus atlanticus* (29,8%), *Sphyrna barracuda* (8,2%), *Canthidermis sufflamen* (7,7%), *Ocyurus chrysurus* (7,6%), *Acanthocybium solandri* (7,1%), *Elagatis bipinnulata* (6,9%), *Coryphaena hippurus* (2,8%), *Etelis oculatus* (2,6%), *Lutjanus vivanus* (2,1%), *Lutjanus jocu* (1,9%) y *katsuwonus pelamis* (1,28%). Estas corresponden al 83% de las capturas en el periodo (SIPEIN, 2019).

### SECTOR AGROPECUARIO

LINEA DE ACCION	PROYECTO	VALOR EJECUTADO 2019	VALOR EJECUTADO 2020	ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Control de plagas y Enfermedades	Reforestación productiva en la isla de san Andrés.	799.626.478	35.892.066	<p>2019: Contratación de personal técnico y profesional para fortalecer y brindar asesoría a los proyectos productivos adelantados por los pequeños productores agropecuarios de la isla de San Andrés, en los temas relacionados a monitoreos y controles de plagas de afectación económica incluida la cochinilla.</p> <p>Suministro de combustibles, lubricantes y aditivos para el funcionamiento de los equipos y/o maquinas, motobombas, motosierras, guadañadoras, etc, de la secretaria de agricultura y pesca del departamento, para el manejo y control de plagas, servicio de apoyo logístico para la realización de eventos, talleres, seminarios, convocatorias, entre otros, que incluía capacitaciones en el manejo de plagas y enfermedades.</p> <p>Monitoreo y seguimiento a las plagas de afectación económica contrato interadministrativo con la Universidad Nacional 2019.</p> <p>Ejecución de contrato cuyo objeto es: CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA LLEVAR A CABO LA REFORESTACION PRODUCTIVA, PROTECTORA Y AISLAMIENTO DE DOCE (12) HECTAREAS EN SAN ANDRES ISLA CON IDENTIFICACION PARTICIPATIVA DE ESPECIES, CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA A LOS BENEFICIARIOS SELECCIONADOS.</p> <p>2020: Contratación de personal técnico y profesional para fortalecer y brindar asesoría a los proyectos productivos adelantados por los pequeños productores agropecuarios de la isla de san Andrés.</p>
Fomento Agropecuario	Implementación de un programa de fomento y Fortalecimiento del sector agropecuario del Departamento.	261.276.266	359.523.656	<p>2019: Contratación de personal técnico y profesional para fortalecer y brindar asesoría a los programas adelantados por los pequeños productores agropecuarios de la isla de San Andrés.</p> <p>Contrato interadministrativo con el banco agrario, buscando crear una fuente de financiación en apoyo a actividades productivas adelantadas por los pequeños productores agropecuarios de la isla.</p> <p>Contrato cuyo objeto es: CONTRATACION DE UNA EMPRESA PARA LLEVAR A CABO LA REFORESTACION PRODUCTIVA, PROTECTORA Y AISLAMIENTO DE DOCE (12) HECTAREAS EN SAN ANDRES ISLA CON IDENTIFICACION PARTICIPATIVA DE ESPECIES, CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA A LOS BENEFICIARIOS SELECCIONADOS.</p> <p>2020: Contratación de personal técnico y profesional para fortalecer y brindar asesoría a los programas adelantados por los pequeños productores agropecuarios de la isla de San Andrés.</p>
	Implementación de	53.850.065	70.329.010	2019: : Contratación de personal técnico y

	Estrategia y Programa de apoyo Técnico y Financiero a iniciativa productivas de las asociaciones de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.			<p>profesional para fortalecer y brindar asesoría a los programas adelantados por los pequeños productores agropecuarios de la isla de San Andrés.</p> <p>Proceso contractual cuyo objeto fue: Servicio de consultoría para identificar la problemática que limita la productividad y acometividad del sector agropecuario en el Departamento.</p> <p>2020: Contratación de personal técnico y profesional para fortalecer y brindar asesoría a los programas adelantados por los pequeños productores agropecuarios de la isla de San Andrés.</p>
	Asistencia Técnica agropecuaria Dirigida a Mujeres Rurales y Pequeños Productores Agropecuarios de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	51.927.000	0	<p>2019: A través del personal profesional y técnico se brindó acompañamiento técnico a los pequeños productores el manejo integrado de plagas y enfermedades, manejo agroecológico del suelo, en cultivos de pan coger, parcelas demostrativas o módulos de producción agrícola establecidos con diferentes productos promisorios y asegurando un manejo acorde con las premisas de la reserva de la biosfera (manejo agroecológico del suelo y agricultura orgánica) en la isla.</p> <p>Porcicultores y ganaderos asistidos técnicamente con dos (02) visitas mínimas por mes, donde se tenga en cuenta el asesoramiento en materia de alimentación, saneamiento básico, diseño de instalaciones, adecuación de infraestructura, manejo y disposición de residuos de explotaciones pecuarias.</p> <p>Feria Agroempresarial, para la exposición de la experiencia y los productos artesanales elaborados por las mujeres vinculadas en el programa, con la activa participación de representantes comerciales (hoteles, supermercados, etc.).</p> <p>Taller de elaboración, manejo y uso de compost en la producción agrícola de la isla, taller de manejo post cosecha de productos tradicionales, manejo ambiental de excretas y olores ofensivos en explotaciones porcina en la isla.</p> <p>2020: Contratación de personal técnico y profesional para fortalecer y brindar asesoría a los programas adelantados por los pequeños productores agropecuarios de la isla de San Andrés.</p>
	Apoyo al Programa de Seguridad Alimentaria para los Pequeños Productores Agropecuarios 2016-2020 en San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	274.248.802	132.417.477	<p>2019: Contrato cuyo objeto es: CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA LLEVAR A CABO LA REFORESTACION PRODUCTIVA, PROTECTORA Y AISLAMIENTO DE DOCE (12) HECTAREAS EN SAN ANDRÉS CON IDENTIFICACION PARTICIPATIVA DE ESPECIES, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA A LOS BENEFICIARIOS SELECCIONADOS.</p> <p>Contrato interadministrativo con CORALINA, buscando la participación de pequeños productores agropecuarios de la isla en la feria BIOCARIIBE.</p>

				<p>Contrato Interadministrativo con el Banco Agrario, buscando crear una fuente de financiación en apoyo a actividades productivas adelantadas por los pequeños productores agropecuarios de la isla.</p> <p>Adquisición de insumos agropecuarios a través de una invitación pública para fortalecer la actividad misional de la Secretaría de Agricultura y Pesca, y brindar a los pequeños productores de la isla, algunos insumos para llevar a cabo su actividad, como semillas, abono foliar, desparasitantes, etc.</p> <p>2020: Contratación de personal técnico y profesional para fortalecer y brindar asesoría los pequeños productores agropecuarios de la isla de San Andrés.</p>
--	--	--	--	--

## SECTOR PESQUERO

LINEA DE ACCION	PROYECTO	VALOR EJECUTADO 2019	VALOR EJECUTADO 2020	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Control de especies Invasoras	Desarrollo de Acciones Integrales de Estudio y Control de la Invasión del Pez León 2016-2020 en la Reserva de la Biosfera Seaflower.	290.000.000	0	<p>2019: A través del Contrato Interadministrativo N°. 1664 de 2019, celebrado con CORALINA, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y logísticos para el control de la especie invasora pez león y la conservación de especies amenazadas en la Reserva de la Biosfera Sea Flower, se adelantaron acciones de control y estímulo de la captura del pez león.</p> <p>2020: Se está adelantando gestiones para dar continuidad de las acciones de control del pez león en cooperación con la autoridad ambiental (CORALINA).</p>
Fomento Pesca	Construcción y adecuación del terminal pesquero artesanal.	900.000.000	0	<p>2019: El Departamento celebró con la empresa de energía DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCI Y SANTA CATALINA S.A. E.S.P, el contrato Interadministrativo N°. 2049 De 2019, cuyo objeto es: Estructuración e Implementación de sistemas de eficiencia energética y energías renovables en la infraestructura y/o equipos del sector pesquero de la isla de San Andrés, como estrategia de disminución de los costos de producción y manejo de los productos y subproductos pesqueros como medida de estímulo o la eficiencia energética y uso de energías limpias en el sector.</p> <p>2020: Continuación del contrato N°. 2049 de 2019, cuyo objeto es: Estructuración e Implementación de sistemas de eficiencia energética y energías renovables en la infraestructura y/o equipos del sector pesquero de la isla de San Andrés, como estrategia de disminución de los costos de producción y manejo de los productos y subproductos pesqueros como medida de estímulo o la eficiencia energética y uso de energías limpias en el sector.</p> <p>Se están haciendo gestiones para la instalación</p>

				de kioskos en los cayos del sur, se está avanzando en el apoyo a la reactivación del restaurante de pescadores del Cove.
	Desarrollo Integral Sostenible de la pesca Artesanal en San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	597.751.680	328.882.644	2019: Contratación de Personal para apoyar en el desarrollo sostenible de la pesca artesanal.  Se celebró el día del pescador y Agricultor los días 28 y 29 de junio de 2019 en la Isla de San Andrés.  2020: Contratación de personal técnico y profesional para apoyar en el fomento desarrollo sostenible de la pesca artesanal en el Departamento archipiélago.
	Innovación Tecnológica y Educación Socio Empresarial en San Andrés Islas.	150.000.000	0	2019: A través de contrato interadministrativo con la Universidad Nacional sede Caribe, se implementó proyecto piloto consistente en la implementación de nasas de langosta para la pesca artesanal. Como estrategia de tecnificar las actividades pesqueras artesanal en el departamento.

## 6. MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Providencia y Santa Catalina Islas, de 18 Km2 de extensión y 5.000 habitantes, están ubicadas a 50 millas de la isla de San Andrés y hacen parte del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, situado al Noroeste de la geografía nacional de la República de Colombia (a más de 800 Kms. de Urabá). Estas islas se constituyen en el punto más septentrional de la patria, Su clima es predominantemente seco, con una temporada de lluvias que generalmente inicia en septiembre y va hasta enero. Las Islas son de clima cálido y la temperatura oscila entre los 26° y 29° centígrados. Predominan dos estaciones: verano e invierno. Capital: Santa Isabel, Economía: Pesca, Turismo.

### 6.1 INVERSION AMBIENTAL

En la vigencia 2019, Para desarrollar actividades ambientales, la Alcaldía apropió (\$6.760.887.521) ejecuto a través de compromisos (\$5.328.285.718) pesos y pago (\$5.006.657.648) pesos.

(C) Componente	(C) Descripción	(D) Apropiación Definitiva	(D) Origen Recursos-Propios	(D) Origen Recursos-Nación	(D) Origen Recursos - Otros	(D) Compromisos En La Vigencia	(D) Pagos En La Vigencia
Agua potable	Acueducto - conducción (estación de bombeo. Equipos de bombeo. Túneles. Tuberías a presión y accesorios)	478.770.956	104.177.739	374.593.217	-	426.832.699	156.200.310

Saneamiento básico	Plan maestro de alcantarillado y plan de saneamiento y manejo de vertimiento providencia y santa catalina islas	22.500.000	22.500.000	-	-	22.000.000	22.000.000
Residuos sólidos	Adecuación y optimización del relleno blue lizard para la correcta disposición y aprovechamiento de los residuos sólidos en el mpio de providencia y sta catalina islas	91.355.481	-	91.355.481	-	91.355.481	40.359.800
Medio ambiente	Adquisición y mantenimiento de áreas de interés para los acueductos municipales ley 1151/07 en el municipio de providencia y santa catalina islas	842.553.750	842.553.750	-	-	-	-
Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo	Conservación. Protección. Restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente	2.064.088.837	254.152.877	-	1.809.935.960	1.767.675.255	1.767.675.255
Prevención y atención de riesgos y desastres en el mpio de providencia y sta catalina islas	Fortalecimiento al cuerpo bomberil para la optimización y prevención en incendios y calamidades conexas en e mpio	4.229.446	-	-	-	-	-
Prevención y atención de riesgos y desastres en el mpio de providencia y sta catalina islas	Fortalecimiento de los comités de prevención y atención de desastres	41.860.956	41.860.956	-	-	40.000.000	40.000.000
Prevención y atención de riesgos y desastres en el mpio de providencia y sta catalina islas	Reubicación de asentamientos humanos clasificados en condición de alto riesgo de desastres	200.683.167	200.683.167	-	-	-	-
Implementación del plan integral de residuos sólidos en el mpio de providencia y sta catalina islas	Aseo - disposición final	2.975.972.728	2.089.683.237	886289490.7	-	2.942.914.283	2.942.914.283

Mantenimiento y optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales en sta catalina islas del mpio de providencia y sta catalina islas	Alcantarrillado	38.872.200	37.125.000	1.747.200	-	37.508.000	37.508.000
SUMAS		6.760.887.521	3.592.736.726	467.695.898	1.809.935.960	5.328.285.718	5.006.657.648

Fuente: SIA.

## 6.2 Respuesta Requerimiento Información Ambiental oficio CGD-20-0243, mediante DM 135-02-2020.

**CONTROL DE PLAGAS EN EL AGRO Y OTRAS.**- El Control de plagas es competencia del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), donde la secretaria se limita a hacer acompañamiento.

**FOMENTO AL AGRO Y LA PESCA.**- De la administración anterior, no reposa información respecto de las ejecuciones realizadas en el agro y la pesca, sin embargo, esta administración viene desarrollando actividades tales como:

De manera directa brinda asesoría y asistencia técnica a los agricultores del Municipio, se contrató personal para el desarrollo de las actividades propias de la secretaria, tales como ingeniero agrónomo, biólogo, ingeniero ambiental, personal técnico y operativo; cabe anotar que debido a la pandemia Covid-19, los procesos priorizados están relacionados con la prevención de la pandemia lo que ha generado retrasos en la ejecución de los proyectos de esta vigencia.

**ESTADISTICA SOBRE LA PESCA DESPUES DEL FALLO:** La secretaria de agricultura y pesca, no cuenta con información en tal sentido, pues, no reposa en los archivos de la secretaria; por disposición legal, la JUNTA DEPARTAMENTAL DE PESCA Y ACUICULTURA – JUNDEPESCA, es la autoridad pesquera del Departamento Archipiélago y por consiguiente, quien debe poseer esa información y estadísticas sobre los impactos Generados sobre la pesca después del fallo de la Haya.

En cumplimiento con la remisión de la documentación correspondiente:

## 1. INFORME ENERO 2019 A JUNIO 2020, PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS).

### PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS)

Informe Enero 2019 a Junio 2020

El documento PGIRS 2016 fue elaborado con el fin de dar cumplimiento a las recomendaciones por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para fortalecer la planificación de la gestión de los residuos sólidos, en este caso, en el municipio de Providencia y Santa Catalina Islas.

De acuerdo a la planificación, la vigencia 2019 correspondería al **Año 3** y 2020 al **Año 4**:  
**Ilustración 1. Cronograma Pgirs**

#### 5. CRONOGRAMA

En el cronograma se debe indicar las actividades generales y específicas de cada proyecto, el tiempo en que se llevará a cabo y el responsable de cada actividad general y específica, indicando el horizonte en el cual se desarrollarán (corto, mediano y largo plazo). En la medida de lo posible, las acciones prioritarias deberán gestionarse en los dos (2) primeros años de ejecución del PGIRS.

Tabla 37. Cronograma de los programas del PGIRS

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha Inicio	Fecha Fin	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
<b>Programa de Aprovechamiento</b>																
<b>Proyecto APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS</b>																
Actividad: Sensibilización, educación y capacitación	Alcaldía PVA	Corto/mediano plazo	Marzo de 2017	Noviembre de 2027												
Actividad: Procedimiento para el envío de residuos a la Isla de San Andrés	Alcaldía PVA	Corto/Mediano/Largo plazo	Marzo de 2017	Noviembre de 2027												
<b>Programa de inclusión de recicladores</b>																
<b>Proyecto: APOYO A RECICLADORES</b>																
Actividad: Apoyo a actividades del reciclador	Alcaldía PVA	Corto/mediano plazo	Marzo de 2017	Noviembre de 2027												
<b>Programa de disposición final</b>																
<b>Proyecto: OPTIMIZACIÓN DEL RELLENO SANITARIO</b>																
Actividad: Actividades de adecuación del relleno	Alcaldía PVA	Corto plazo	Marzo de 2017	Marzo de 2018												

Fuente: USPD – PGIRS 2019 Pág 89

**ACTIVIDAD/PROGRAMA** envío de residuos a la Isla de San Andrés: para la vigencia 2019 se contrató los SERVICIOS DE RECICLAJE , RECUPERACION, EMBALAJE, Y

TRANSPORTE DE RESIDUOS DE CHATARRA Y LINEA BLANCA FUERA DEL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS cuyo alcance permitió transportar fuera de la isla aproximadamente 100 toneladas de residuos reciclables.

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
1146	Selección abreviada subasta inversa presencial	Liquidado	Andres felipe martinez watleer	Contratar los servicios de reciclaje , recuperación, embalaje, y transporte de residuos de chatarra y linea blanca fuera del municipio de providencia y santa catalina islas	Municipio de providencia y santa catalina islas	\$227.866.599	05-abr-2019

**ACTIVIDAD/PROGRAMA** apoyo a actividades del reciclador: se realizó el seguimiento y apoyo al único reciclador en el municipio con el fomentar la cultura de separación en la fuente. Este trabajo fue realizado por el equipo PGIRS.

Programa de recolección, transporte y transferencia										
Proyecto OPTIMIZACIÓN EL COMPONENTE DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE										
Actividad: Requisitos de la actividad de recolección	Alcaldía PVA	Corto/Mediano/Largo plazo	Enero de 2017	Diciembre de 2017						
Actividad: Sistemas de recolección	Alcaldía PVA	Corto/Mediano/Largo plazo	Enero de 2017	Diciembre de 2017						
Actividad: Recolección en zonas suburbanas, rurales y centros poblados rurales	Alcaldía PVA	Corto/Mediano/Largo plazo	Enero de 2017	Diciembre de 2017						
Actividad: Establecimiento de macro rutas y micro rutas	Alcaldía PVA	Corto plazo	Marzo de 2017	Marzo de 2018						
Actividad: Horarios de recolección	Alcaldía PVA	Corto/Mediano/Largo plazo	Enero de 2017	Diciembre de 2017						
Actividad: Frecuencias de recolección	Alcaldía PVA	Corto/Mediano/Largo plazo	Enero de 2017	Diciembre de 2017						
Actividad: Divulgación de frecuencias, rutas y horarios	Alcaldía PVA	Corto plazo	Marzo de 2017	Marzo de 2018						
Actividad: Cumplimiento de las rutas	Alcaldía PVA	Corto/Mediano/Largo plazo	Enero de 2017	Diciembre de 2017						
Actividad: Características de los vehículos de recolección y transporte de residuos sólidos	Alcaldía PVA	Corto/Mediano/Largo plazo	Enero de 2017	Diciembre de 2017						
Actividad: Condiciones de equipos y accesorios para recolección y transporte de residuos sólidos	Alcaldía PVA	Corto/Mediano/Largo plazo	Enero de 2017	Diciembre de 2017						

Fuente: USPD – PGIRS 2019 Pág 90

### **ACTIVIDAD/PROGRAMA** Recolección y Transporte:

Con el fin de garantizar la cobertura del servicio a todos los habitantes la recolección se ha venido haciendo en forma separada: residuos sólidos ordinarios y residuos especiales. Adicionalmente la ruta de recolección se realiza a partir de las 3AM de lunes a sábado de acuerdo al cronograma establecido. Esta actividad se realiza por el municipio en calidad de prestador directo.

**ACTIVIDAD/PROGRAMA** Horarios y Rutas de recolección:

Tabla 1. Rutas de recolección de residuos sólidos en Providencia isla Enero 2019 a Marzo 2020.

DIA	SECTORES DE LA MICRO RUTA
LUNES	HOSPITAL- SUR OESTE: Centro –Pueblo Libre-Pueblo Viejo-cam-San Felipe-Agua Dulce- Sur oeste
MARTES	HOSPITAL- APOSTADERO NAVAL: La Montaña- El Calle- Punta Rocosa- Agua Mansa- Casa Baja- Apostadero Naval
MIERCOLES	VIAS SECUNDARIAS – ZONA SUR OESTE: La Represa- Colegio Junín- Pathan Beach- Golly Road Pueblo Viejo Coliseo Black Sans Bay- San Juan- Phillop Point-Boxon y Maracaibo- Camino Bryan- Via Manzanillo- Back Road Casa Baja
JUEVES	HOSPITAL- SUR OESTE: Centro Pueblo Libre- Pueblo Viejo- Camp- San Felipe- Agua Dulce- Sur oeste
VIERNES	HOSPITAL –APOSTADERO NAVAL: La Montaña- El Valle- Punta Rocosa- Agua Mansa-Casa Baja- Apostadero Naval
SABADO	VIAS SECUNDARIAS- ZONA SUR OESTE: La Represa- Colegio Junín-Pathan Beach-Golly Road Pueblo Viejo-Coliseo Black Sand Bay-San Juan- Phillop Point-Boxon y Maracaibo- Camino Bryan- Via Manzanillo-Back Road Casa Baja

Fuente: Sec. Infraestructura y SSPP

De enero 2019 a marzo 2020 se venía utilizando el cronograma antes presentado. Este recorrido se realizó cubriendo en su totalidad toda la isla con frecuencia de por lo menos dos veces por semana en cada sector del municipio, el cumplimiento de las rutas.

Tabla 2. Rutas de recolección de residuos sólidos en Providencia isla Marzo 2020

DIA DE LA SEMANA	MICRORUTA	EQUIPO	HORA	SECTORES DEL MUNICIPIO							
LUNES	Microruta 1 Circunvalar	Benevides Archbold	4:30a m	Santa Isabel – Puente de los Enamorados – Hospital	Pueblo Libre	Pueblo Viejo	Camp	San Felipe	Agua Dulce	Sur Oeste Principal	
	Microruta 3 – Vias Secundarias	Mariano Britto	3:30am	Santa Isabel	San Juan y Transferencia a Santa Catalina	Boxon – Maracaibo	Nelly Downs – Caballote	Casa Baja – Manzanillo			
MARTES	Microruta 2 Circunvalar	Benevides Archbold	4:30a m	Santa Isabel – Puente de los Enamorados – Hospital	Caballote – Nelly Downs	La Montaña – McBean Hill	El Valle	Punta Rocosa	Agua Mansa	Casa Baja – Apostadero Naval	
MIERCOLES	Microruta 1 Circunvalar	Benevides Archbold	4:30a m	Santa Isabel – Puente de los Enamorados – Hospital	Pueblo Libre	Pueblo Viejo	Camp	San Felipe	Agua Dulce	Sur Oeste Principal	
	Microruta 4 – Vias Secundarias	Mariano Britto	3:30am	Transferencia Santa Catalina	Nelly Downs – Caballote	Vecinales La Montaña	Vecinales El Valle y Punta Rocosa	Vecinal Pueblo Libre			
JUEVES	Microruta 2 Circunvalar	Benevides Archbold	4:30a m	Santa Isabel – Puente de los Enamorados – Hospital	Caballote – Nelly Downs	La Montaña – McBean Hill	El Valle	Punta Rocosa	Agua Mansa	Casa Baja – Apostadero Naval	
	Microruta 5 – Vias Secundarias	Mac Borja	2:00pm	Pueblo Libre Black Sand Bay	Pueblo Viejo – Pantan Beach – Junin	Vecinales San Felipe	Agua Dulce – La Represa	Vecinales Sur Oeste			
VIERNES	Microruta 1 Circunvalar	Benevides Archbold	4:30a m	Santa Isabel – Puente de los Enamorados – Hospital	Pueblo Libre	Pueblo Viejo	Camp	San Felipe	Agua Dulce	Sur Oeste Principal	
	Microruta 3 – Vias Secundarias	Mariano Britto	3:30am	Santa Isabel	San Juan y Transferencia a Santa Catalina	Boxon – Maracaibo	Vecinales El Valle y Punta Rocosa	Casa Baja – Manzanillo	Vecinal Pueblo Libre		
SABADO	Microruta 2 Especial Circunvalar	Benevides Archbold	4:30a m	Santa Isabel – Puente de los Enamorados – Hospital	Caballote – Nelly Downs	La Montaña – McBean Hill	El Valle	Punta Rocosa	Agua Mansa	Casa Baja – Apostadero Naval	Agua Dulce

Fuente: Sec. Infraestructura y SSPP

**ACTIVIDAD/PROGRAMA** características vehículos de recolección:

En la actualidad el municipio cuenta con 2 compactadora de basuras de cargue trasero:

**VEHÍCULO RECOLECTOR # 1**

Marca: Buffalo  
Longitud de caja 3700mm  
Altura total de caja: 1800mm  
Ancho total de caja: 2200mm  
Capacidad de volumen: 9y3  
Accionamiento hidráulico: Manual por medio de 2 palancas

**Ilustración 3. Camión Recolector Buffalo**



**VEHÍCULO RECOLECTOR # 2**

Marca: RAMONERRE / MODELO: R-1 2000  
CAPACIDAD DE CUERPO: 17 yardas cubicas  
CAPACIDAD DE TOLVA: 2,5 yd3  
MATERIAL DE LA CAJA: ACERO

**Ilustración 4. Camión Recolector RamonErre**



**Tabla 3. Registros de Toneladas Dispuestas a dic 31 de 2019**

TONELADAS DISPUESTAS 2019				
	Mes	Barrido	Residuos Solidos	Total
2019	Enero	1,3	83,2	84,5
	Febrero	1,2	77	78
	marzo	1,3	83,2	85
	Abril	1,2	76,8	78
	Mayo	1,3	83,2	85
	Junio	1,2	76,8	78
	Julio	1,6	80	81,6
	Agosto	1,6	80	82
	Septiembre	1,25	80,21	81
	Octubre	1,1	70,61	72
	Noviembre	1,1	70,61	71,71
	Diciembre	1,25	80,21	81,46

**Ilustración 5. Cronograma Pgirs**

Actividad: Lavado de los vehículos y equipos de recolección y Transporte	Alcaldía PVA	Corto/Mediano/Largo plazo	Enero de 2017	Diciembre de 2017															
Actividad: Recolección de residuos acumulados por el barrido manual de calles	Alcaldía PVA	Corto/Mediano/Largo plazo	Enero de 2017	Diciembre de 2017															
Actividad: Recolección de animales muertos	Alcaldía PVA	Corto/Mediano/Largo plazo	Enero de 2017	Diciembre de 2017															
Actividad: Censo de puntos críticos	Alcaldía PVA	Corto/mediano plazo	Marzo de 2017	Marzo de 2018															
<b>Programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas</b>																			
<b>Proyecto: OPTIMIZACIÓN DEL COMPONENTE DE BARRIDO Y LIMPIEZA</b>																			
Actividad: Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Alcaldía PVA	Corto/Mediano/Largo plazo	Enero de 2017	Diciembre de 2017															
<b>Programa de corte de césped y poda de árboles en vías y áreas públicas</b>																			
<b>Proyecto: MANTENIMIENTO DE ARBOLES</b>																			
Actividad: Identificación de zonas de poda	Alcaldía PVA	Corto plazo	Marzo de 2017	Marzo de 2018															
Actividad: Poda de césped	Alcaldía PVA	Corto/Mediano/Largo plazo	Enero de 2017	Diciembre de 2017															
<b>Proyecto: MANTENIMIENTO DE CESPED</b>																			
Actividad: Catastro de árboles (indicará el número, ubicación, tipo, frecuencia de poda)	Alcaldía PVA	Corto plazo	Marzo de 2017	Agosto de 2017															
Actividad: Poda de árboles	Alcaldía PVA	Corto/Mediano/Largo plazo	Enero de 2017	Diciembre de 2017															

Fuente: USPD – PGIRS 2019 Pág 91

**ACTIVIDAD/PROGRAMA barrido y limpieza de vías públicas:**

La actividad de barrido y limpieza de las calles y sitios de interés público se realiza a diario (lunes a sábados) en los 17 kilómetros de vía principal y 17 kilómetros de caminos vecinales. La actividad es desarrollada por funcionarios de la Secretaria de Infraestructura y SSPP.

**ACTIVIDAD/PROGRAMA corte y poda de césped:**

Esta actividad se realiza bisemanalmente con el apoyo de la Unidad de Gestión del Riesgo Municipal.

### Ilustración 6. Cronograma Pgirs

Programa de lavado de áreas públicas											
Proyecto: MANTENIMIENTO DE ÁREAS PÚBLICAS OBJETO DE LAVADO											
Actividad: Lavado de áreas públicas	Alcaldía PVA	Corto/Mediano/Largo plazo	Enero de 2017	Diciembre de 2017							
Programa de gestión de residuos sólidos especiales											
Proyecto: MANEJO DE RESIDUOS ESPECIALES											
Actividad: Creación e implementación de rutas de recolección selectiva	Alcaldía PVA	Corto plazo	Marzo de 2017	Marzo de 2018							
Actividad: Protocolo para entrega de residuos a gestor externo	Alcaldía PVA	Corto plazo	Marzo de 2017	Marzo de 2018							
Programa de gestión de residuos de construcción y demolición											
Proyecto: SEGUIMIENTO A RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN											
Actividad: Visitas a sitios identificados	Alcaldía PVA	Corto plazo	Marzo de 2017	Marzo de 2018							
Actividad: Plan de aprovechamiento de residuos	Alcaldía PVA	Corto plazo	Marzo de 2017	Marzo de 2018							
Programa de gestión de residuos en el área rural											
Proyecto: MANEJO DE RESIDUOS EN ÁREA RURAL											
Actividad: Seguimiento a la prestación del servicio en todo el Municipio	Alcaldía PVA	Corto/Mediano/Largo plazo	Enero de 2017	Diciembre de 2017							
Programa institucional de la prestación del servicio público de aseo											
Proyecto: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL											
Actividad: Realizar estudio de costos por componente del servicio Público de Aseo	Alcaldía PVA	Corto plazo	Febrero de 2017	Marzo de 2017							

Fuente: USPD – PGIRS 2019 Pág 92

**ACTIVIDAD/PROGRAMA** lavado de áreas públicas: Esta actividad se realiza por los funcionarios de la Secretaria de Infraestructura y SSPP conforme el cronograma establecido

Para todos los efectos es importante tener en cuenta que el municipio es prestador directo de los servicios públicos de acueducto, aseo y alcantarillado.



	<p>de residuos sólidos.</p> <p><b>9.</b> Apoyar en la Organización y puestas en marcha de todas las demás actividades necesarias para la implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS.</p> <p><b>10.</b> Apoyar en el registro de entrada del camión recolector de residuos en el relleno.</p> <p><b>11.</b> Las demás actividades inherentes a cada una de las actividades referentes al objeto del contrato.</p>	
--	---	--

MES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS																		
<b>FEBRERO</b>	<p><b>1.</b> Apoyar en actividades para el cumplimiento de los objetivos del PGIRS.</p> <p><b>2.</b> Apoyar en las actividades relacionadas con la gestión medio ambiental del municipio.</p> <p><b>3.</b> Apoyar en las actividades convenidas entre la administración municipal y las otras entidades oficiales del municipio.</p> <p><b>4.</b> Apoyar en las Visitas de sensibilización en los hogares del municipio.</p> <p><b>5.</b> Apoyar en la distribución y divulgación de material informativo.</p> <p><b>6.</b> Acompañar en talleres de capacitación a personal encargado de la recolección de residuos sólidos en el municipio.</p> <p><b>7.</b> Apoyar en la realización de Talleres en los establecimientos educativos.</p> <p><b>8.</b> Apoyar a la organización de jornadas especiales de recolección de residuos sólidos.</p> <p><b>9.</b> Apoyar en la Organización y puestas en marcha de todas las demás actividades necesarias para la implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS.</p> <p><b>10.</b> Apoyar en el registro de entrada del camión recolector de residuos en el relleno.</p> <p><b>11.</b> Las demás actividades inherentes a cada una de las actividades referentes al objeto del contrato.</p>	<p>El equipo de apoyo PGIRS realizo visitas de seguimiento: recorriendo el municipio, con el fin de mantener un monitoreo constante a las problemáticas e impactos negativos que se están generando en el medio ambiente con el fin de brindar soluciones efectivas y saber con exactitud cómo organizar el plan de trabajo.</p> <p>Se realizó y se presentó plan de trabajo y cronograma de actividades a la coordinadora del PGIRS.</p> <p>Se apoyó en la gestión y búsqueda de materiales de trabajo para el equipo de trabajo PGIRS.</p> <p>Realización de visitas personalizadas a personal y entidades relacionadas con la gestión medio ambiental del municipio, con el fin de socializar el programa del PGIRS y coordinar con ellos el apoyo de actividades a realizar durante la vigencia de este contrato como (Instituciones Educativas, Reciclador de la Isla y coordinador de los contratistas de limpieza de playas).</p> <p>Basado en el sub programa de corte de césped y poda de árboles en vías públicas, procedimos a realizar una inspección alrededor de la isla con la finalidad de identificar los árboles en vías y áreas públicas que están en estado de deterioro causando un gran riesgo a la comunidad, por sus ramas sobresalidas o troncos débiles. Los arboles identificados requieren de podar, por lo cual se procede a pasar un oficio a los bomberos por medio de la Secretaria de desarrollo y a la entidad Coralina.</p> <p>Los árboles que se identificaron fueron las siguientes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N° de arboles</th> <th>Sector</th> <th>Punto referencial</th> <th>Estado nombre y del árbol</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5</td> <td>Old town, I.E. Junín</td> <td>En diferentes puntos del patio en la I.E. Junín</td> <td>Ramajeo – de Acacia, lluvia de Oro</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Pash Bay</td> <td>En la playa</td> <td>Cortar – árbol de almendra caído interfiriendo en la playa.</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">4</td> <td rowspan="2">Sur Oeste</td> <td>2 árboles por la casa de tico arenas.</td> <td>Ramajeo – de mamoncillo y caobo (Hag Plum).</td> </tr> <tr> <td>1 árbol por la posada DADA</td> <td>Ramajeo – de árbol de tamarindo que interfiere con el paso de los camiones y cables.</td> </tr> </tbody> </table>	N° de arboles	Sector	Punto referencial	Estado nombre y del árbol	5	Old town, I.E. Junín	En diferentes puntos del patio en la I.E. Junín	Ramajeo – de Acacia, lluvia de Oro	1	Pash Bay	En la playa	Cortar – árbol de almendra caído interfiriendo en la playa.	4	Sur Oeste	2 árboles por la casa de tico arenas.	Ramajeo – de mamoncillo y caobo (Hag Plum).	1 árbol por la posada DADA	Ramajeo – de árbol de tamarindo que interfiere con el paso de los camiones y cables.
N° de arboles	Sector	Punto referencial	Estado nombre y del árbol																	
5	Old town, I.E. Junín	En diferentes puntos del patio en la I.E. Junín	Ramajeo – de Acacia, lluvia de Oro																	
1	Pash Bay	En la playa	Cortar – árbol de almendra caído interfiriendo en la playa.																	
4	Sur Oeste	2 árboles por la casa de tico arenas.	Ramajeo – de mamoncillo y caobo (Hag Plum).																	
		1 árbol por la posada DADA	Ramajeo – de árbol de tamarindo que interfiere con el paso de los camiones y cables.																	

			1 frente casa de Arturo Newball bajando la playa.	Ramajeo – de árbol de mamoncillo.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teniendo en cuenta los riesgos ambientales del Municipio y dando cumplimiento a este objetivo, las encargadas del sub programa Gestión de riesgo, efectuaron junto al grupo de apoyo PGIRS el diagnostico de riesgos tras varias visitas alrededor de la isla realizando estudios de caracterización de las zonas, análisis de escenarios, identificación y definición de causas y peligros.</li> <li>• El día jueves 27 de Febrero en la playa de Manzanillo, se realizó una campaña de limpieza el cual fue liderado por el encargado del sub programa de limpieza de playas costeras y ribereñas, en apoyo y unión con el grupo PGIRS, la líder de zona Gudelia y por último se contó con la colaboración de 6 trabajadores que limpian la playa de este sector.</li> <li>• Los contratistas responsables del sub programa de Gestión de residuos sólidos especiales, construcción y demolición en áreas rurales, junto al grupo de apoyo PGIRS identificaron los puntos críticos de alta afectación por materiales de línea blanca y chatarras en vías públicas, lo cual después de esta identificación sectorial, organizaron una campaña de recolección de los mismos, el cual se pospuso por causa mayor.</li> </ul>				

MES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
MARZO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar en actividades para el cumplimiento de los objetivos del PGIRS.</li> <li>2. Apoyar en las actividades relacionadas con la gestión medio ambiental del municipio.</li> <li>3. Apoyar en las actividades convenidas entre la administración municipal y las otras entidades oficiales del municipio.</li> <li>4. Apoyar en las Visitas de sensibilización en los hogares del municipio.</li> <li>5. Apoyar en la distribución y divulgación de material informativo.</li> <li>6. Acompañar en talleres de capacitación a personal encargado de la recolección de residuos sólidos en el municipio.</li> <li>7. Apoyar en la realización de Talleres en los establecimientos educativos.</li> <li>8. Apoyar a la organización de jornadas especiales de recolección de residuos sólidos.</li> <li>9. Apoyar en la Organización y puestas en marcha de todas las demás actividades necesarias para la implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS.</li> <li>10. Apoyar en el registro de entrada del camión recolector de residuos en el relleno.</li> <li>11. Las demás actividades inherentes a cada una de las actividades referentes al objeto del contrato.</li> </ol>	<p>Se prepararon las actividades de acuerdo a los objetivos a cumplir y cronograma del PGIRS estipulados para este mes de trabajo, teniendo en cuenta los lineamientos de cada líder.</p> <p>Los representantes del <b>sub programa de Gestión de residuos sólidos especiales, construcción y demolición en áreas rurales</b> llevaron a cabo un seguimiento a las actividades de demolición y construcción de las obras civiles, las cuales se encuentran en ejecución en los diferentes sectores de la isla; identificando la disposición final de los RCD, para así, de tal manera proporcionar al constructor estrategias para minimizar la disposición de estos excedentes y maximizar el aprovechamiento de los residuos de construcción y demolición generados durante la ejecución de estas labores.</p> <p>El Miércoles 18 y Jueves 19 de Marzo, se realizó una pequeña charla sobre el adecuado uso del agua en el municipio. Dicha campaña se efectuó en el aeropuerto El Embrujo a los turistas entrantes a la isla ya que el 22 de Marzo se celebró el día mundial del agua, con el objetivo de llamar la atención sobre el uso inadecuado y crear conciencia de lo importante que es este recurso.</p> <p>En el marco del <b>sub programa Gestión de riesgo</b>. Teniendo en cuenta los riesgos ambientales del Municipio después de haber analizado las problemáticas, se procedió a dar inicio a las acciones que se deben implementar. Se visitaron los talleres alrededor de la isla para observar el desempeño que tienen con el uso del aceite después de cada cambio de la misma. El diagnostico de las visitas fueron favorables ya que la gran mayoría vierten el aceite en tanques y los mismos miembros de la comunidad lo usan para fines domésticos.</p>

	Planificación, apoyo en la gestión y búsqueda de materiales de trabajo para la creación de un jardín botánico en la casa del adulto mayor.
--	--

MES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS																
ABRIL		<p>Se realizó y se planifico las actividades de acuerdo al plan de trabajo y cronograma del PGIRS con la supervisora del grupo para el mes en curso.</p> <p>Apoyo en el diseño y planificación de una huerta medicinal y embellecimiento del patio del centro que ocupan los adultos mayores en el sector de santa Isabel solicitado por la secretaria de Infraestructura y que será liderado por el grupo de apoyo del PGIRS.</p> <p>Apoyo en la gestión y búsqueda de materiales de trabajo con el fin de llevar a cabo el proyecto de siembra en la casa de adulto mayor como son:</p> <p>o La búsqueda de material orgánico, abono, plántulas, (reciclar, pintar y preparar) llantas reutilizables, preparación del suelo, solicitar y buscar herramientas de trabajo entre otras.</p> <p>De acuerdo a la solicitud de la supervisora del PGIRS cada contratista debe presentar dos (2) propuestas o proyectos de trabajo a ejecutar en los próximos dos (2) meses del año en curso, las cuales cada personal realizo y presento los anexo al informe los siguientes proyectos titulados:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°.</th> <th>Nombre del Proyecto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>A. Recolección de línea blanca, sectorial en la isla de providencia y santa Catalina. B. Huerta vertical, aprovechamiento de residuos botella de PET.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>A. Aprovechamiento y reutilización de llantas usadas. B. Demolición y Escombros.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>A. Siembra de palmas de coco en zonas costeras o predios requeridos como control de erosión. B. Embellecimiento y aprovechamiento de un (1) Área rural con siembra de matas en llantas usadas.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>A. taller y aprovechamiento de material reciclable con niños. B. visitas y acta de compromiso Manejo Integral de Residuos sólidos en tiendas y supermercados.</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>A. Limpieza general de playas en dos sectores de la isla. B. Recuperación y embellecimiento de dos (2) playas de la isla de providencia.</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>A. Reforestación de árboles, control erosión. B. supervisión en talleres y llanterías en la isla de providencia y Santa Catalina.</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>A. Limpieza de manglar. B. campaña de fumigación en talleres llantas usadas.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Apoyo en el diseño y preparación de encuestas que se realizara con las tiendas y supermercado sobre el manejo adecuado de residuos sólido y que por el covid-19 no se ha logrado hacer las visitas personalizadas hasta nueva orden.</p> <p>Otra encuesta que se ha preparado es para realizar con la comunidad sobre MIRS y que por el covid-19 no se ha logrado hacer las visitas casa a casa.</p>	N°.	Nombre del Proyecto	1	A. Recolección de línea blanca, sectorial en la isla de providencia y santa Catalina. B. Huerta vertical, aprovechamiento de residuos botella de PET.	2	A. Aprovechamiento y reutilización de llantas usadas. B. Demolición y Escombros.	3	A. Siembra de palmas de coco en zonas costeras o predios requeridos como control de erosión. B. Embellecimiento y aprovechamiento de un (1) Área rural con siembra de matas en llantas usadas.	4	A. taller y aprovechamiento de material reciclable con niños. B. visitas y acta de compromiso Manejo Integral de Residuos sólidos en tiendas y supermercados.	5	A. Limpieza general de playas en dos sectores de la isla. B. Recuperación y embellecimiento de dos (2) playas de la isla de providencia.	6	A. Reforestación de árboles, control erosión. B. supervisión en talleres y llanterías en la isla de providencia y Santa Catalina.	7	A. Limpieza de manglar. B. campaña de fumigación en talleres llantas usadas.
N°.	Nombre del Proyecto																	
1	A. Recolección de línea blanca, sectorial en la isla de providencia y santa Catalina. B. Huerta vertical, aprovechamiento de residuos botella de PET.																	
2	A. Aprovechamiento y reutilización de llantas usadas. B. Demolición y Escombros.																	
3	A. Siembra de palmas de coco en zonas costeras o predios requeridos como control de erosión. B. Embellecimiento y aprovechamiento de un (1) Área rural con siembra de matas en llantas usadas.																	
4	A. taller y aprovechamiento de material reciclable con niños. B. visitas y acta de compromiso Manejo Integral de Residuos sólidos en tiendas y supermercados.																	
5	A. Limpieza general de playas en dos sectores de la isla. B. Recuperación y embellecimiento de dos (2) playas de la isla de providencia.																	
6	A. Reforestación de árboles, control erosión. B. supervisión en talleres y llanterías en la isla de providencia y Santa Catalina.																	
7	A. Limpieza de manglar. B. campaña de fumigación en talleres llantas usadas.																	

MES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
MAYO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar en actividades para el cumplimiento de los objetivos del PGIRS.</li> <li>2. Apoyar en las actividades relacionadas con la gestión medio ambiental del municipio.</li> <li>3. Apoyar en las actividades convenidas entre la administración municipal y las otras entidades</li> </ol>	<p>Se llevó a cabo la planificación de las actividades de acuerdo al plan de trabajo y cronograma del PGIRS con la supervisora del grupo correspondiente al mes .</p> <p>El día jueves 7 de mayo se logró realizar el 70% de la labor y requerimientos del supervisor del contrato, Procedimos a la realización del montaje y siembra de la mayoría de plántulas requeridas en la</p>

	<p>oficiales del municipio.                  4. Apoyar en las Visitas de sensibilización en los hogares del municipio.                  5. Apoyar en la distribución y divulgación de material informativo.                  6. Acompañar en talleres de capacitación a personal encargado de la recolección de residuos sólidos en el municipio.                  7. Apoyar en la realización de Talleres en los establecimientos educativos.                  8. Apoyar a la organización de jornadas especiales de recolección de residuos sólidos.                  9. Apoyar en la Organización y puestas en marcha de todas las demás actividades necesarias para la implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS.                  10. Apoyar en el registro de entrada del camión recolector de residuos en el relleno.                  11. Las demás actividades inherentes a cada una de las actividades referentes al objeto del contrato.</p>	<p>huerta y al finalizar los trabajos también se ejecutó limpieza alrededor del área.                  Se mantuvo el trabajo y mejora de la huerta medicinal del centro que ocupan los adultos mayores en el sector de santa Isabel, sembrando más flores, plantas medicinales, readecuando el terreno con una nueva capa de abono y en vista de que los peatones usaban la huerta para su tránsito diario cercamos la plantación de forma natural.</p> <p>El día Viernes 29 de Mayo se llevó a cabo una campaña de limpieza de zona de manglar en el sector de Pueblo Libre con el grupo de apoyo PGIRS. Esto, debido a la alta contaminación de este hábitat, lo cual pudimos observar al momento de la realización del diagnóstico de riesgos ambientales. Durante esta campaña se recopilamos 12 bolsas de residuos sólidos entre los cuales se destacan: Bolsas plásticas, latas de pintura, botellas tanto de vidrio como plásticas, sogas y fibra de vidrio</p>
--	---	--

Es importante tener en cuenta que las actividades fueron desarrolladas teniendo en cuenta todos los protocolos de bioseguridad, para aquellas que se llegaron a cabo a partir de la declaratoria de emergencia Covid-19.

## INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL

### VIGENCIA 2019 PRIMER SEMESTRE 2020

#### SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS JULIO DE 2020

#### LINEA ESTRATEGICA

#### LINEA 1 + DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

El Municipio de Providencia y Santa Catalina son conjuntamente con San Andrés, Islas del Archipiélago que constituyen la Reserva de Biosfera declarada por la UNESCO en el año 2000 y posteriormente declarada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como Área Marina Protegida Seaflower (Resolución 107 de 2005). Estas distinciones se realizaron con base en las consideraciones, de que el Archipiélago mostraba interés en fomentar una relación equilibrada entre la humanidad y el medio ambiente y por tener ecosistemas únicos y representativos de la región, en los cuales se dan las condiciones para que el uso del territorio sea compatible con la conservación de sus recursos naturales.

En Providencia y Santa Catalina se destacan tres sectores de playas:

a) Manzanillo que está localizada al sureste,

- b) La playa del Suroeste y
- c) Las playas de Fresh Water;

Existen áreas de Pantanos de manglar en los cuales predomina el mangle rojo, pero también hay mangle negro, blanco y botón. Las islas cuentan con un sistema hídrico constituido por once (11) micro cuencas, las cuales por su importancia ambiental y de sostenibilidad del territorio, requieren de un Plan de Manejo Ambiental y la determinación de las áreas de influencia o ronda mínima de retiros de todos los cuerpos hídricos, para efectos de intervenirlas con construcciones y otros elementos.

Es importante mencionar que por su ubicación geográfica Providencia y Santa Catalina están en una zona expuesta a los fenómenos meteorológicos, como son los ciclones tropicales o huracanes, por sus condiciones topográficas e hidrológicas, y a su vez, por una falta de planificación acorde con la realidad y visión de expansión de los sitios seguros, se encuentra altamente expuesta a vivienda la amenaza por huracanes. Como potenciales amenazas para las islas de Providencia y Santa Catalina se han identificado los Movimientos en masa (remoción en masa, caída de bloques, erosión), Erosión costera, Inundaciones, Ciclones tropicales – Huracanes, Incendios forestales y Tsunamis. los ciclones tropicales (huracanes) son la mayor amenaza a la que se han visto enfrentados los habitantes de las islas, seguido de los estragos a los que se enfrenta parte de la población por los movimientos en masa y erosión del borde costero que está generando daños en las viviendas, bancada y pérdida de terreno privado.

**Objetivo:** Lograr que Providencia y Santa Catalina sean reconocidas a nivel nacional e internacional como unas Islas ecológicamente responsables en función de un ordenamiento territorial y ambiental, examinando los riesgos de la insularidad

**Meta:** Fortalecer la gestión ambiental y prevenir el riesgo en el municipio  
Mediante la promoción de métodos adecuados para sostenibilidad ambiental y  
Prevención del riesgo.

**Indicador:** Número de promociones realizadas

## **LINEA 2. + SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO**

Los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico eran prestados por la Cooperativa Providence and Santa Catalina Clean and With Fresh Water E.S.P. la cual fue liquidada por no prestar servicios eficientes. En la actualidad y desde finales del año 2012 el Municipio presta directamente los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico.

El sistema general de servicios públicos domiciliarios se encuentra conformado por los siguientes subsistemas: Subsistema de acueducto, Subsistema de alcantarillado sanitario, Subsistema de aseo, Subsistema de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, Subsistema de alumbrado público, Subsistema de gas natural y

Subsistema de telecomunicaciones.

**Objetivo:** Mejorar la prestación de los servicios públicos y saneamiento básico en el Municipio.

**Meta:** Mejorar en un 5% la cobertura de los servicios públicos.

**Indicador:** % de cobertura de servicios públicos.

## PROGRAMAS

De acuerdo a los programas establecidos en el Plan de Desarrollo 2016-2019 se tiene:

<b>1.6.1.2 PROGRAMA 1. + Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riesgo</b>		
<b>Objetivo:</b> Mejorar la gestión ambiental en el Municipio bajo el fomento de prácticas ambientalmente sostenibles y la prevención del riesgo por fenómenos naturales y antrópicos.		
Meta de Resultado / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2019 haber implementado cuatro (4) prácticas ambientales sostenibles	ND	4
<b>Indicador:</b> Número de prácticas ambientales implementadas		

<b>1.6.1.2.1 Sub Programa 1. + Protección al Medio Ambiente</b>				
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO 2016 -2019	META 2019	RESPONSABLE
A 2019 haber realizado ocho (8) talleres para generar una conciencia ambiental y ecológica en los habitantes de las Islas	ND	8	8	Infraestructura
<b>Indicador:</b> Número talleres realizados				
A 2019 haber realizado 2 convenios con enfoque de gestión de riesgo	ND	2	2	Infraestructura
<b>Indicador:</b> Número de convenios realizados				
A 2019 haber implementado tres (3) acciones de mitigación de riesgo por inundación en las micro-cuencas de las Islas	ND	3	3	Infraestructura
<b>Indicador:</b> Número de acciones				
A 2019 haber revisado y ajustado el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	ND	1	1	Infraestructura
<b>Indicador:</b> Numero de planes revisado y ajustado				

A 2019 haber implementado el 20% del PGIRS	ND	20%	20%	Infraestructura
Indicador: Porcentaje de PGIRS implementado				
A 2019 haber realizado 2 obras de mitigación de erosión costera	ND	2	2	Infraestructura
Indicador: Numero de obras de mitigación costera realizadas				
A 2019 haber definido (1) nuevo sistema de disposición final de manejo de residuos sólidos	ND	1	1	Infraestructura
Indicador: Número de sistemas nuevos de disposición final de residuos sólidos				
A 2019 haber realizado (8) campañas de evacuaciones de residuos especiales	ND	8	8	Infraestructura
Indicador: Numero de campañas de evacuación de residuos especiales realizadas				
A 2019 haber implementado proyectos de reconversión ambiental para la aplicación de prácticas sensatas en energía, manejo de residuos (sólidos y líquidos) con entidades públicas, comunidades y sectores productivos.	0	2	2	Infraestructura
Indicador: Número de proyectos de reconversión ambiental implementados				
A 2019 haber implementado un (1) programa para revertir	0	1	1	Infraestructura

la contaminación y mal manejo del recurso hídrico				
Indicador: Número de programas implementados				
A 2019 haber implementado una (1) estrategia para el fomento de la investigación ambiental en el Municipio	0	1	1	Infraestructura
Indicador: Número de estrategias implementadas				
A 2019 haber gestionado la implementación de un proyecto de restauración de corales con potencial ecoturístico apoyado interinstitucionalmente	ND	1	1	Infraestructura
Indicador: Número de proyectos implementados				
A 2019 haber gestionado la implementación de un proyecto de restauración de manglares (limpieza y reforestación) con apoyo interinstitucional	ND	1	1	Infraestructura
Indicador: Número de proyectos implementados				

<b>1.6.1.2.2 Sub Programa 2. + Prevención del Riesgo y Cambio Climático</b>				
<b>Meta de Producto / Indicad</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO 2016 -2019</b>	<b>META 2019</b>	<b>RESPONSABLE</b>
A 2019 haber realizado cuatro (4) talleres sobre riesgo y cambio climático	0	4	4	Infraestructura
Indicador: Número talleres realizados				
A 2019 gestionar la construcción y/o adecuación de cuatro (4) sitios en puntos estratégicos para la población	0	1	1	Infraestructura

que sirvan como albergues ante una emergencia				
Indicador: Número de gestiones realizadas				
A 2019 haber gestionado e implementado (1) plan de recuperación de canteras	ND	1	1	Infraestructura
Indicador: Numero de gestiones realizadas				
A 2019 haber fortalecido el cuerpo oficial de bomberos	1	1	1	Gobierno
Indicador: Cuerpo oficial de bomberos fortalecido				
A 2019 haber construido la estación de bomberos del municipio	1	1	1	Gobierno
Indicador: Número de estaciones construidas				
A 2019 haber realizado un estudio de detalle en zonas con exposición a erosión costera	ND	1	1	Infraestructura
Indicador: Estudio realizado				
A 2019 haber atendido el 100% de los eventos de desastres y riesgos que se presenten en el municipio.	ND	100%	100%	Infraestructura-Gobierno
Indicador: porcentaje de eventos atendidos				

}}}

## SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO

<i>1.6.2.2 PROGRAMA 1. + Acueducto alcantarillado y aseo en el Municipio</i>		
<b>Objetivo:</b> Mejorar la prestación y cobertura de los servicios públicos a la población del Municipio		
Meta de Resultado / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
A 2019 haber Mejorado la cobertura de los servicios públicos del municipio	ND	5%
<b>Indicador:</b> servicios públicos con cobertura mejorada		

<i>1.6.2.2.1 Sub Programa 1. + Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el Municipio</i>				
Meta de Producto / Indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO 2016 -2019	META 2019	RESPONSABLE
A 2019 haber aumentado en un 5% la cobertura de acueducto	63 %	5%	68%	Infraestructura y Servicios Públicos
<b>Indicador:</b> Cobertura de acueducto aumentado				
A 2019 haber gestionado los recursos para la instalación de 2 plantas desalinizadoras	0	1	1	Infraestructura y Servicios Públicos
<b>Indicador:</b> Número de gestiones realizadas				
A 2019 haber gestionado los recursos para el mantenimiento dos (2) embalses	0	1	1	Infraestructura y Servicios Públicos
<b>Indicador:</b> Numero de gestiones realizadas				

A 2019 haber gestionado los recursos para el mantenimiento del 100% de las cisternas comunitarias del Municipio	ND	1	1	Infraestructura y Servicios Públicos
Indicador: Número de gestiones realizadas				
A 2019 haber aumentado en un 5% la cobertura de alcantarillado	15.4 %	5 %	20.4%	Infraestructura y Servicios Públicos
Indicador: Cobertura de alcantarillado aumentada				
A 2019 haber gestionado la instalación de cuatro (4) pozos sépticos comunitarios	0	1	1	Infraestructura y Servicios Públicos
Indicador: Gestiones realizadas				
A 2019 haber revisado y ajustado el Plan de saneamiento y manejo de Vertimientos PSMV	1	1	1	Infraestructura y Servicios Públicos
Indicador: PSMV revisado y ajustado				
A 2019 haber elaborado el Plan de gestión de residuos peligrosos para el Cementerio	0	1	1	Infraestructura y Servicios Públicos
Indicador: Número de Planes elaborado				
A 2019 haber realizado el mantenimiento al cementerio	0	2	2	Infraestructura y Servicios Públicos
Indicador: Número de mantenimientos realizados				
A 2019 haber mantenido la cobertura de aseo.	100%	100%	100%	Infraestructura y Servicios Públicos
Indicador: Cobertura de aseo mantenido				
A 2019 haber realizado cuatro (4) capacitaciones sobre selección en la fuente y manejo de residuos sólidos	ND	4	4	Infraestructura y Servicios Públicos
Indicador: Número de capacitaciones realizadas				
A 2019 aumentar al 100% la cobertura de alumbrado público.	90%	10%	100%	Infraestructura

## INVERSIONES 2019

### DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

ARTICULO	DESCRIPCION	RECURSO	VALOR COMPROMETIDO	CONCEPTO
0	GASTO TOTAL			
I	INVERSION			
D	+ MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			
161	+ DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL			
1612	+ SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO			
16121 + PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	+ PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE			

161211	CONSERVACIÓN LIMPIEZA DE ECOSISTEMAS MANGLAR Y RECUPERACIÓN DE ZONAS COSTERAS EN EL MPIO DE PROVIDENCIA Y STA CATALINA ISLAS			
1612111	Conservación. Protección. Restauración Y Aprovechamiento De Recursos Naturales Y Del Medio Ambiente	Uso Infraest. Turis		
			22.636.625,00	Contratar Las Labores De Limpieza General De La Zona Costera Y Manglares Ubicada En La Zona Circundante A Boxon En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			22.792.750,00.	Contratar Las Labores De Limpieza General Y Recuperacion Ambiental De La Zona Costera Y Manglares Circundante Playa Sur Oeste En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas
			22.186.500,00	Contratar Las Labores De Limpieza General Y Recuperacion Ambiental De La Zona Costera Y Manglares De Tapow Point En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			22.480.500,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Recuperacion Ambiental De Zona Costera En Agua Manza En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			21.662.500,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Recuperacion Ambiental De La Zona Costera Y Manglares Circundante A La Cancha Multiple De La Montaña En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			22.186.500,00.	Contratar Las Labores De Limpieza General De La Zona Costera Y Manglares De San Felipe Y Via De Acceso A La Playa En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas
			22.498.750,00	Contratar Las Labores De Mitigacion De Impacto Ambiental Y Limpieza De La Zona Costera Y Manglares Del Sector De Old Town De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			22.287.000,00.	Contratar Labores De Limpieza General Y Mitigacion De Impacto Ambiental De La Zona Costera Y Manglares De

				Mikela Point En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas
			22.443.125,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Mantenimiento De La Zona Costera Del Sector De Agua Manza En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			22.287.000,00	Contratar Las Labores De Mitigacion De Impacto Ambiental Y Limpieza De La Zona Costera Mirador Punta Rocosa En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			22.287.000,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Recuperacion Ambiental De La Zona Costera Posterior A La Planta Electrica En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			21.662.500,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Recuperacion Ambiental De La Zona Costera Y Manglares Circundante A La Cancha Multiple De La Montaña En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
161214	ADECUACIÓN LIMPIEZA Y MEJORAMIENTO DEL CAUSE DE LAS MICROCUENCAS CON PROBLEMAS DE DESRBORDE EN TODOS LOS SECTORES DEL MPIO DE PROVIDENCIA Y STA CATALINA ISLAS			
1612141	Conservación De Microcuencas Que Abastecen El Acueducto. Protección De Fuentes Y Reforestación De Dichas Cuencas	icld-propios		
1612141	Conservación De Microcuencas Que Abastecen El Acueducto. Protección De Fuentes Y Reforestación De Dichas Cuencas	Uso Infraest. Turis		
			21.564.315,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Mantenimiento Del Arroyo Denominado Sea Gall Beach En El Sector De High Hill En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
1612141	Conservación De Microcuencas Que Abastecen El Acueducto. Protección De Fuentes Y Reforestación De Dichas Cuencas	Icld-propios		
			22.372.117,00	Contratar Las Labores De Obra De Reparación Del Muro De Contención Arroyo-

				sector San Felipe De Providencia Y Santa Catalina.
1612141	Conservación De Microcuencas Que Abastecen El Acueducto. Protección De Fuentes Y Reforestación De Dichas Cuencas	Uso Infraest. Turis		
			21.720.440,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Recuperación Ambiental Del Arroyo Denominado Salt Crick En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
1612141	Conservación De Microcuencas Que Abastecen El Acueducto. Protección De Fuentes Y Reforestación De Dichas Cuencas	Icld-propios		
			21.686.190,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Mantenimiento De Arroyo Bob Gully En El Sector De Sur Oeste En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
1612141	Conservación De Microcuencas Que Abastecen El Acueducto. Protección De Fuentes Y Reforestación De Dichas Cuencas	Uso Infraest. Turis		
			21.686.190,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Mantenimiento De Arroyo Bob Gully En El Sector De Sur Oeste En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
1612141	Conservación De Microcuencas Que Abastecen El Acueducto. Protección De Fuentes Y Reforestación De Dichas Cuencas	Uso Infraest. Turis		
			21.998.440,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Recuperación Del Arroyo Denominado Bucky Hole En El Sector De Nancy Clarck En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
1612141	Conservación De Microcuencas Que Abastecen El Acueducto. Protección De Fuentes Y Reforestación De Dichas Cuencas	Icld-propios		
			21.748.640,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Mantenimiento De Arroyo Bauque En El Sector De La Montaña En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
1612141	Conservación De Microcuencas Que Abastecen El Acueducto. Protección De Fuentes Y Reforestación De Dichas Cuencas	Uso Infraest. Turis		
			21.408.190,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Recuperación Ambiental Del Arroyo Brokish

				Hell En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
1612141	Conservación De Microcuencas Que Abastecen El Acueducto. Protección De Fuentes Y Reforestación De Dichas Cuencas	Icld-propios		
			21.780.760,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Mantenimiento De Arroyo Colindante Propiedad Lloreda En High Hill En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
1612141	Conservación De Microcuencas Que Abastecen El Acueducto. Protección De Fuentes Y Reforestación De Dichas Cuencas	Uso Infraest. Turis		
			21.998.440,00	Contratar Las Labores De Limpieza,mantenimiento Y Reforestacion Del Arroyo Denominado Big Ben En El Sector De Punta Rocosa En El Mpio De Providenci Y Santa Catalina Islas.
1612141	Conservación De Microcuencas Que Abastecen El Acueducto. Protección De Fuentes Y Reforestación De Dichas Cuencas	Icld-propios		
			22.372.800,00	Contratar Las Labores De Limpieza Recuperación Y Mantenimiento De Arroyos Que Desembocan En La Represa En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
1612141	Conservación De Microcuencas Que Abastecen El Acueducto. Protección De Fuentes Y Reforestación De Dichas Cuencas	Uso Infraest. Turis		
			22.276.440,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Recuperacion Ambiental Del Arroyo Allan Bay En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
1612141	Conservación De Microcuencas Que Abastecen El Acueducto. Protección De Fuentes Y Reforestación De Dichas Cuencas	Icld-propios		
			22.058.760,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Mantenimiento De Arroyos Mc Bean Hill En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
1612141	Conservación De Microcuencas Que Abastecen El Acueducto. Protección De Fuentes Y Reforestación De Dichas Cuencas	Uso Infraest. Turis		
			22.464.685,00.	Contratar Las Labores De Limpieza Y Recuperacion

				Ambiental Del Arroyo Cangrejo Gully En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas
1612141	Conservación De Microcuencas Que Abastecen El Acueducto. Protección De Fuentes Y Reforestación De Dichas Cuencas	Icld-propios		
			21.686.190,00.	Contratar Las Labores De Limpieza Y Mantenimiento De Arroyo Nancy Clarck En El Sector De Punta Rocosa En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas
1612141	Conservación De Microcuencas Que Abastecen El Acueducto. Protección De Fuentes Y Reforestación De Dichas Cuencas	Uso Infraest. Turis		
			22.368.325,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Mantenimiento Del Arroyo Ubicado Al Lado De Miss Mary En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
1612141	Conservación De Microcuencas Que Abastecen El Acueducto. Protección De Fuentes Y Reforestación De Dichas Cuencas	Icld-propios		
			21.780.760,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Mantenimiento De Arroyo Juan Machete En El Sector De Punta Rocosa En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
1612141	Conservación De Microcuencas Que Abastecen El Acueducto. Protección De Fuentes Y Reforestación De Dichas Cuencas Uso	Infraest. Turis		
			22.308.560,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Recuperación Ambiental Del Arroyo Denominado Mr Enciso En Nelly Dow ns En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
1612141	Conservación De Microcuencas Que Abastecen El Acueducto. Protección De Fuentes Y Reforestación De Dichas Cuencas	Icld-propios		
			21.907.450,00.	Contratar Las Labores De Limpieza Y Mantenimiento De Arroyo Genio En El Sector De La Montaña En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas
1612141	Conservación De Microcuencas	Infraest. Turis		

	Que Abastecen El Acueducto. Protección De Fuentes Y Reforestación De Dichas Cuencas Uso			
			22.276.440,00	Contratar Las Labores De Limpieza De Arroyo Diagonal A La Acción Comunal Del Sector Del Valle En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
1612141	Conservación De Microcuencas Que Abastecen El Acueducto. Protección De Fuentes Y Reforestación De Dichas Cuencas	Icld-propios		
			21.780.760,00	Contratar Las Labores De Limpieza General Del Nacimiento Principal De La Microcuenca Denominada Cedar Valley En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
1612141	Conservación De Microcuencas Que Abastecen El Acueducto. Protección De Fuentes Y Reforestación De Dichas Cuencas Uso	Infraest. Turis		
			22.276.440,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Recuperacion Del Arroyo Denominado Alligater Gully En El Sector De Casa Baja En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
1612141	Conservación De Microcuencas Que Abastecen El Acueducto. Protección De Fuentes Y Reforestación De Dichas Cuencas	Icld-propios		
			21.780.760,00	Contratar Las Labores De Limpieza General Del Nacimiento Principal De La Microcuenca Denominada Bow den En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
1612141	Conservación De Microcuencas Que Abastecen El Acueducto. Protección De Fuentes Y Reforestación De Dichas Cuencas	Uso Infraest. Turis		
			22.030.560,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Reforestación Del Arroyo Denominado Banana Hole En El Sector De Punta Rocosa En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			22.464.685,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Reforestacion Del Arroyo Denominado Daddy Bent Gully En El Sector De Punta Rocosa En El

				Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			21.998.440,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Recuperación Del Arroyo Edith Gully En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			22.276.440,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Recuperación Del Arroyo Denominado Quetran Gully En El Sector De Camp En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			21.587.700,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Recuperacion Ambiental Del Arroyo Denominado Landel Gully En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			21.587.700,00.	Contratar Las Labores De Limpieza Y Recuperación Del Arroyo Bayley Gully En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas
			21.899.950,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Mantenimiento Del Arroyo Al Lado Del Señor Nicanor En El Sector De High Hill En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas
			22.308.560,00.	Contratar Las Labores De Limpieza Y Mantenimiento Del Arroyo Denominado Granja Gully En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas
			22.244.320,00	Contratar Las Labores De Limpieza Del Arroyo Denominado Ena Luz En El Sector De Pueblo Libre En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			22.276.440,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Mantenimiento General Del Arroyo En El Sector De Mc Bean Hill Al Lado De La Bodega Mpal En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			22.310.690,00.	Contratar Las Labores De Limpieza Y Mantenimiento Del Arroyo Ubicado Al Lado Del Relleno Sanitario Blue Lizard En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas
			22.368.325,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Recuperacion Del Arroyo Colindante Carlina May Sector La Montaña En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			22.400.445,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Mantenimiento Del Arroyo Diagonal A La

				Circunvalar En El Sector De Santa Isabel En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			22.368.325,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Mantenimiento General Del Arroyo Colindante Hotel Morgan Sector Agua Dulce En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			22.310.690,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Mantenimiento Del Arroyo Al Lado Del Hotel El Encanto Sector Agua Dulce En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			22.276.440,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Mantenimiento Del Arroyo Que Afecta El Box Coulvert Del Sector De San Juan En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			21.966.320,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Recuperación Ambiental Del Arroyo Colindante A Telecom Sector Santa Isabel En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			22.120.315,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Recuperación Del Arroyo Diagonal Sopesa En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			22.276.440,00	Contratar Las Labores De Limpieza Del Arroyo En El Costado Norte De La Cabecera De La Pista Del Aeropuerto El Embrujo En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			21.651.940,00.	Contratar Las Labores De Limpieza Del Arroyo Diagonal A La Bodega Bavaria En El Sector De Mountain En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas
			22.026.640,00	Contratar Las Labores De Limpieza General Y Mantenimiento De Old Spring En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			22.089.985,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Recuperación Y Del Arroyo Diagonal A Variedades Isabeau En El Sector De Pueblo Libre En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			21.743.825,00	Contratar Las Labores De Limpieza, Recuperación Y Mantenimiento Del Arroyo Al Lado Del Taller Kitty En El Municipio De Providencia Y

				Santa Catalina Islas.
			21.743.825,00	Contratar Las Labores De Limpieza, recuperación Y Mantenimiento Del Arroyo Ubicado Al Costado Del Antiguo Icbf En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			18.000.000,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Recuperación De Arroyos Diagonal A La Casa Fiscalía Sector De San Felipe En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			18.000.000,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Recuperación Del Nacimiento Denominado Salt Hole En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			18.404.149,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Mantenimiento Del Arroyo Jhan Gully En El Sector De Camp En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			18.669.562,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Recuperación Del Arroyo Al Lado Del Señor Willy B En El Sector De Pueblo Libre En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			18.669.562,00	Contratar Labores De Limpieza Y Recuperación Ambiental Del Arroyo Entre Variedades Maryan Y Babeth Place En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			18.669.562,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Mantenimiento Del Nacimiento Denominado Cedar Valley Spring En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			21.651.940,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Embellecimiento Del Nacimiento Denominado Mermaid En El Peak En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			22.490.200,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Mantenimiento De Arroyos Localizados En Manchaneel Bay En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			16.700.000,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Mantenimiento Del Arroyo Concha En El Sector De Pueblo Libre En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			15.683.000,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Mantenimiento

				Del Arroyo Sammy En El Sector De Punta Rocosa En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			22.276.440,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Recuperación Del Arroyo Denominado Alligater Gully En El Sector De Casa Baja En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			22.186.685,00.	Contratar Las Labores De Limpieza Y Recuperación Del Arroyo Denominado Boxon En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas
			22.186.685,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Recuperación Ambiental Del Arroyo Denominado Cotton Tree En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			21.162.310,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Recuperación Ambiental Del Arroyo Diagonal A Modesto En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			21.587.700,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Recuperación Del Arroyo Bayley Gully En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			16.804.368,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Mantenimiento Del Arroyo Desview Star Gully En El Sector De Punta Rocosa En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			18.000.000,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Mantenimiento De Arroyos Jennis And Goat Wood En El Sector De Pueblo Libre En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			18.000.000,00.	Contratar Las Labores De Limpieza Y Recuperación Ambiental Del Arroyo Denominado Landel Gully En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas
			20.696.065,00.	Contratar Las Labores De Limpieza Y Mantenimiento Del Arroyo Maxwell En El Sector De Punta Rocosa En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas
			22.439.560,00	Contratar Las Labores De Limpieza, Mantenimiento Y Recuperación Del Arroyo Ubicado Al Lado Del Hotel Agua Dulce/frenchy Place En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas.

			20.852.190,00.	Contratar Las Labores De Limpieza Y Mantenimiento Del Arroyo Salt Hole En El Sector De Agua Mansa En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas
			21.130.190,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Mantenimiento Del Arroyo Ubicado Al Norte Del Relleno Sanitario ( Al Lado Del Señor Rosano) En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			20.000.000,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Mantenimiento Del Arroyo Al Lado De Miss Ivila En El Sector De Sur Oeste En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			21.318.435,00	Contratar Las Labores De Limpieza Y Mantenimiento Del Arroyo Diagonal Al Hotel Antigua Mar En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			14.750.000,00	Contratar Labores De Limpieza, Mantenimiento Y Recuperación Del Arroyo Teti En Agua Mansa En El Mpio De Providencia Y Sta Catalina Islas
16122	+ PREVENCIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO			
161222	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES PROVIDENCIA Y STA CATALINA ISLAS			
1612221	Fortalecimiento De Los Comités e Prevención Y Atención De Desastres	cld-propios		
			40.000.000,00	Prevencion Y Atencion De Desastres En El Municipio (capacitacion Sobre Sequia Y Erosion Costera).

## SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO

ARTICULO	DESCRIPCION	RECURSO	VALOR COMPROMETIDO	CONCEPTO
0	GASTO TOTAL			
I	INVERSION			
D	+ MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			
162	+ SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO			
1622	+ ACUEDUCTO. ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO			
16221	+ ACUEDUCTO. ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MPIO			
162211	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN			

	INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MPIO DE PROVIDENCIA Y STA CATALINA ISLAS			
1622111	Aseo - Disposición Final	Icld-propios		
			1.023.240.000,00	Contratar El Arrendamiento De Maquinaria Pesada Para La Operacion Del Relleno Sanitario Del Municipio De Providencia Isla
1622111	Aseo - Disposición Final	Sgp Agua Potable Vig Anterior		
			131.800.000,00	Contratar Las Actividades Adicionales Para El Arrendamiento De Maquinaria Pesada Para La Operación Del Relleno Del Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
1622113	Aseo- Proyecto De Tratamiento Y Aprovechamiento De Residuos Sólidos.	Icld-propios		
			23.100.000,00.	Contratación De Servicios Personales Como Apoyo En La Coordinación De La Ejecución De Actividades En El Relleno Sanitario Blue Lizard En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas
			16.500.000,00	Contratación De Servicios Personales Para La Ejecución De Actividades En El Relleno Sanitario Blue Lizard En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			16.500.000,00	Contratación De Servicios Personales Para La Ejecución De Actividades En El Relleno Sanitario Blue Lizard En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			16.500.000,00	Contratación De Servicios Personales Para La Ejecución De Actividades En El Relleno Sanitario Blue Lizard En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			16.500.000,00	Contratación De Servicios Personales Para La Ejecución De Actividades En El Relleno Sanitario Blue Lizard En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			18.700.000,00	Contratacion De Servicios Temporales De Apoyo Para La Aejecucion De Actividades Para Apoyar La Gestion Ambiental Y El Manejo Adecuado De Los Residuos Sólidos Estipulados En El

				Pgirs En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			18.700.000,00	Contratación De Servicios Temporales De Apoyo Para La ejecución De Actividades Para Apoyar La Gestión Ambiental Y El Manejo Adecuado De Los Residuos Sólidos Estipulados En El Pgirs En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			18.700.000,00	Contratación De Servicios Temporales De Apoyo Para La ejecución De Actividades Para Apoyar La Gestión Ambiental Y El Manejo Adecuado De Los Residuos Sólidos Estipulados En El Pgirs En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			18.700.000,00	Contratación De Servicios Temporales De Apoyo Para La ejecución De Actividades Para Apoyar La Gestión Ambiental Y El Manejo Adecuado De Los Residuos Sólidos Estipulados En El Pgirs En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			18.700.000,00	Contratación De Servicios Temporales De Apoyo Para La ejecución De Actividades Para Apoyar La Gestión Ambiental Y El Manejo Adecuado De Los Residuos Sólidos Estipulados En El Pgirs En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			19.250.000,00	Contratación De Servicios Personales Para La Ejecución De Actividades En El Relleno Sanitario Blue Lizard En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			19.250.000,00	Contratación De Servicios Personales Para La Ejecución De Actividades En El Relleno Sanitario Blue Lizard En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			16.500.000,00	Contratación De Servicios Personales Para La Ejecución De Actividades En El Relleno Sanitario Blue Lizard En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			16.500.000,00	Contratación De Servicios Personales Para La Ejecución De Actividades En El Relleno Sanitario Blue

				Lizard En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			16.500.000,00	Contratación De Servicios Personales Para La Ejecución De Actividades En El Relleno Sanitario Blue Lizard En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			315.370.000,00	Contratar Los Servicios De Transporte De Residuos Sólidos Desde La Isla De Santa Catalina Islas.
			227.866.599,00	Contratar Los Servicios De Reciclaje, Recuperación, Embalaje Y Transporte De Residuos De Chatarra Y Línea Blanca Fuera Del Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas
			9.750.000,00	Contratación De Servicios Personales Para La Ejecución De Actividades En El Relleno Sanitario Blue Lizard En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			128.460.000,00	Contratar Las Actividades Adicionales Para El Transporte De Residuos Sólidos Desde La Isla De Santa Catalina Hasta La Isla De Providencia.
			91.146.638,00	Adicion Al Contrato 1146 Del 05 De Abril Del 2019. Contratar Las Actividades Adicionales De Los Servicios De Reciclaje, Recuperacion Embalaje Y Transporte De Residuos De Chatarra Y Linea Blanca Fuera Del Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
1622114	Subsidios Para Los Servicios De Aseo En El Mpio De Providencia Y Sta Catalina Islas	Sgp Agua Potable		
			8.210.310,00	Cobro De Subsidios Para Los Servicios De 'acueducto, alcantarillado Y Aseo De Noviembre Y Diciembre 2018 Y Enero 2019".
			18.937.740,00	Cobro De Subsidios Para Los Servicios De "acueducto, alcantarillado Y Aseo De Febrero A Agosto De 2019".
1622115	Aseo - Maquinaria Y Equipos	Sgp Agua Potable		
			588.200.000,00	Realizar La Adquisición De Un Vehículo Recolector-Compactador Para La Recolección De Residuos Sólidos En El Municipio De Providencia, departamento Archipiélago De San Andrés, providencia Y Santa Catalina Islas.

162213	MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN STA CATALINA ISLAS DEL MPIO DE PROVIDENCIA Y STA CATALINA ISLAS			
1622131	Alcantarillado - Fortalecimiento Institucional	Icld-propios		
			18.975.000,00	Prestación De Servicios Personales Temporales En El Mantenimiento Del Sistema De Alcantarillado Del Sector De Santa Catalina En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			17.325.000,00	Prestación De Servicios Personales Temporales En El Mantenimiento Del Sistema De Alcantarillado Del Sector De Santa Catalina En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
1622133	Subsidios Para Los Servicios De Alcantarillado Del Mpio De Providencia Y Sta Catalina Islas	Sgp Agua Potable		
			362.400,00	Cobro De Subsidios Para Los Servicios De 'acueducto, alcantarillado Y Aseo De Noviembre Y Diciembre 2018 Y Enero 2019".
			845.600,00	Cobro De Subsidios Para Los Servicios De "acueducto, alcantarillado Y Aseo De Febrero A Agosto De 2019".
162214	FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SUMINISTRO DEL AGUA A NIVELES DE POTABILIDAD Y CONSTANCIA APTO PARA EL CONSUMO HUMANO EN EL MPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS			
1622141	Subsidios Para Los Servicios De Acueducto En El Mpio De Providencia Y Sta Catalina Islas	Sgp Agua Potable		
			11.692.780,00	Cobro De Subsidios Para Los Servicios De 'acueducto, alcantarillado Y Aseo De Noviembre Y Diciembre 2018 Y Enero 2019".
			18.866.230,00	Cobro De Subsidios Para Los Servicios De "acueducto, alcantarillado Y Aseo De Febrero A Agosto De 2019".
1622147	Recursos Para Financiar La Formulación. Implementación Y Acciones De Fortalecimiento Para La Administración Y Operación Del Servicio De Acueducto.	Sgp Agua Potable		
			88.860.000,00	Catastro De Usuarios De Los Servicios Públicos Domiciliarios De Acueducto, alcantarillado Y Aseo.

			14.048.000,00	
			32.500.000,00	Recursos Para Financiar La Implementación Y Acciones De Fortalecimiento Para La Administración Y Operación Del Servicio De Acueducto.
			641.300,00	Pago De Constitución De Nueva Empresa De Servicios Públicos En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina.
			50.000.000,00	Pago Del Primer Aporte En Capital A La Empresa Providence & Kettlina Utiles Company Sas-p&k Sas.
1622148	Acueducto - Captación	Icld-propios		
			20.999.999,97	Compra De Flotadores Para Pontones Para El Transporte Y Operabilidad Del Retiro De Los Sedimentos Y Materiales Que Dificultan La Captación De Agua En El Embalse De Agua Dulce En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina isla.
16221452	Acueducto - Tratamiento	Sgp Agua Potable		
			181.772.389,00	Realizar La Adquisición De Los Implementos Y Equipos Para El Laboratorio De La Ptap De Providencia Y Santa Catalina Islas.
16221453	Pre Inversión: Estudios. Diseños. Consultorías. Asesorías E Interventorías	Sgp Agua Potable Vig Anterior		
			21.500.000,00	Contratar Los Estudios Del Plan De Manejo Ambiental Del Proyecto Dragado De La Represa En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
162215	PROYECTO PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO Y PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTO PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS			
1622151	Alcantarillado-preinversiones, Estudios	Icld -propios Vig Anterior		
			22.000.000,00	Contratar Los Estudios Del Plan De Saneamiento Y Manejo De Vertimientos De Aguas Residuales Para El Alcantarillado Del Mpio De Providencia Y Sta Catalina Islas
162216	ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL RELLENO BLUE LIZARD PARA LA CORRECTA DISPOSICIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL			

	MPIO DE PROVIDENCIA Y STA CATALINA ISLAS			
1622161	Aseo - Disposición Final	Sgp Agua Potable Vig Anterior		
			18.705.700,00	Contratar La Construcción De Cubierta Y Estructura En La Zona De La Piscina Lixiviado En El Relleno Sanitario Blue Lizard En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			21.654.100,00	Contratar Por Sistema De Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Ajuste La Construcción De Chimenea De Ventilación En La Celda Habilitada Del Relleno Sanitario En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.
			20.085.956,00	Contratar Por Sistema De Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Ajuste La Adecuación De La Vía De Acceso A Celdas Del Relleno Sanitario Blue Lizard.

### DIFICULTADES DE LA GESTION

Se han presentado dificultades en la presentación y actualización de los proyectos de inversión, por cambios en la metodología del DNP (MGA WEB), por las constantes modificaciones que se tiene que hacer al proyecto, cada vez que se presente una adición o reducción del presupuesto municipal vigente, dado que el proyecto es certificado con el valor existente de los recursos.

## CONCLUSIONES

La Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos dentro de su proceso de gestión tiene como pilar fundamental la prestación de servicios a la comunidad, generando nuevos proyectos que beneficien a la población del municipio siempre con la finalidad de dar solución óptima y oportuna a las necesidades presentadas por el público en general, teniendo en cuenta la protección del medio ambiente y los recursos naturales y sus ecosistemas.

Dentro de nuestra propuesta institucional se contaron con proyectos de implementación de acciones para la gestión del riesgo de desastre, fortalecimiento de un programa de empleo social, mantenimiento de cuerpos hídricos, zonas verdes y puntos críticos, implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, desarrollo de acciones de educación y sensibilización ambiental, formación de promotores ambientales, entre otros.

## INVERSIONES REALIZADA POR EL MUNICIPIO EN INFRAESTRUCTURA BÁSICA

**PERIODO: ENERO 2019 A JUNIO 2020**

Dando alcance a la solicitud CGD 20-0243 en cuanto a inversiones en infraestructura básica, nos permitimos suministrar relación de proyectos:

VIGENCIA	NOMBRE DE PROYECTO/PROGRAMA: INVERSION INFRAESTRUCTURA BASICA	VALOR	BREVE RESUMEN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS	RESULTADOS OBTENIDOS
12/03/2019	Mantenimiento Y Adecuación De La Infraestructura Artística Y Cultural	18.681.250	Cerramiento En Malla De La Escuela De Música Tom And Silaya En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
27/09/2019	Mantenimiento Y Adecuación De La Infraestructura Artística Y Cultural	11.487.739	Contratar Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Reajuste El Mantenimiento Y Pintura De La Escuela De Música Tomsilaya En El Sector De Punta rocosa Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
26/12/2019	Mantenimiento Y Adecuación De La Infraestructura Artística Y Cultural	22.500.000	Elaboración De Mural En La Casa De La Cultura De Santa Isabel Alcaldía Municipal De Providencia Isla.	Logrado
1/02/2019	Mantenimiento Y Adecuación De La Infraestructura Artística Y Cultural	22.000.000	Contratar La Elaboración De Esculturas En La Escuela De Música Tom Silaya Del Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
12/08/2019	Mantenimiento Y Adecuación De La Infraestructura Artística Y Cultural	22.000.000	Contratar Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Reajuste La Elaboración E Instalación De Escultura En La Casa De Cultura De Santa Isabel En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
27/09/2019	Mantenimiento Y Adecuación De La Infraestructura Artística Y Cultural	22.000.000	Contratar Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Reajuste La Elaboración E Instalación De Escultura En	Logrado

	Cultural		La Casa De Cultura De Santa Isabel En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	
27/09/2019	Mantenimiento Y Adecuación De La Infraestructura Artística Y Cultural	9.712.661	Contratar Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Reajuste El Mantenimiento Y Pintura De La Escuela De Música Tomsilaya En El Sector De Punta rocosa Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
25/10/2019	Mantenimiento Y Adecuación De La Infraestructura Artística Y Cultural	195.042.400	Contratar Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Ajuste La Construcción Del Parque Cultural Musical De Pueblo Libre En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
20/06/2019	Construcción De La Nueva Casa De La Cultura Sector Town En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas	98.875.170	Contratar Las Obras Adicionales De La Construcción De La Casa De La Cultura Contrato 2269 Del 2018en El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
8/02/2019	Construcción De La Nueva Casa De La Cultura Sector Town En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas	1.979.199.999	Contratar Las Obras De Construcción Del Edificio Casa De La Cultura En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
29/08/2019	Construcción. Mantenimiento Y/o Adecuación De Los Escenarios Deportivos Y Recreativos	436.205.317	Contratar por El Sistema De Precios Unitarios Las Obras De Mantenimiento De La Cancha De Micro Futbol En El Sector De Santa Isabel En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
29/08/2019	Construcción. Mantenimiento Y/o Adecuación De Los Escenarios Deportivos Y Recreativos	55.776.745	Contratar por El Sistema De Precios Unitarios Las Obras De Mantenimiento De La Cancha De Micro Futbol En El Sector De Santa Isabel En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
22/02/2019	Construcción. Mantenimiento Y/o Adecuación De Los Escenarios Deportivos Y Recreativos	22.500.000	Mantenimiento De Luminarias En El Estadio De Softbol Sector De La Montaña En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
18/03/2019	Construcción. Mantenimiento Y/o Adecuación De Los Escenarios Deportivos Y Recreativos	21.775.000	Contratar Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Ajuste La Nivelación E Instalación Del Piso De Madera En El Coliseo De Casa Baja En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
12/08/2019	Construcción. Mantenimiento Y/o Adecuación De Los Escenarios Deportivos Y Recreativos	20.400.958,5	Contratar Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Reajuste El Mantenimiento Eléctrico E Iluminación Cancha Múltiple De Punta Rocosa En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
2/12/2019	Construcción. Mantenimiento Y/o Adecuación De Los Escenarios Deportivos Y Recreativos	20.893.600	Contratar Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Reajuste Las Obras De Pintura En La Cancha En El Colegio Junín En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
12/08/2019	Construcción. Mantenimiento Y/o Adecuación De Los Escenarios Deportivos Y Recreativos	22.178.000	Contratar Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Reajuste El Mantenimiento Y Pintura De La Cancha Múltiple Del Sector De San Felipe En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
2/12/2019	Construcción. Mantenimiento Y/o Adecuación De Los Escenarios Deportivos Y Recreativos	20.958.600	Contratar Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Reajuste Las Obras De Pintura En La Cancha Del Colegio Concentración Simón Bolívar En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado

12/08/2019	Construcción. Mantenimiento Y/o Adecuación De Los Escenarios Deportivos Y Recreativos	22.178.000	Contratar Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Reajuste En El Mantenimiento Y Pintura De La Cancha Múltiple Del Sector De La Montaña En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
26/12/2019	Construcción De La Cancha Multifuncional De Bottom House En El Mpio De Providencia Y Sta Catalina Islas	219.999.598	Contratar Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Ajuste La Construcción De Cancha Multifuncional En La Unidad Deportiva De Casa Baja En El Mpio De Providencia Y Sta Catalina Islas	Logrado
24/09/2019	Pre Inversión: Estudios. Diseños. Consultorías. Asesorías E Interventorías	22.100.000	Contratar La Interventoría Técnica Administrativa, Ambiental, Jurídica, financiera Y Ambiental Para La Construcción De La Cancha Multifuncional En El Sector De Casa Baja En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
17/09/2019	Mantenimiento Y/o Adecuación De Los Escenarios Deportivos Y Recreativos En El Mpio De Providencia Y Sta Catalina Islas.	21.468.200	Contratar Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Reajuste Las Obras De Adecuación Y Pintura En El Parques Biosaludables En El Sector De Casa Baja.	Logrado
2/12/2019	Mantenimiento Y/o Adecuación De Los Escenarios Deportivos Y Recreativos En El Mpio De Providencia Y Sta Catalina Islas.	21.468.200	Contratar Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Reajuste Las Obras De Adecuación Y Pintura En El Parques Biosaludables En El Sector De Casa Baja.	Logrado
29/05/2019	Mantenimiento Y/o Adecuación De Los Escenarios Deportivos Y Recreativos En El Mpio De Providencia Y Sta Catalina Islas.	191.687.875	Contratar La Construcción De La Plazoleta Perimetral En El Parque Biosaludable En El Sector De Casa Baja En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
22/05/2019	Mantenimiento Y/o Adecuación De Los Escenarios Deportivos Y Recreativos En El Mpio De Providencia Y Sta Catalina Islas.	22.490.000	Contratar El Suministro De Modulo De Parque Infantil Para Ser Ubicado En El Parque De San Felipe En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
2/12/2019	Mantenimiento Y/o Adecuación De Los Escenarios Deportivos Y Recreativos En El Mpio De Providencia Y Sta Catalina Islas.	21.468.200	Contratar Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Reajuste Las Obras De Adecuación Y Pintura En El Parque Biosaludable En El Colegio Junin.	Logrado
29/05/2019	Mantenimiento Y/o Adecuación De Los Escenarios Deportivos Y Recreativos En El Mpio De Providencia Y Sta Catalina Islas.	22.452.577	Contratar La Construcción De La Plazoleta Perimetral En El Parque Biosaludable En El Sector De Casa Baja En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
26/12/2019	Mantenimiento Y/o Adecuación De Los Escenarios Deportivos Y Recreativos En El Mpio De Providencia Y Sta Catalina Islas.	22.252.100	Contratar Las Obras De Mantenimiento En El Parque De San Juan En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
8/02/2019	Construcción, Mantenimiento Y Adecuación De Escenarios Deportivos Y Recreativos En El Mpio De Providencia Y Sta Catalina Islas	1.430.932.584	Contratar La Construcción De La Piscina Semiolímpica En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Suspensión
8/02/2019	Pre Inversión: Estudios, Diseños, Consultorías,	77.122.320	Contratar La Interventoría Técnica, Jurídica, Ambiental, Administrativa Y Financiera Para	Suspensión

	Asesorías E Interventoría		La Construcción De La Piscina Semi-olímpica En El Sector De Southwest En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	
1/02/2019	Construcción, Mantenimiento Y Adecuación De Escenarios Deportivos Y Recreativos En El Mpio De Providencia Y Sta Catalina Islas	354.338.412	Contratar La Construcción De La Pista De Bicicross En El Sector De Sur Oeste En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Suspensión
8/02/2019	Pre Inversión: Estudios, Diseños, Consultorías, Asesorías E Interventoría	77.489.497	Contratar La Interventoría Técnica, Jurídica, Ambiental, Administrativa Y Financiera Para La Construcción De La Pista De Bicicross En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Suspensión
15/02/2019	Apoyo Fortalecimiento Y Oprimización De La Fuerza Publica Y Ornanismos De Seguridad En El Municipio Mantenimiento De Vehículos Fuerzas Militares Y De Policía Para La Seguridad De La Isla	20.500.000	Mantenimiento De Vehículos Fuerzas Militares Y De Policía Para La Seguridad De La Isla.	Logrado
6/05/2019	Apoyo Fortalecimiento Y Oprimización De La Fuerza Publica Y Ornanismos De Seguridad En El Municipio Mantenimiento De Vehículos Fuerzas Militares Y De Policía Para La Seguridad De La Isla	\$22.500.000	Mantenimiento De Vehículos (motocicletas) Para Las Fuerzas Militares, de Policía Para La Seguridad De Las Islas.	Logrado
15/02/2019	Construcción. Mantenimiento Y Reconstrucción De Cuarteles E Instalaciones Militares Y De Policía	22.350.000	El Mantenimiento De La Planta De Tratamiento De Aguas Residuales (petar) Del Puesto Naval Avanzado No 21, Del Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
11/03/2019	Construcción. Mantenimiento Y Reconstrucción De Cuarteles E Instalaciones Militares Y De Policía	22.500.000	Contratar Las Labores De Mantenimiento De La Planta De Tratamiento De Aguas Residuales Del Pna N°21.	Logrado
20/08/2019	Construcción. Mantenimiento Y Reconstrucción De Cuarteles E Instalaciones Militares Y De Policía	21.230.905	Obras De Reparación De La Estación De Policía De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
6/09/2019	Construcción. Mantenimiento Y Reconstrucción De Cuarteles E Instalaciones Militares Y De Policía	22.484.695	Construcción, Mantenimiento Y Reconstrucción De Cuarteles E Instalaciones Militares Y De Policía; ( Compra De Elementos De Ferretería)	Logrado
16/08/2019	Mejoramiento. Mantenimiento Limpieza De Los Sitios De Interes Turístico Y Playas Del Mpio De Providencia Y Sta Catalina Islas Construcción. Adecuación. Mantenimiento. Dotación De Infraestructura Publica Turística	20.479.460,3	Contratar Por El Sistema De Precios Unitarios Sin Formula De Reajuste El Mantenimiento Y Adecuación Muelle En El Sector De Punta Rocosa En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
21/06/2019	Construcción. Adecuación. Mantenimiento. Dotación De Infraestructura Publica Turística	419.779.644	Contratar Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Ajuste La Construcción Del Anden Peatonal Turístico Primera Etapa De Casa Baja En El Municipio	Logrado

			De Providencia Y Santa Catalina Islas.	
21/06/2019	M Construcción. Adecuación. Mantenimiento. Dotación De Infraestructura Publica Turística	253.148.865	Contratar Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Ajuste La Construcción Del Anden Peatonal Turístico Primera Etapa De Casa Baja En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
22/03/2019	Construcción. Adecuación. Mantenimiento. Dotación De Infraestructura Publica Turística	22.345.000	Contratar La Adecuación Y Dotación Para La Organización De La Playa De Manzanillo En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
21/06/2019	Construcción. Adecuación. Mantenimiento. Dotación De Infraestructura Publica Turística	438.147.691	Contratar Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Ajuste La Construcción Del Anden Peatonal Turístico Primera Etapa De Casa Baja En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
16/08/2019	Mantenimiento. Dotación De Infraestructura Publica Turística	21.015.150	Contratar Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos Las Labores De Pintura Y Reparación De Barandas Del Peatonal De Punta Rocosa Del Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
6/09/2019	Construcción. Adecuación. Mantenimiento. Dotación De Infraestructura Publica Turística	21.930.511,2	Precios Unitarios Fijos Las Labores De Recuperación Y Optimización De Las Condiciones Físicas Del Embarcadero Turístico Ubicado En El Sector De Old Town En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
17/09/2019	Construcción. Adecuación. Mantenimiento. Dotación De Infraestructura Publica Turística	20.385.560	Contratar Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Reajuste Las Obras De Mantenimiento Pintura Y Acabados Del Mobiliario Urbano Turístico Del Sector De Agua Dulce, Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
19/09/2019	Construcción. Adecuación. Mantenimiento. Dotación De Infraestructura Publica Turística	19.296.447,3	Contratar Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos Las Labores De Recuperación Y Optimización De Las Condiciones Físicas Del Embarcadero Turístico Ubicado En El Sector De Free Town En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
9/09/2019	Construcción. Adecuación. Mantenimiento. Dotación De Infraestructura Publica Turística	19.081.993,4	Contratar Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Reajuste Las Obras De Mantenimiento Pintura Y Acabados Del Mobiliario Urbano Turístico Del Sector De Pueblo Libre Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
19/09/2019	Construcción. Adecuación. Mantenimiento. Dotación De Infraestructura Publica Turística	19.510.043,4	Contratar Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Reajuste Las Obras De Mantenimiento Pintura Y Acabados Del Mobiliario Urbano Turístico Del Sector De Sur Oeste Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
8/10/2019	Mantenimiento. Dotación De Infraestructura Publica Turística	21.073.000	Contratar Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Reajuste Las Obras De Mantenimiento Pintura Del Mirador Turístico En El Sector De Punta Rocosa Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
11/10/2019	Construcción. Adecuación. Mantenimiento. Dotación De Infraestructura Publica Turística	20.385.560	Contratar Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Reajuste Las Obras De Mantenimiento Pintura Y Acabados Del Mobiliario Urbano Turístico Del Sector De Agua Dulce, Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
15/10/2019	Construcción. Adecuación. Mantenimiento. Dotación De Infraestructura Publica Turística	20.385.560	Contratar Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Reajuste Las Obras De Mantenimiento Pintura de Bancas Mobiliario Urbano Turístico Del Sector De Agua Dulce, Municipio De Providencia Y	Logrado

			Santa Catalina Islas.	
12/02/2019	Construcción De La Infraestructura Física Turística En El Mpio De Providencia Y Sta Catalina Islas	21.238.309,82	Contratar Por Sistema De Precios Fijos Sin Formula De Reajuste La Construcción De Obras De Construcción De Paradero Turístico En El Sector De San Felipe En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
22/02/2019	Construcción De La Infraestructura Física Turística En El Mpio De Providencia Y Sta Catalina Islas	21.238.309,82	Contratar Por Sistema De Precios Fijos Sin Formula De Reajuste La Construcción De Obras De Construcción De Paradero Turístico En El Sector De La Montaña Diagonal Al Antiguo Estación De Bombero En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
30/04/2019	Construcción De La Infraestructura Física Turística En El Mpio De Providencia Y Sta Catalina Islas	21.758.309,82	Contratar Por Sistema De Precios Unitarios Fijos Obras De Construcción De Paradero Turístico En El Sector De Pueblo Viejo En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
3/05/2019	Construcción De La Infraestructura Física Turística En El Mpio De Providencia Y Sta Catalina Islas	224.800.000	Contratar Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Ajuste La Construcción Del Anden Peatonal Turístico De San Felipe En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
7/05/2019	Construcción De La Infraestructura Física Turística En El Mpio De Providencia Y Sta Catalina Islas	215.000.835	Contratar Por El Sistema De precios Unitarios Las Obras De Construcción Del Anden Peatonal En El Sector Del Centro Tercera Etapa En El Mpio De Providencia Y Sta Catalina Islas	Logrado
22/05/2019	Construcción De La Infraestructura Física Turística En El Mpio De Providencia Y Sta Catalina Islas	21.849.110,4	Contratar Por Sistema De Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Reajuste Las Obras De Construcción De Mirador Turístico En El Sector De Sur Oeste En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
29/05/2019	Construcción De La Infraestructura Física Turística En El Mpio De Providencia Y Sta Catalina Islas	224.999.997	Contratar La Construcción De La Plazoleta En Madera Plástica En El Sector De Santa Catalina En El Municipio De Providencia Islas.	Logrado
8/03/2019	Pre Inversión: Estudios. Diseños. Consultorías. Asesorías E Interventorías	21.500.000	Contratar Los Estudios Del Plan De Manejo Ambiental Del Proyecto Muelle De Agua Mansa En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
5/08/2019	Pre Inversión: Estudios. Diseños. Consultorías. Asesorías E Interventorías	96.000.000	Interventoría Técnica, Financiera Jurídica, Ambiental La Construcción Del Anden 1ra Etapa De Casa Baja En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina	Logrado
11/03/2019	Construcción, Dotación Y Adecuación Del Coso Municipal En El Mpio De Providencia Isla	22.495.122	Cerramiento En Malla E Instalación De Techo En El Coso Municipal De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
22/05/2019	Construcción Y Conservación De Vías. Andenes Y Caminos Públicos En El Mpio De Providencia Y Sta Catalina Islas	218.314.758	Contratar Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Ajuste La Construcción De Vía De Acceso Vecinal Denominado Mock En El Sector De San Felipe En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
22/05/2019	Construcción Y Conservación De Vías. Andenes Y Caminos Públicos En El Mpio De Providencia Y Sta Catalina Islas	216.446.473	Contratar Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Ajuste La Construcción De Vía Vecinal En El Sector De Sur Oeste En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
22/05/2019	Construcción Y Conservación De Vías. Andenes Y Caminos Públicos En El Mpio De	224.275.405	Contratar Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Ajuste La Construcción De La Vía Vecinal Cruz Sector De San Felipe En El Municipio De	Logrado

	Providencia Y Sta Catalina Islas		Providencia Y Santa Catalina Islas.	
21/06/2019	Construcción Y Conservación De Vías. Andenes Y Caminos Públicos En El Mpio De Providencia Y Sta Catalina Islas	633.233.900	Contratar Por Sistema De Precios Unitarios Fijos El Mantenimiento De La Vía Vecinal Iglesia En El Sector De Casa Baja En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
27/09/2019	Mejoramiento Y Mantenimiento De Edificios Y Sitios Públicos De La Administración	4.904.000	Contratar Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Reajuste Las Labores De Construcción De La Oficina De La Emisora Comunitaria De La Alcaldía Municipal.	Logrado
2/01/2019	Mejoramiento Y Mantenimiento De Edificios Y Sitios Públicos De La Administración	19.550.000	Servicios Temporales Como Inspector De Carpintería Del Municipio De Providencia Y Santa Catalina Isla.	Logrado
2/01/2019	Mejoramiento Y Mantenimiento De Edificios Y Sitios Públicos De La Administración	17.250.000	Servicios Temporales De Apoyo A Todas Las Secretarías Del Municipio De Providencia En Labores Propias De Carpintero.	Logrado
2/01/2019	Mejoramiento Y Mantenimiento De Edificios Y Sitios Públicos De La Administración	17.250.000	Servicios Temporales De Apoyo A Todas Las Secretarías Del Municipio De Providencia En Labores Propias De Carpintero.	Logrado
27/09/2019	Mejoramiento Y Mantenimiento De Edificios Y Sitios Públicos De La Administración	16.107.812,9	Contratar Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Reajuste Las Labores De Construcción De La Oficina De La Emisora Comunitaria De La Alcaldía Municipal.	Logrado
2/01/2019	Mejoramiento Y Mantenimiento De Edificios Y Sitios Públicos De La Administración	17.250.000	Servicios Temporales De Apoyo A Todas Las Secretarías Del Municipio Del Providencia En Labores Propias De Carpintero.	Logrado
20/06/2019	Mejoramiento Y Mantenimiento De Edificios Y Sitios Públicos De La Administración	201.124.900	Contratar Las Obras Adicionales De La Construcción De La Casa Del Edificio Del Archivo Municipal Contrato 2273 Del 2018 En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
16/01/2019	Mejoramiento Y Mantenimiento De Edificios Y Sitios Públicos De La Administración	15.400.000	Servicios Temporales De Apoyo A Todas Las Secretarías Del Municipio De Providencia En El Mantenimiento, Adecuación, Instalación Y Limpieza De Infraestructuras Físicas Permanentes Y Temporales En Providencia Y Santa Catalina Islas, En El Momento En Que Se	Logrado
22/07/2019	Mejoramiento Y Mantenimiento De Edificios Y Sitios Públicos De La Administración	21.995.750	Contratar Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Ajuste La Demolición Del Antiguo Icbf En El Sector De Pueblo Viejo En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
16/01/2019	Mejoramiento Y Mantenimiento De Edificios Y Sitios Públicos De La Administración	15.400.000	Servicios Temporales De Apoyo A Todas Las Secretarías Del Municipio De Providencia En El Mantenimiento, Adecuación, Instalación Y Limpieza De Infraestructuras Físicas Permanentes Y Temporales En Providencia Y Santa Catalina Islas, En El Momento En Que Se	Logrado
25/07/2019	Mejoramiento Y Mantenimiento De Edificios Y Sitios Públicos De La Administración	20.611.250	Contratar El Mantenimiento De La Infraestructura Del Salón Comunal De Santa Catalina En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
16/01/2019	Mejoramiento Y Mantenimiento De Edificios Y Sitios Públicos De La Administración	15.400.000	Servicios Temporales De Apoyo A Todas Las Secretarías Del Municipio De Providencia En El Mantenimiento, Adecuación, Instalación Y Limpieza De Infraestructuras Físicas Permanentes Y	Logrado

			Temporales En Providencia Y Santa Catalina Islas, En El Momento En Que Se	
12/08/2019	Mejoramiento Y Mantenimiento De Edificios Y Sitios Públicos De La Administración	20.221.186,6	Contratar Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Reajuste Las Labores De Pintura General De La Comisaria De Familia Municipal En El Sector De La Montaña En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
16/01/2019	Mejoramiento Y Mantenimiento De Edificios Y Sitios Públicos De La Administración	5.400.000	Servicios Temporales De Apoyo A Todas Las Secretarías Del Municipio De Providencia En El Mantenimiento, Adecuación, Instalación Y Limpieza De Infraestructuras Físicas Permanentes Y Temporales En Providencia Y Santa Catalina Islas, En El Momento En Que Se	Logrado
6/08/2019	Mejoramiento Y Mantenimiento De Edificios Y Sitios Públicos De La Administración	20.137.000	Contratar Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Ajuste El Mantenimiento De Bancas Publicas En La Plazoleta Aury En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
8/02/2019	Mejoramiento Y Mantenimiento De Edificios Y Sitios Públicos De La Administración	2.569.599.999	Construcción Del Edificio Archivo Municipal En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
16/08/2019	Mejoramiento Y Mantenimiento De Edificios Y Sitios Públicos De La Administración	20.241.650	Contratar Por El Sistema De Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Reajuste Las Obras De Mantenimiento Y Pintura De Bancas Publicas En El Sector De Santa Catalina.	Lograd
1/11/2019	Mejoramiento Y Mantenimiento De Edificios Y Sitios Públicos De La Administración	208.010.161	Contratar Por Sistema De Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Ajuste La Adecuación De Edificio Publico Para Funcionamiento Del Almacén Municipal En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Logrado
8/05/2019	Mejoramiento Y Mantenimiento De Plazas De Mercado. Mataderos. Cementerios. Parques. Andenes Y Mobiliarios Del Espacio Público.	20.463.735,5	Contratar Por Sistema De Precios Unitarios Fijos Sin Formulas De Ajuste Las Obras De Cerramiento Cementerio De Santa Isabel En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas	Logrado
1/02/2019	Gastos De Inversión Construcción De Una Pista De Bicycross En El Mpio De Providencia Y Santa Catalina, Departamento De San Andrés Y Providencia	354.786.166,4	Contratar La Construcción De La Pista De Bicycross En El Sector De Sur Oeste En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Suspensión
2019	7/10/ Construcción Del Parque Cultural Fort Warwick/fuerte De La Libertad En Providencia Y Santa Catalina Islas Providencia	8.199.999.777	Contratar Por Sistema De Precios Unitarios Fijos Sin Formula De Ajuste La Construcción Del Parque Turístico - Cultural Fuerte De La Libertad Fort Warwick En El Municipio De Providencia Y Santa Catalina Islas.	Suspensión

## 7. CONCLUSIONES GENERALES

- A pesar de las inversiones realizadas en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, tanto por el Municipio de Providencia y Santa Catalina como por la Gobernación, hace falta priorizar e incrementar el esfuerzo en la mejora del hábitat, sobre todo en cuanto a la mitigación de la afectación por cambio

climático en lo que tiene que ver con erosión costera y su afectación a la infraestructura carretable y playas.

- Es necesario la mejora en la intervención de la infraestructura básica y de agua potable y saneamiento básico, que todavía refleja muchas falencias en lo que tiene que ver con adecuación y mantenimiento de vías, proliferación de basuras y residuos sólidos especiales, suministro de agua y mejora de disposición de aguas servidas.
- Evacuación de animales en las vías y espacios públicos, quienes han sido causantes de innumerables accidentes de tránsito, así como la afectación de los cultivos de la comunidad.
- Mejorar la inversión en seguridad en cuanto al resguardo de la ciudadanía a través de cámaras, ubicación de CAIS en los sectores más afectados, constitución de frentes de seguridad entre los miembros de la comunidad, socialización por parte de las secretarías involucradas con campañas de mejora de la convivencia ciudadana y ofrecimiento de oportunidades de preparación y de empleo.
- Es de real importancia la entrada en operación de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos – RSU, que coadyuve a la disposición final de residuos sólidos en la isla.
- La erosión costera amerita toda la atención de los gobiernos de turno, dado que está mermando el mejor atractivo que tienen las islas como son las playas, afectando a la vez parte de la vía carretable, a pesar de que pronosticado que el deshielo por el calentamiento global a futuro afectara mayormente a las islas por la subida del nivel del agua, es necesario que se tomen medidas para contrarrestar los efectos de ese fenómeno.
- Es pertinente seguir involucrando a las futuras generaciones en los aspectos de la sostenibilidad ambiental, ya que serán ellos, los que sufrirán las consecuencias de lo se haga o deje de hacerse hoy.
- Es menester mejorar el manejo del coso animal, para de alguna manera inducir a los dueños de animales, a realizar la custodia y cuidado de los mismos en procura de minimizar la afectación a terceros, por invasión del espacio público, que se ha convertido en unos de los problemas álgidos de la isla de San Andrés.
- Los casos de riesgos de zoonosis en las islas, se asocian a factores de riesgo principalmente basureros a cielo abierto, el inadecuado manejo de saneamiento básico, que permite que los vectores tenga un medio propicio para su proliferación y continuidad.
- Es muy importante la continuidad y no bajar las guardias en los programas promoción, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores, para evitar riesgos de afectaciones masivas en la comunidad.